

# ENCUESTA NACIONAL

¿QUÉ PIENSAN LOS COLOMBIANOS DESPUÉS DE SIETE AÑOS DE JUSTICIA Y PAZ?



ISBN: 978-958-57608-2-0





---

# ENCUESTA NACIONAL

¿QUÉ PIENSAN LOS COLOMBIANOS  
DESPUÉS DE SIETE AÑOS DE JUSTICIA Y PAZ?

---

Centro de Memoria Histórica	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	Universidad de los Andes Departamento de Ciencia Política	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	Fundación Social
<p><i>Director General</i> Gonzalo Sánchez Gómez</p> <p><i>Gestor del Proyecto</i> Iván Orozco Abad</p>	<p><i>Directora General</i> Paula Gaviria Betancur</p>	<p><i>Directora Programa de Investigación sobre Conflictos Armados y Construcción de Paz</i> Angelika Rettberg Beil</p>	<p><i>Jefe de Misión</i> Marcelo Pisani</p> <p><i>Coordinador del Programa de Reintegración con Enfoque Comunitario</i> Camilo Leguizamo</p> <p><i>Coordinadora de Proyecto</i> María Ángela Mejía</p>	<p><i>Presidente</i> Álvaro Dávila Ladrón de Guevara</p> <p><i>Vicepresidente de Desarrollo</i> María Eugenia Querubín Londoño</p> <p><i>Directora Área de Incidencia en Políticas Públicas</i> Adriana González Rivera</p> <p><i>Coordinadora de Proyecto</i> Irina Mago Cordido</p>

© Centro de Memoria Histórica  
Fundación Social  
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)  
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas  
Universidad de los Andes

ISBN: 978-958-57608-2-0  
Impreso en Colombia – Printed in Colombia  
Primera edición en Colombia, septiembre de 2012  
© Diseño de cubierta: Publicaciones Semana

Este es un documento público cuyo texto completo se puede consultar en: [www.centrodememoriahistorica.gov.co](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co)

Esta encuesta es de carácter público. Puede ser reproducida, copiada, distribuida y divulgada siempre y cuando no se altere el contenido y se cite la fuente. Se excluye de esta autorización el material fotográfico señalado con Copyright ©

**Coordinación editorial**

Organización Internacional para las Migraciones  
Fundación Social

**Edición y corrección de estilo**

Yeniter Poleo

**Diagramación e impresión**

Reves Diseño Ltda. | [contacto@revesdiseno.com](mailto:contacto@revesdiseno.com)

**Créditos fotográficos**

Portada: *Agua 1*. Angelika Rettberg ©

Esta publicación es posible gracias al generoso apoyo del pueblo de los Estados Unidos a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) y la asesoría técnica de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Los contenidos no necesariamente reflejan las opiniones de USAID, del gobierno de los Estados Unidos de América ni de la OIM.



---

ENCUESTA NACIONAL  
¿QUÉ PIENSAN LOS COLOMBIANOS DESPUÉS DE SIETE AÑOS DE JUSTICIA Y PAZ?

*Director del proyecto*  
Gonzalo Sánchez Gómez

*Gestor del proyecto*  
Iván Orozco Abad

*Equipo de investigadores*  
Álvaro Villarraga Sarmiento (Centro de Memoria Histórica)  
Luis Carlos Sánchez Díaz (Centro de Memoria Histórica)  
Patricia Linares Prieto (Centro de Memoria Histórica)  
María Consuelo Ramírez Giraldo  
(Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas)  
Angelika Rettberg Beil (Universidad de los Andes)  
Iván Orozco Abad (Centro de Memoria Histórica y Universidad de los Andes)  
Laura Otálora Cuenca (Fundación Social)  
Irina Mago Cordido (Fundación Social)  
Paola Ximena Silva Cortés (Fundación Social)



## Centro de Memoria Histórica

### Consejo Directivo

*Ministra de Justicia y del Derecho:* Ruth Stella Correa Palacio

*Ministra de Educación Nacional:* María Fernanda Campo

*Ministra de Cultura:* Mariana Garcés Córdoba

*Director del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social:* Bruce Mac Master

*Directora de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas:*  
Paula Gaviria

*Director General:* Gonzalo Sánchez Gómez

*Asesores de la Dirección:* María Emma Wills, Paula Andrea Ila

### *Investigadores del Grupo de Memoria Histórica\**

Martha Nubia Bello, Andrés Suárez, César Caballero, Fernán González S.J., Iván Orozco, León Valencia, María Victoria Uribe, Nubia Herrera, Patricia Linares, Pilar Riaño, Rodrigo Uprimny, Jesús Abad Colorado

### Directores Técnicos

*Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica:* Martha Angélica Barrantes Reyes

*Dirección de Archivos de Derechos Humanos:* Ana Margoth Guerrero de Otero

*Dirección de Museo de la Memoria:* Juan Carlos Posada González

*Dirección Acuerdos de la Verdad:* Álvaro Villarraga Sarmiento

*Dirección Administrativa y Financiera:* Sonia Stella Romero

*Jefe de Oficina Asesora Jurídica:* César Rincón

### *Comunicaciones y Pedagogía:*

Mauricio Builes, Luis Carlos Manjarrés, Diego Jaramillo, Salomón Echavarría

*Planeación:* Natalí de la Vega

### *Equipo de trabajo Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica:*

Ana Lyda Campo, William Hernando Mancera Sánchez, Diana Camila Orjuela Villanueva, Luis Carlos Sánchez Díaz, Ronald Edward Villamil Carvajal, Vladimir Melo Moreno

*Asistentes de Dirección General:* Laura Quiroz, Edison Calderón

\* La investigación base para el presente informe se desarrolló en el marco del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, competencias retomadas por el Centro de Memoria Histórica en su condición de Establecimiento Público. Este fue creado por el artículo 146 de la ley 1448 de 2011, que tiene por objeto reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio relativos a las violaciones cometidas como consecuencia de las infracciones al derecho internacional humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de derechos humanos ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. La etapa de publicación y divulgación del informe se realiza en cumplimiento de las funciones del Centro de Memoria Histórica.

---

## TABLA DE CONTENIDO

	Página
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>7</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>9</b>
<b>ANTECEDENTES</b> .....	<b>13</b>
<b>METODOLOGÍA</b> .....	<b>15</b>
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	
Población General.....	17
Víctimas Organizadas.....	20
Expertos.....	20
<b>RESULTADOS</b>	
<b>1. Percepción sobre el conflicto armado colombiano</b> .....	<b>21</b>
1.1. Responsabilidad frente a la violencia que ha vivido Colombia.....	21
1.2. Percepción sobre la guerrilla colombiana.....	23
1.3. Percepción sobre el paramilitarismo .....	25
1.4. Percepción sobre agentes del Estado .....	26
<b>2. Ley de Justicia y Paz y el marco de justicia transicional en Colombia: conocimiento, valoración de mecanismos y resultados</b> .....	<b>29</b>
2.1. Conocimiento de la Ley de Justicia y Paz .....	29
2.2. Valoración de la Ley de Justicia y Paz .....	33
2.3. Percepción sobre las desmovilizaciones en el marco de Justicia y Paz y el estado actual del paramilitarismo .....	34
2.4. Avance en la justicia con respecto a los exparamilitares y perspectiva de la justicia en el marco del conflicto armado interno .....	37
2.5. Confianza en el sistema judicial de Justicia y Paz y valoración de los mecanismos (rebajas de pena y versiones libres) .....	40
2.6. Construcción de verdad en el marco de Justicia y Paz .....	42
2.6.1. Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación .....	46
2.7. Reparación .....	50
2.7.1. El avance en la reparación .....	50
2.7.2. Quiénes deben reparar y cuánto han reparado .....	50
2.8. Garantías de no repetición .....	53
2.9. Los mecanismos transicionales como elementos que inciden en la reconciliación.....	55

<b>3. Negociación y paz</b> .....	<b>59</b>
3.1. Beneficios legales a desmovilizados o derrota militar a los grupos armados ilegales.....	59
3.2. Disposición hacia fórmulas transicionales.....	61
3.3. Perspectivas sobre futuras negociaciones de paz .....	65
<b>4. Las víctimas: autorrepresentaciones, representaciones y relaciones con el Estado</b> .....	<b>67</b>
4.1. Caracterización de las víctimas.....	67
4.2. Denuncias por pérdida de bienes, solicitud de devolución o indemnización .....	74
4.3. Las víctimas del conflicto armado y su relación con el Estado .....	75
4.4. Percepción de las víctimas sobre las reparaciones.....	78
<b>5. Imagen de las víctimas y sus derechos</b> .....	<b>83</b>
5.1. Percepciones y valoraciones sobre las víctimas del conflicto armado interno .....	83
5.2. Percepción de las víctimas en el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras .....	84
5.3. Atención y reparación a las víctimas: responsabilidades del Estado y de los grupos armados ilegales .....	86
5.4. La reparación, justicia y los recursos del Estado .....	88
5.5. Derechos de las víctimas: verdad y memoria .....	90
<b>6. Reconciliación</b> .....	<b>95</b>
6.1. Perspectiva de la reconciliación .....	95
6.2. Reconciliación con exintegrantes del conflicto armado y convivencia.....	97
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>99</b>
<b>ANEXO</b> .....	<b>109</b>

---

## PRESENTACIÓN

La Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005) ha sido objeto de múltiples interpretaciones y controversias desde el momento de su formulación y durante lo que ha sido el proceso de su implementación. En efecto, la norma puso en la agenda pública institucional el tema de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, y suscitó discusiones en torno a la posibilidad de la reconciliación nacional en medio del conflicto armado interno. Debido a lo anterior y luego de siete años de haber sido sancionada esta norma, es pertinente hacerse algunas preguntas fundamentales: ¿Cuál es el impacto de la Ley de Justicia y Paz? ¿Cómo percibe su legado la sociedad colombiana?

Con el fin de responder a estas y otras preguntas, que fueron planteadas en el proceso de elaboración de un informe especial sobre la Ley de Justicia y Paz, por parte del Grupo de Memoria Histórica, surgió la iniciativa de realizar una encuesta a escala nacional dirigida a la población urbana, así como a grupos de expertos y de víctimas organizadas, que permitiera establecer la imagen, la información y la apreciación sobre este marco normativo.

La Encuesta Nacional *¿Qué piensan los colombianos después de siete años de Justicia y Paz?* propuso una evaluación social de la Ley 975, por parte de múltiples y diferenciados sectores de la población. Tuvo como derroteros, primero, analizar los efectos del sistema de Justicia y Paz y del proceso de justicia transicional en materia de cultura para la reconciliación ciudadana. Segundo, proveer de elementos identificables las recomendaciones de política pública con el fin de orientar la implementación de marcos jurídicos (como el correspondiente a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras) o las posibles modificaciones a la Ley de Justicia y Paz.

Los resultados que se presentan a continuación ofrecen, sin duda, un panorama actualizado y útil para dilucidar el camino recorrido. También, contribuyen a determinar lo que falta por emprender en la difícil tarea colectiva de gestionar, por un lado, la terminación del conflicto armado y, por el otro, hacer justicia a sus víctimas mediante el diseño adecuado y la aplicación eficiente de los principios de la justicia transicional.

Son numerosos los consensos hallados en esta investigación, pero también son visibles varios núcleos de discordia en cuanto a la valoración de la Ley de Justicia y Paz, al escenario y los mecanismos de la justicia transicional, que ponen en evidencia enfoques y experiencias disímiles que es preciso atender. Vale la pena destacar la convergencia de gran parte del universo de encuestados, en torno a principios elementales como la primacía de la responsabilidad del Estado y de los derechos de las víctimas; la importancia de los procesos de esclarecimiento de los crímenes; la necesidad de impartir justicia en relación con graves violaciones a los derechos humanos; y el rechazo generalizado a las formas más graves de violencia, vengan de donde vengan.

Ahora bien, en torno a las difíciles y muy dilemáticas preguntas derivadas de los asuntos de la guerra y la paz, y también de la justicia transicional, se pone de relieve el carácter heterogéneo y la diversidad de opiniones, incluso en encuestados que comparten una misma condición. En efecto, entre las víctimas encuestadas se aprecian percepciones y valoraciones distintas con respecto al papel del Estado en la guerra, y en la satisfacción de las demandas a los derechos a la verdad, la justicia y la reparación.



Es así como los Afectados (que se autodefinieron como tales en la muestra aleatoria y dentro de los cuales apenas 1% son víctimas organizadas, mientras que 99% restante son víctimas no-organizadas), tienden a realizar una valoración más positiva del sistema de Justicia y Paz, mientras que las Víctimas Organizadas de la muestra intencional y exploratoria despliegan un acervo crítico semejante al del grupo de Expertos consultados. La trayectoria seguida, y con ello su socialización, pareciera desempeñar un papel definitivo en las discrepancias observadas. De hecho, estas diferencias llaman la atención no solo sobre las asimetrías de recursos, apoyos, información, acumulados sociales y políticos entre las víctimas, sino también acerca de la existencia de variadas perspectivas o supuestos desde los cuales se comprenden los principios y los mecanismos de la verdad, la justicia y la reparación.

Sin duda, resulta además de útil, necesario y hasta urgente, que en un país atravesado por fuertes tensiones como el nuestro, se exploren los fundamentos y los efectos de los disensos con el fin de fomentar las discusiones y determinar las herramientas requeridas para la consecución de la convivencia pacífica y la reconciliación. Por ello, la encuesta misma es una invitación a que las instituciones del Estado, las organizaciones de la sociedad civil concernientes y, en general, los investigadores sociales y demás personas interesadas, se involucren en la discusión abierta y franca de los resultados de este estudio y de los caminos que se deben seguir.

Esta encuesta, surgida de interrogantes suscitadas durante el estudio sobre el cubrimiento mediático de Justicia y Paz, fue proyectada originalmente como insumo para el informe final del Grupo de Memoria Histórica que el Centro de Memoria Histórica entregará el próximo año al Gobierno nacional. Su materialización fue posible gracias al compromiso de muy diversas entidades nacionales e internacionales: la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social), la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Los socios que participaron en este estudio fueron el Centro de Memoria Histórica, la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a Víctimas, la Fundación Social, la Universidad de los Andes y la OIM. A todos los participantes de este proyecto nuestro más sincero reconocimiento.

**Gonzalo Sánchez Gómez**  
Centro de Memoria Histórica  
*Director General*

---

## INTRODUCCIÓN

En 2005 se promulgó la Ley de Justicia y Paz, que ha sido vista por algunos como punto de partida para configurar el marco de la justicia transicional en Colombia, y para allanar el camino a la desmovilización y reinserción en la vida civil de miembros de grupos armados ilegales (en particular, de paramilitares), en medio del conflicto armado interno. En menor medida, esta norma ha sido también identificada como instrumento capaz de establecer mecanismos para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, así como para proporcionarles atención y reconocimiento.

En el transcurso de estos siete años se han dictado disposiciones complementarias con el fin de fortalecer el marco de justicia transicional en el país. Recientemente se promulgó la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras o Ley 1448 de 2011, con el objetivo de establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas ocasionadas en el contexto del conflicto armado. Esta norma creó instituciones como el Centro de Memoria Histórica y la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral, y marcó el fin de labores de entidades como la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), y con ella del Grupo de Memoria Histórica, estos últimos creados a partir de la Ley de Justicia y Paz, así como de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social).

Este nuevo escenario institucional representa una oportunidad para medir, con mecanismos técnicos como la presente encuesta<sup>1</sup>, el impacto específico de la Ley 975 en materia de cultura para la reconciliación y garantías de no repetición y, a partir de allí, reflexionar sobre el proceso emprendido con la Ley de Justicia y Paz, a la luz de las acciones ejecutadas para que los mecanismos de justicia transicional en Colombia garanticen efectivamente el ejercicio de los derechos de las víctimas y de la sociedad.

Con esta publicación se pretende entregar un aporte al debate público sobre la justicia transicional en Colombia, sobre la base del concepto definido en 2004 por el entonces secretario general, Kofi Annan, dentro del Informe al Consejo de Seguridad de la ONU:

[Justicia en transición] abarca toda la variedad de procesos y mecanismos asociados con los intentos de una sociedad por resolver los problemas derivados de un pasado de abusos a gran escala, a fin de que los responsables rindan cuentas de sus actos, servir a la justicia y lograr la reconciliación. Tales mecanismos pueden ser judiciales o extrajudiciales y tener distintos niveles de participación internacional (o carecer por completo de ella) así como abarcar el enjuiciamiento de personas, el resarcimiento, la búsqueda de la verdad, la reforma institucional, la investigación de antecedentes, la remoción del cargo o combinaciones de todos ellos (...) Cuando sea necesaria una justicia de transición, las estrategias utilizadas deben ser holísticas y prestar una atención integrada a los procesos, las indemnizaciones, la búsqueda de la verdad, la reforma institucional, la investigación de antecedentes y las destituciones o a una combinación adecuada de los elementos anteriores<sup>2</sup>.

---

1 Este estudio se llevó a cabo dentro del Convenio DDR-360-1 “El saldo pedagógico de la Ley de Justicia y Paz”, financiado por Acción Social, la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) y por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), con la asistencia técnica de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Este convenio fue suscrito entre el Centro de Memoria Histórica, la Fundación Social, la Universidad de los Andes y la OIM; y hace parte del Convenio de Cooperación 245 (DDR-360) firmado por el Departamento Administrativo de la Prosperidad Social (DPS), la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral y la OIM.

2 Annan, Kofi (2004), “El Estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos”, en Informe del Secretario General al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (S/2004/616).

Juntos, los socios del proyecto diseñaron el cuestionario de la Encuesta Nacional *¿Qué piensan los colombianos después de siete años de Justicia y Paz?*, cuyo principal objetivo fue lograr una nueva aproximación a la cultura ciudadana para completar un panorama que han venido explorando en investigaciones previas. Se pretende que los insumos obtenidos fomenten no solo discusiones que allanen el camino de la reconciliación, sino la identificación de factores que requieren ser fortalecidos dentro del marco normativo y de las políticas públicas vigentes.

En este documento se presentan los resultados de la consulta urbana, a escala nacional, con carácter representativo de la Población General, aplicada a comienzos del año 2012 por la empresa encuestadora Ipsos-Napoleón Franco. La medición fue complementada con el estudio de dos segmentos exploratorios, denominados Víctimas Organizadas y Expertos, que ofrecen otras perspectivas sobre algunos temas polémicos en la ejecución no solo de la Ley 975 sino del marco de justicia transicional en general. Las muestras de Víctimas Organizadas y Expertos encuestados<sup>3</sup> permiten identificar consensos y contrastes en las tendencias de opinión, y evidencian los comportamientos de quienes tienen una experiencia o conocimiento, sobre estos aspectos de la realidad colombiana, distintos a los del individuo promedio de la Población General.

Los datos que arroja este estudio se ofrecen acompañados con un análisis realizado por los socios del proyecto, orientado a establecer el saldo pedagógico de la justicia transicional en Colombia, con énfasis en la Ley 975, y también a plantear recomendaciones fundamentadas en este balance que optimicen la implementación del marco normativo correspondiente. El saldo pedagógico lo constituyen las lecciones aprendidas y con ello las debilidades y fortalezas identificadas a partir de las creencias, percepciones y experiencias, tanto de la Población General como de los dos grupos exploratorios.

Al recoger las opiniones de las muestras consultadas se puede identificar un panorama útil para entender el contexto, orientar la valoración y contribuir con el fortalecimiento del marco de justicia transicional en el país, que integran, entre otros, los siguientes instrumentos jurídicos: el recién aprobado acto legislativo del Marco Legal para la Paz<sup>4</sup>, la Ley 1424 de 2010, y el proyecto de reforma a la Ley de Justicia y Paz que se discute en la Cámara de Representantes del Congreso de la República<sup>5</sup>, para el momento de publicación de este texto.

La Encuesta Nacional *¿Qué piensan los colombianos después de siete años de Justicia y Paz?* aborda seis temáticas: la percepción sobre el conflicto armado colombiano; el conocimiento y valoraciones de la Ley de Justicia y Paz y el marco de justicia transicional en Colombia; opiniones sobre negociación y paz; autorrepresentaciones de las víctimas y sus relaciones con el Estado; percepciones sobre la imagen de las víctimas y sus derechos; y, finalmente, un capítulo referido a las condiciones existentes en el país para la reconciliación. Como cierre, el texto formula algunas conclusiones de acuerdo con los resultados obtenidos en la consulta para cada uno de estos temas.

Este estudio tiene el ánimo de enriquecer el balance que debe preceder y acompañar la gestión de cambios normativos e institucionales en el marco de la justicia transicional en Colombia, como los que ocurren en la actualidad con la implementación de la Ley 1448. Sus datos se ponen a disposición de las instituciones estatales correspondientes, de los responsables del diseño de políticas públicas, analistas, investigadores de la opinión pública en general y, por supuesto, de organizaciones sociales involucradas en la garantía de los derechos de las víctimas.

---

3 Las muestras exploratorias no son representativas del universo. Sus conclusiones solo derivan percepciones de las personas específicas que fueron entrevistadas.

4 Acto Legislativo 01 del 31 de julio de 2012, “por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos de justicia transicional en el marco del artículo 22 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.

5 Proyecto de Ley 096 de 2011 Cámara 193 de 2011 Senado, mediante el cual se introducen modificaciones a la Ley 975 de 2005. Este proyecto ya hizo tránsito por la Cámara y fue aprobado en tercer debate en la Comisión Primera del Senado el 12 de junio de 2012. Se encuentra pendiente la publicación de la ponencia para su cuarto y último debate en la Plenaria del Senado.

Se espera que los datos recogidos por este documento proporcionen herramientas para la reflexión en cada uno de los ámbitos mencionados, y que fomenten el diseño de intervenciones pedagógicas y de comunicación, que incidan en los cambios culturales, políticos y jurídicos que demanda el ejercicio complejo y escalonado de la justicia transicional, como el que se registra en Colombia. Interesa resaltar que este material constituye una lectura inicial de los resultados obtenidos en la encuesta, pero lleva implícito el propósito de que a partir de la información contenida se generen otras lecturas. Del mismo modo, este documento busca fomentar nuevas investigaciones que cooperen con el reconocimiento de los derechos de las víctimas y contribuyan con la construcción de caminos hacia la paz, la reconciliación del país y la no repetición de los hechos violentos.





---

## ANTECEDENTES

A medida que se ha implementado la justicia transicional en el país, se han elaborado diferentes encuestas para conocer la percepción de los colombianos sobre temas relacionados con el conflicto armado, la verdad, justicia, reparación y reconciliación. Algunos de estos esfuerzos han sido llevados a cabo por la Fundación Social, el Programa de Investigación sobre Conflicto Armado y Construcción de Paz (Conpaz), y por el Observatorio de la Democracia (estos dos últimos, forman parte del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes). Estos estudios han contado con el apoyo técnico y financiero de diferentes organismos internacionales como la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), mediante su proyecto Profis, y el Consejo Noruego para Refugiados, entre otros.

Estas iniciativas han servido como antecedentes de esta Encuesta Nacional *¿Qué piensan los colombianos después de siete años de Justicia y Paz?*, tanto para la construcción de su formulario como para la interpretación de sus resultados. Entre estos estudios previos, cabe mencionar los siguientes:

- *Percepciones y opiniones de los colombianos sobre justicia, verdad, reparación y reconciliación* (2006), realizada por la Fundación Social, el Consejo Noruego para Refugiados, el Centro Internacional para la Justicia Transicional y la Consejería en Proyectos (PCS). Recogió datos entre febrero y marzo de ese año, entre casi 2000 hogares (de los cuales 800 fueron afectados por delitos graves). Fue una encuesta de carácter nacional y urbano, que representó casi 8,3 millones de hogares; la muestra no incluyó víctimas de agentes estatales. La aplicación estuvo a cargo de Econometría.
- *Estudio de percepciones y oferta institucional en Nariño en temas de justicia, verdad, reparación y reconciliación* (2008), realizada por la Fundación Social y el Fondo Global para la Paz y la Seguridad del Gobierno de Canadá. Recogió datos entre 2007 y 2008, en 20 municipios en el departamento de Nariño, para un total de 400 hogares divididos equitativamente entre afectados y no afectados por el conflicto armado. La muestra fue probabilística, de conglomerados estratificados y trietápica, e incluyó víctimas de agentes estatales. Sumado a lo anterior, se realizaron mesas de trabajo regionales con las comunidades y la institucionalidad alrededor de la reconciliación, con el fin de obtener resultados cualitativos. La aplicación estuvo a cargo de Econometría.
- *Reparación en Colombia ¿Qué quieren las víctimas?* (2008), realizada por la investigadora Angelika Rettberg, el Programa de Investigación sobre Conflicto Armado y Construcción de Paz (Conpaz), Universidad de los Andes y Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)-Profis. Recogió datos que permitieran escuchar la opinión de las víctimas del conflicto armado colombiano, mediante una muestra exploratoria de carácter intencional, constituida por individuos pertenecientes a organizaciones de víctimas en todo el país, así como de quienes acudieron a jornadas informativas o de atención organizadas por la Fiscalía General de la Nación y la CNRR. Se realizaron 1014 entrevistas.

- *Los retos de la justicia transicional en Colombia: percepciones, opiniones y experiencias* (2009), realizada por la Fundación Social en el marco de una alianza financiada por la Unión Europea, en la que participaron también el Centro Internacional para la Justicia Transicional; el Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad; y la Corporación Nuevo Arco Iris. Recogió datos en casi 2000 hogares rurales en Colombia, de municipios con menos de 10000 habitantes en las cabeceras, lo que representó un total de 481822 hogares rurales en Colombia. De este número, 20% fue definido como “afectados por la violencia en Colombia”. Adicional a esto, se efectuó un estudio cualitativo de campo en Valle (469 encuestas), Antioquia (337 encuestas), Montes de María (235 encuestas) y Meta (265 encuestas). La aplicación estuvo a cargo de Econometría.
- *Región y reconciliación: claves de política pública desde lo local* (2011), realizada por la OIM, USAID y Fundación Social. Recogió datos en 2010, mediante una muestra intencional-exploratoria en 1808 hogares en 20 municipios del país, así como a 121 desmovilizados y 40 actores institucionales<sup>6</sup>. La aplicación estuvo a cargo de Ipsos-Napoleón Franco.
- *Cultura política de la democracia en Colombia. Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles* (2011), realizada por los investigadores Juan Carlos Rodríguez-Raga y Mitchell Seligson; estudio llamado Barómetro de las Américas que forma parte del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (Lapop, por sus siglas en inglés) de la Universidad de Vanderbilt, junto con Universidad de los Andes y el Observatorio de la Democracia. Recogió datos en 26 países americanos, desde 2004 hasta 2011, e indagó sobre los valores democráticos en el continente. En el caso de Colombia se llevaron a cabo 1506 entrevistas, representativas del territorio nacional. La encuesta incluyó un segmento sobre conflicto armado y preguntas sobre justicia transicional.

---

<sup>6</sup> El hecho de que se trate de muestras intencionales solo permite extender los resultados a la muestra y no a la totalidad de la población que representan.

---

## METODOLOGÍA

Para identificar el grado de conocimiento y opiniones referentes al proceso de justicia transicional en general y su impacto en la sociedad colombiana, se efectuó una encuesta a tres grupos poblacionales sobre sus percepciones, experiencias, deseos y preferencias relativos a los temas fundamentales de los que trata la Ley 975 de 2005 (verdad, justicia, reparación y medidas de no repetición).

El formulario fue diseñado por un equipo multidisciplinario de trabajo, con representantes de cada una de las organizaciones participantes en el proyecto, esto es, el Centro de Memoria Histórica, la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a Víctimas, la Fundación Social y el Programa de Investigación sobre Conflicto Armado y Construcción de Paz (Conpaz) del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes. Se contó también con el apoyo técnico y financiero de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

La encuesta fue aplicada por el área de Opinión Pública de Ipsos-Napoleón Franco entre el 06 de enero y el 12 de marzo, mediante entrevistas personales basadas en un cuestionario estructurado de 90 preguntas. Adicional a estas interrogantes, se efectuaron quince preguntas tipo filtro para determinar si las personas encuestadas eran víctimas o no del conflicto armado interno, y otras siete dirigidas a recoger datos sociodemográficos. Del total general, se presentan aquí solo los resultados de aquellas indagaciones que se consideraron más relevantes para el análisis, aunque se puede consultar el contenido completo del formulario en el Anexo de esta publicación.

La segmentación de los grupos fue la siguiente: Población General (subdividido a su vez en dos categorías, Afectados por el conflicto armado interno y No Afectados); y dos muestras de carácter exploratorio: Víctimas Organizadas y Expertos. Se debe subrayar que para el estudio se aplicaron dos metodologías distintas basadas en un cuestionario prácticamente idéntico. La primera, de tipo probabilístico, estratificado, multietápico y a escala nacional, fue utilizada de forma específica para obtener la información del grupo llamado Población General (que comprende Afectados y No Afectados). La segunda, de carácter no ponderado, se aplicó a los segmentos intencionales o exploratorios, es decir, una selección de personas realizada a partir de listas o bases de datos<sup>7</sup>, ubicadas en algunas ciudades o municipios del país.

En el primer caso, la metodología permite la extrapolación de los datos a la totalidad de los colombianos residentes en zonas urbanas; conviene destacar que las variables sociodemográficas generaron diferencias, sea por edad, estrato o región, a las cuales se aludirá en este documento cuando resulten relevantes. En lo correspondiente al segundo caso, el estudio solo es representativo de las muestras específicas de Víctimas Organizadas consultadas y Expertos entrevistados. Por esta razón, no cabe, en sentido estricto, la comparación entre los datos de la encuesta realizada a la Población General y los obtenidos dentro de los segmentos exploratorios. No obstante, a lo largo del texto se hará referencia a estos últimos como elementos fundamentales para profundizar y comprender concepciones, problemáticas y experiencias, en relación con el primer grupo poblacional o muestra representativa.

---

<sup>7</sup> Las listas fueron elaboradas a partir de bases de datos suministradas por los diferentes socios del proyecto, según el grado de conocimiento y experiencia de las Víctimas Organizadas y Expertos.

Para finalizar, la Encuesta Nacional *¿Qué piensan los colombianos después de siete años de Justicia y Paz?* no cuenta con una línea de base que permita medir los cambios en las opiniones de la población sobre los temas aquí abordados. Sin embargo, tanto la Fundación Social como la Universidad de los Andes han efectuado encuestas sobre estas temáticas en diferentes momentos y poblaciones, como se indicó en la sección de Antecedentes. El texto hará referencia a estos estudios cuando se considere pertinente, pero se tendrá en cuenta que obedecen a momentos y metodologías distintas.

## POBLACIÓN OBJETIVO

### Población General

Este segmento está compuesto por hombres y mujeres, mayores de 18 años, de estratos 1 al 6, residentes en el área urbana de municipios grandes, medianos y pequeños del país, agrupados en seis regiones geográficas (se cubrieron 42 municipios en 19 departamentos)<sup>8</sup>. Los resultados regionales obtenidos serán mencionados en esta publicación cuando arrojen diferencias o consensos significativos. Los encuestados fueron entrevistados en sus hogares, previo empadronamiento, a escala nacional, entre el 06 y el 21 de enero del año 2012.

#### Población General-Distribución regional de la muestra

Región	Muestra	Ciudad	Departamento	Muestra
Bogotá	321	Bogotá	D.C.	321
Oriental	308	Bucaramanga	Santander	108
		Abrego	N. de Santander	36
		Málaga	Santander	36
		Fusagasugá	Cundinamarca	27
		Sogamoso	Boyacá	23
		Sucre	Santander	20
		Macaravita	Santander	20
		Aquitania	Boyacá	20
		Tocancipá	Cundinamarca	18
Suroriental	302	Ibagué	Tolima	128
		San Martín	Meta	37
		Algeciras	Huila	35
		Venadillo	Tolima	34
		Espinal	Tolima	18
		Piedras	Tolima	10
		Alvarado	Tolima	10
		Palocabildo	Tolima	10
		Elías	Huila	10
		Paicol	Huila	10
Caribe	303	Barranquilla	Atlántico	149
		Pailitas	Cesar	34
		Ayapel	Córdoba	33
		Tolú	Sucre	30
		Maicao	Guajira	18
		Magangué	Bolívar	18
		La Gloria	Cesar	11
		Margarita	Bolívar	10

<sup>8</sup> Las regiones fueron definidas para capturar la muestra, pero no responden a las regiones reconocidas en mapas administrativos ni en mapas de la violencia.



Región	Muestra	Ciudad	Departamento	Muestra
Central	304	Medellín	Antioquia	176
		Anserma	Caldas	44
		Viterbo	Caldas	44
		Calarcá	Quindío	21
		Finlandia	Quindío	10
		Buriticá	Antioquia	9
Pacífica	305	Cali	Valle	162
		Samaniego	Nariño	39
		Zarzal	Valle	38
		Tumaco	Nariño	18
		Ipiales	Nariño	18
		Chachagüí	Nariño	10
		Imués	Nariño	10
		Dagua	Valle	10
<b>Total</b>	<b>1843</b>	<b>Total</b>		<b>1843</b>

Esta muestra tiene un margen de error –para el total– de 2,3%, con 95% de confiabilidad. Para el estudio se realizó un muestreo probabilístico y un diseño trietápico o de tres etapas<sup>9</sup>. La tasa de abandono fue de 7% de la población encuestada total<sup>10</sup> y la mayoría correspondió a entrevistados hombres. La muestra fue ponderada mediante una expansión a hogares urbanos de las regiones cubiertas, con un ajuste por género para asegurar la representatividad en este sentido.

La subdivisión del grupo de Población General (Afectados y No Afectados) se efectuó mediante la aplicación de filtros al iniciarse cada encuesta, en concordancia con la definición de *víctimas* establecida en la Ley de Justicia y Paz, y que fue consignada en el cuestionario de la siguiente forma: personas afectadas, ellas mismas o por medio de alguien de su familia (hermano/hermana, padre, madre, hijo/hija, cónyuge o compañero/compañera), por alguna acción violenta como secuestro, extorsión, desplazamiento, asesinato, amenaza de muerte, tortura, desaparición forzada, reclutamiento de niños, niñas y jóvenes, lesiones personales transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica, visual y/o auditiva, en el marco del conflicto armado o por alguna grave violación a los derechos humanos en la cual hayan tenido responsabilidad las guerrillas, los grupos paramilitares, la Fuerza Pública u otros agentes del Estado.

De acuerdo con lo anterior, para determinar si la persona encuestada sería incluida en el subgrupo de Afectados, se siguió un procedimiento que garantizara su adecuada identificación, según se describe en el siguiente gráfico.

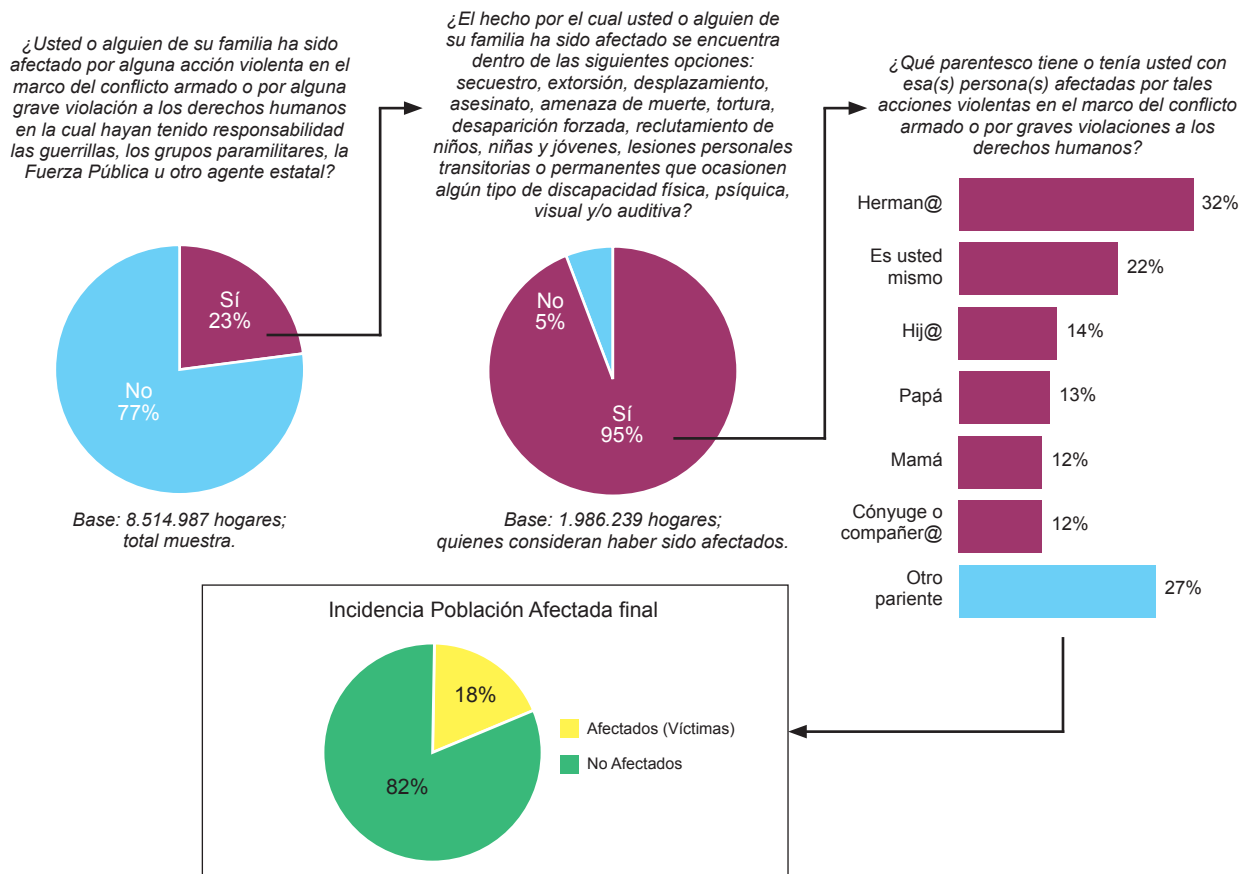
Si la respuesta a las dos primeras preguntas era afirmativa, se formulaba el tercer planteamiento, y si la respuesta a este (que indagaba sobre el grado de parentesco entre el entrevistado y la víctima referida), era cualquiera excepto la última (Otro pariente), entonces se consideraba a la persona encuestada como parte del subgrupo de Afectados de la Población General. De acuerdo con los porcentajes expresados en la gráfica, este segmento representa 18% de la población total urbana

9 En la primera etapa se hizo la selección de IDM (identificador de muestra, que corresponde a conglomerados de manzanas) en los municipios. En la segunda etapa se escogieron manzanas y se hizo un recuento de todos los hogares dentro de cada una. Luego se procedió a seleccionar los cinco hogares dentro de las manzanas, bajo el siguiente criterio: si la manzana tenía menos de 10 hogares se reemplazaba; si tenía más de 10 hogares se tomaban cinco utilizando un formato de selección aleatorio.

10 Se presentaron 138 abandonos, esto es, que las entrevistas realizadas quedaron incompletas y por tanto no fueron incluidas en la muestra. La cifra de encuestas efectivas completas fue de 1843.

del país, del cual 57% son mujeres; cerca de la mitad tiene entre 25 y 44 años de edad y corresponde mayoritariamente a estratos bajos. Las personas Afectadas declararon haber sido víctimas, principalmente, de la guerrilla (53%) y de los paramilitares (45%).

### Población General-Clasificación de Afectados-No Afectados



En este grupo se realizaron 1843 entrevistas, que representan un total de 8.514.987 hogares, aunque cabe aclarar que el sitio de residencia de las personas que reportaron ser afectadas por el conflicto armado interno, no necesariamente corresponde al lugar donde fueron victimizadas. La distribución regional de ambos subgrupos fue la siguiente:

### Población General- Porcentaje de encuestados por región

Región	Total Población General	Afectados (víctimas)	No Afectados
Caribe	21%	26%	20%
Central	19%	27%	18%
Pacífica	16%	14%	16%
Suroriental	7%	11%	6%
Oriental	15%	12%	16%
Bogotá	22%	10%	24%

## Víctimas Organizadas

Es segmento está compuesto por hombres y mujeres, mayores de 18 años, de estratos 1 al 6, quienes fueron entrevistados en 18 ciudades del país, agrupados en seis regiones, en una muestra de carácter exploratorio-intencional. Dado que se desconoce el tamaño del universo total y la composición demográfica de las víctimas organizadas, no se puede definir en qué medida este segmento es representativo o comparable con el segmento de Afectados de la Población General, debido a las diferencias metodológicas ya mencionadas.

Las personas encuestadas en este grupo forman parte de alguna organización de personas afectadas por una violación de derechos humanos o al Derecho Internacional Humanitario (DIH) cometida por un Grupo Armado Ilegal (GAI) o por algún agente del Estado colombiano dentro del conflicto armado interno. Se realizaron 304 entrevistas, en 74 instituciones (corporaciones, asociaciones, comités, etc.).

La composición de la muestra reúne a personas que identifican como responsables de su victimización a diferentes grupos armados ilegales y también a agentes de la Fuerza Pública. La mayoría corresponde al género femenino (69%) y pertenece a organizaciones con sede en Bogotá (36%), Caribe (21%) y Central (26%). Entre los entrevistados de este segmento la proporción más alta tiene edades superiores a los 35 años y se sitúa en los estratos bajos.

Las opiniones y percepciones de las Víctimas Organizadas permiten complementar los resultados que arroja la encuesta sobre el subgrupo de Afectados de la Población General. Esta muestra intencional resulta relevante para explorar en profundidad un grupo que se caracteriza por su relativo empoderamiento y porque cobra importancia en los mecanismos de participación establecidos en la Ley Víctimas y Restitución de Tierras<sup>11</sup>. Además, aporta información que la muestra representativa no alcanza a captar debido a que, como veremos más adelante, solo 2% de los Afectados dice formar parte de una organización<sup>12</sup>.

## Expertos

Este segmento está compuesto por hombres y mujeres, mayores de 18 años, quienes por su experiencia laboral o académica son identificados como conocedores de la Ley de Justicia y Paz, de su funcionamiento o de la situación de las víctimas del conflicto armado interno en el país. Los entrevistados trabajan en instituciones del Estado, organismos de cooperación internacional, organizaciones sociales y de derechos humanos, universidades, centros de investigación y medios de comunicación.

Como en el caso anterior, este subgrupo constituye una muestra de carácter exploratorio-intencional, de manera que no es posible establecer su representatividad debido a que se desconoce la composición total del universo de expertos en Colombia. Las consultas se realizaron a personas seleccionadas de una lista que proporcionaron los socios del proyecto, para un total de 144 entrevistas en 18 ciudades del país, agregadas en seis regiones.

El grupo de Expertos consultados tiene un porcentaje más alto de hombres (64%) y edades comprendidas entre los 45 y 55 años de edad. La opinión de este segmento cobra relevancia por su conocimiento calificado del tema y porque la naturaleza de su trabajo implica, según señaló 93% de los entrevistados, un contacto regular con víctimas ocasionadas en el marco del conflicto armado interno.

---

11 Ley 1448 de 2011.

12 El porcentaje es aun más incierto, pues algunas de las personas que afirmaron ser parte de una organización de víctimas, en realidad se referían a que habían accedido a instituciones del Estado como la Fiscalía, Acción Social y otros.

# RESULTADOS

## 1. Percepción sobre el conflicto armado colombiano

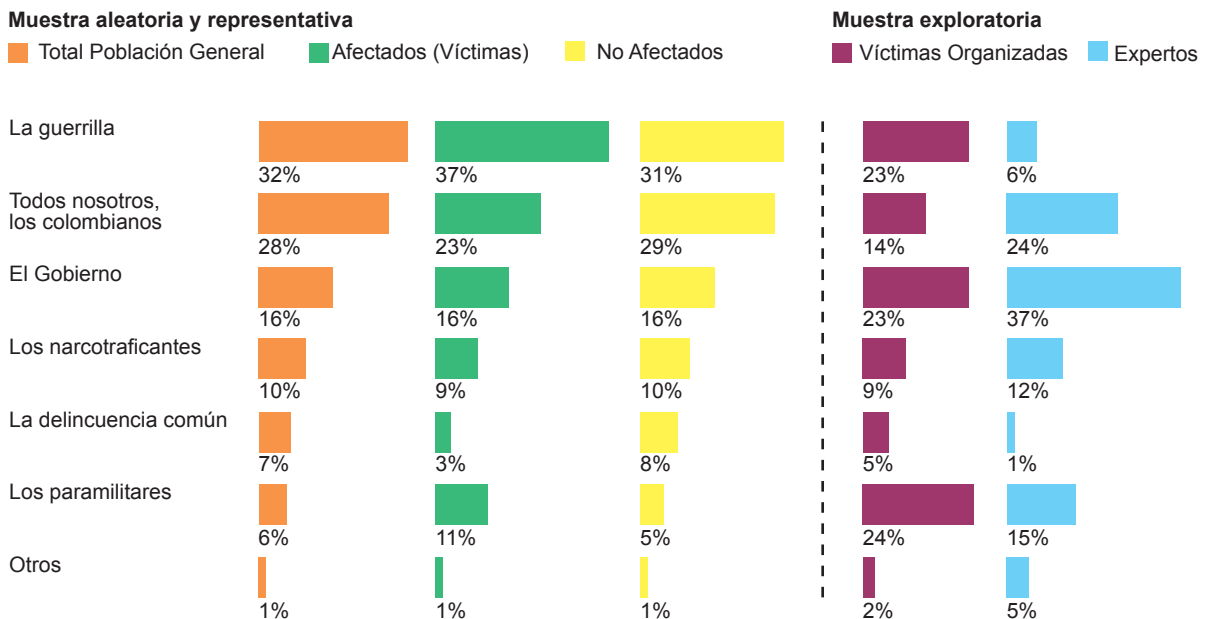
Este capítulo aborda la visión que tienen los segmentos encuestados sobre el conflicto armado interno, con énfasis sobre cuáles actores armados, estatales o irregulares, son señalados como los máximos responsables de la violencia en Colombia. Se consideró que era importante conocer esta percepción general para ambientar y contextualizar las preguntas referidas a la justicia transicional, que constituyen el grueso de la encuesta.

### 1.1. Responsabilidad frente a la violencia que ha vivido Colombia

En las interpretaciones de la Población General (Afectados y No Afectados) y en la lectura que hacen las Víctimas Organizadas y los Expertos del conflicto armado interno, son diversos los actores a quienes se les atribuye la responsabilidad por la violencia padecida en el país en los últimos tiempos. Ante una pregunta de respuesta única, surgieron particularidades e incluso tensiones inter e intragrupalas, tanto en la muestra representativa de la Población General como en las muestras exploratorias.

**Gráfico Nro. 1 Responsables de la violencia en Colombia**

¿Quién de los siguientes tiene más responsabilidad de la violencia que ha vivido Colombia en los últimos años? RM



Base: Total muestra: 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

Hay que destacar que las visiones generales sobre los actores armados y su responsabilidad en la violencia no varían significativamente entre los Afectados y los No Afectados. En este sentido, cabe preguntarse cómo influye la experiencia de victimización en estas opiniones.

La Población General le otorga un margen significativo de responsabilidad a la guerrilla (32%), mientras que a los paramilitares les atribuyen un grado muy inferior (6%)<sup>13</sup>. Estas percepciones discrepan de las respuestas dadas al comienzo por las personas que forman parte del subgrupo de Afectados, quienes señalaron que habían sido victimizadas casi equitativamente por grupos guerrilleros y paramilitares; por eso mismo, reflejan una capacidad para distinguir entre los actores armados causantes de los daños y perjuicios personales, y los actores *en general* con responsabilidad en el conflicto armado interno.

De los porcentajes anteriores se infiere que la población objetivo de esta encuesta, es decir, la urbana, no pone a los paramilitares en el centro de la responsabilidad de la violencia vivida en Colombia en los últimos años y, por el contrario, los relega a uno de los últimos lugares. Este resultado permite identificar un hallazgo relevante: a pesar de siete años de revelaciones acerca de las atrocidades masivas perpetradas por los grupos paramilitares en distintas regiones del país (surgidas en el proceso de Justicia y Paz y con una amplia cobertura mediática), según las opiniones de la Población General, estos GAI no figuran entre los principales responsables de la violencia que ha vivido Colombia en los años recientes. Esto sugiere que la difusión de las confesiones e investigaciones sobre los crímenes del paramilitarismo parecieran tener poca influencia en la percepción del ciudadano promedio.

Otro aspecto relevante de las respuestas dadas por la Población General, se relaciona con la expresión de un sentido de corresponsabilidad ciudadana en la violencia que ha vivido el país en los últimos años. Los encuestados eligieron, en una proporción importante, la opción “Todos nosotros, los colombianos” para señalar a los actores con mayor responsabilidad en este aspecto: la Población General alcanzó un promedio de 28% (con escasas diferencias entre Afectados y No Afectados); en el caso de los segmentos exploratorios, hubo una cierta manifestación de apoyo a esa probabilidad, aunque se presentaron diferencias: 14% de las Víctimas Organizadas y 24% del grupo de Expertos.

Antes que diluir la responsabilidad en este caso particular, el hallazgo puede ser interpretado como indicador de que un porcentaje significativo de colombianos descarta la comodidad moral de señalar como responsables a los “otros” o a “terceros”, por lo menos, desde el punto de vista de lo que consideraron como la respuesta correcta ante el encuestador.

En la muestra intencional la proporción varía al asignar responsabilidades: entre las Víctimas Organizadas sucede una distribución equitativa entre la guerrilla, los paramilitares y los agentes del Estado. Entre los Expertos entrevistados, la percepción es diferente: el paramilitarismo supera en más del doble (15%) a la guerrilla (6%), aunque es claro que el máximo grado de participación en la violencia se lo atribuyen a la Fuerza Pública (37%).

Sobre este último aspecto, la Población General dice percibir que el Gobierno tiene una importante responsabilidad en la situación violenta derivada del conflicto armado, inclusive, por encima de los paramilitares, narcotraficantes y la delincuencia común. Justo en este punto, destaca que la opción del narcotráfico no quedara en los primeros lugares: solo 10% de la Población General considera a quienes trafican drogas como máximos responsables; en cuanto a los dos segmentos exploratorios, la variación es baja: 9% de las Víctimas Organizadas de la muestra y 12% de los Expertos opinan así.

---

13 Cuando Fundación Social encuestó a la población rural en 2008 se registró también una tendencia a responsabilizar en mayor proporción a la guerrilla (46%) que a los paramilitares (17%) por la violencia sufrida en el país en los últimos años. Ver: Fundación Social, Unión Europea (2009), *Los retos de la justicia transicional en Colombia: percepciones, opiniones y experiencias*, Bogotá.

En cuanto a las variables sociodemográficas de la Población General, la guerrilla resulta mencionada con mayor frecuencia por quienes viven en Bogotá y en la región Pacífica. Asimismo ocurre con las personas de estratos altos y aquellas entre 25 y 44 años de edad. Los más jóvenes (18 a 24 años) señalaron en mayor proporción a los narcotraficantes. Por último, las personas que pertenecen a los estratos altos y quienes viven en la región Central del país le asignan la mayor responsabilidad a los paramilitares.

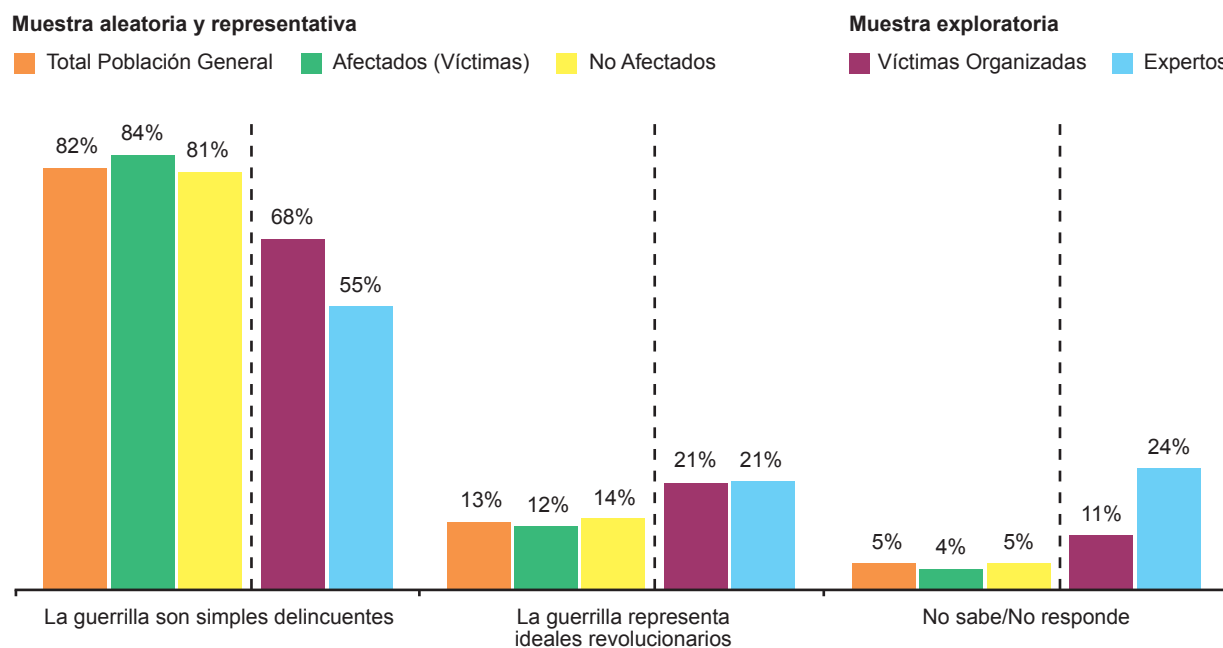
## 1.2. Percepción sobre la guerrilla colombiana

¿Cree que la guerrilla colombiana representa hoy un ideal revolucionario y la búsqueda de un país mejor para todos o por el contrario opina que los guerrilleros son en la actualidad simples delincuentes? Esta fue una de las interrogantes planteadas a las personas participantes de la encuesta para discernir la imagen que tienen de este grupo ilegal, considerado por Afectados y No Afectados como el actor con mayor responsabilidad en la violencia de los últimos años.

Para mucho más de la mitad de la Población General, la guerrilla constituye una organización de simples delincuentes: 84% de Afectados y 81% de No Afectados coincidieron en esto. Sobre ese aspecto, uno y otro grupo exploratorio concuerdan por mayoría: 68% de Víctimas Organizadas y 55% de Expertos. En el caso de estos últimos, se puede inferir que su grado de aproximación al proceso y su conocimiento calificado sobre este podrían alejarlos de una simple dicotomía entre delincuentes y revolucionarios.

**Gráfico Nro. 2 Percepción sobre la guerrilla colombiana**

¿Cree que la guerrilla colombiana representa hoy un ideal revolucionario y la búsqueda de un país mejor para todos o por el contrario opina que los guerrilleros son en la actualidad simples delincuentes? RU



Base: Total muestra: 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

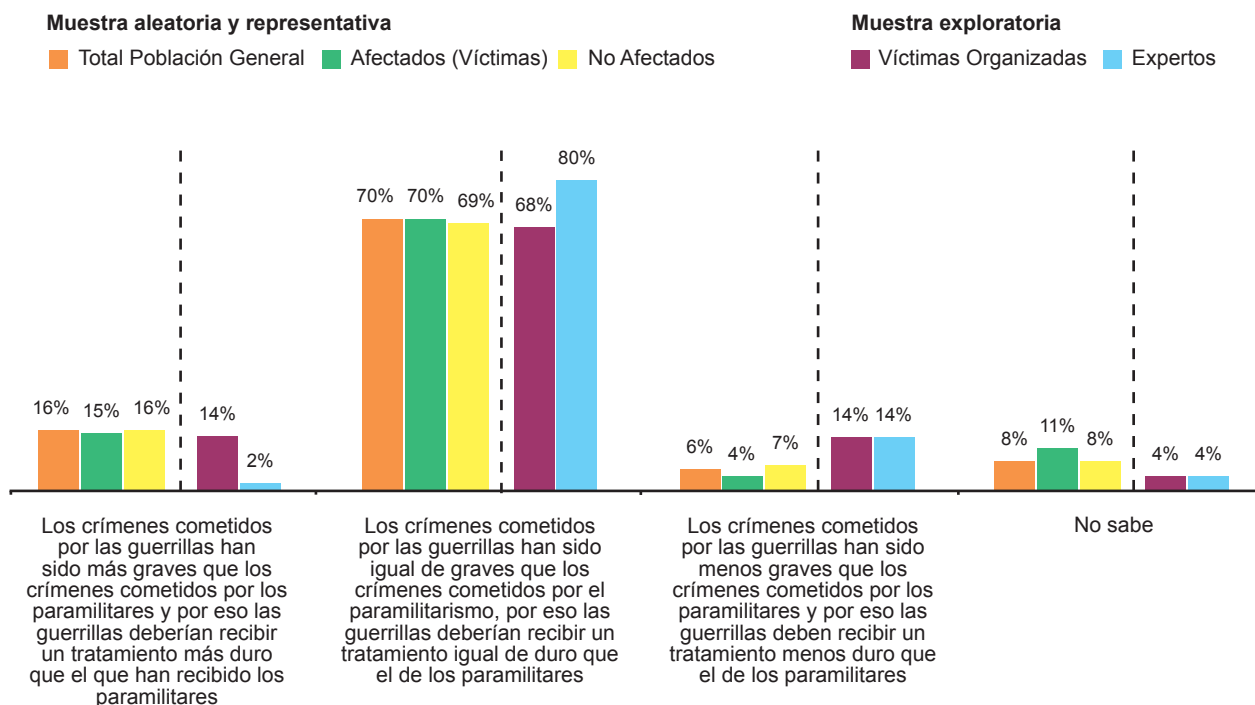
Como lo muestra el Gráfico Nro. 2, solo una minoría de cada segmento respaldó la idea de que este grupo ilegal representa ideales revolucionarios. A diferencia de los altos porcentajes obtenidos por la valoración precedente, se registraron menos opiniones a favor de la otra opción: apenas 13% de la Población General cree que representa ideales revolucionarios; en lo que concierne a las Víctimas Organizadas y Expertos, se registró un consenso de 21%.

Con respecto a la Población General, la región Caribe es la única donde una proporción más alta de personas opina que la guerrilla representa intereses revolucionarios. En cambio, en Oriente y Suroriente, así como en los estratos medios y altos, se registra un número mayor de personas que la considera una organización de simples delincuentes.

Otra pregunta de la Encuesta Nacional *¿Qué piensan los colombianos después de siete años de Justicia y Paz?* buscó contrastar la gravedad de los crímenes cometidos por la guerrilla colombiana con la de aquellos perpetrados por los grupos paramilitares. En este orden de ideas, el siguiente gráfico revela una posición generalizada:

### Gráfico Nro. 3 Gravedad de los crímenes de la guerrilla colombiana

Ahora, pensando en los grupos guerrilleros, ¿usted qué cree? RU



Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

La gran mayoría de los segmentos encuestados (70% de Población General, 68% de Víctimas Organizadas consultadas y 80% de Expertos de la muestra) concuerdan en decir que los crímenes cometidos por guerrilleros y paramilitares son igual de graves, en consecuencia, opinan que ambos GAI deben ser castigados con la misma severidad.

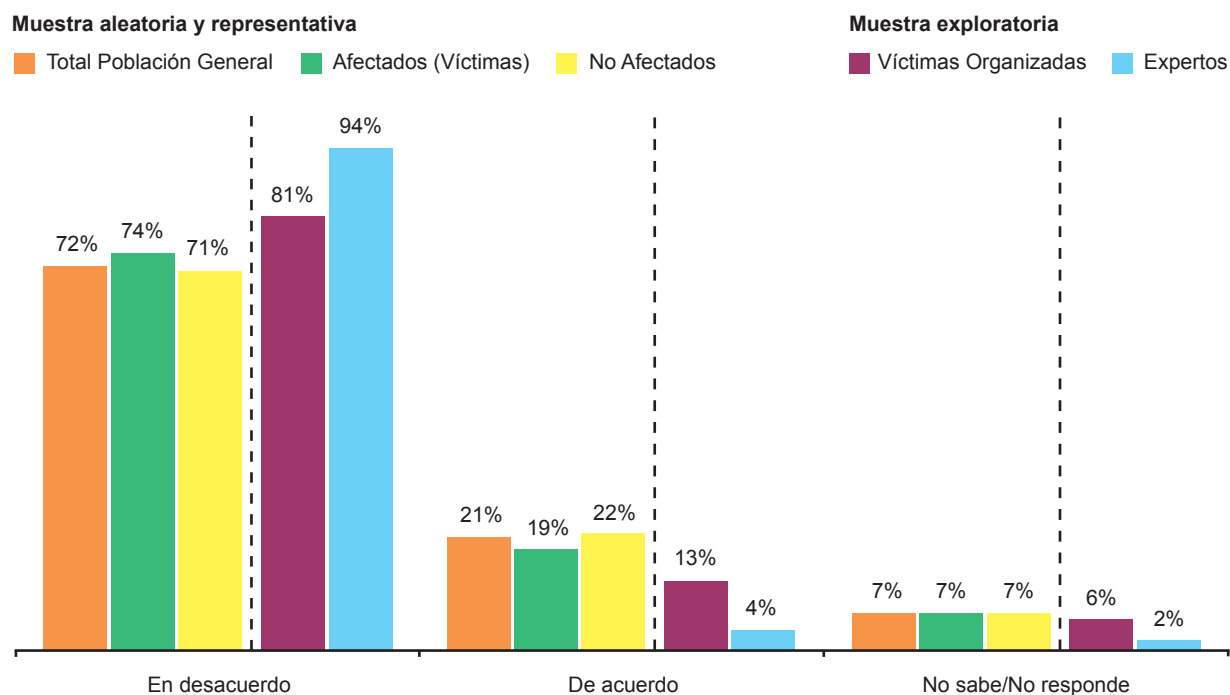
En cuanto a las variables sociodemográficas, solo habría que señalar una mayor proporción de la Población General en la región Caribe, según la cual, los crímenes de la guerrilla son más graves y, por tanto, merecen un castigo más duro. Por otra parte, una fracción más alta de personas entre 35 y 44 años piensa que se trata de crímenes menos graves, en consecuencia, que merecen un castigo menos severo.

### 1.3. Percepción sobre el paramilitarismo

Uno de los consensos más significativos evidenciados por la consulta se derivó de las respuestas sobre si la acción paramilitar fue necesaria para combatir la guerrilla colombiana. En este sentido, en el primer segmento se registra que 74% de Afectados y 71% de No Afectados está en desacuerdo con esa afirmación. En la muestra exploratoria se observa la misma tendencia mayoritaria (81% de Víctimas Organizadas y 94% de Expertos), según lo evidencia el siguiente gráfico.

**Gráfico Nro. 4 Percepción sobre el paramilitarismo**

*Algunas personas creen que el paramilitarismo fue necesario en Colombia para combatir la guerrilla.  
¿Usted personalmente está de acuerdo o en desacuerdo con esto? RU*



Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.



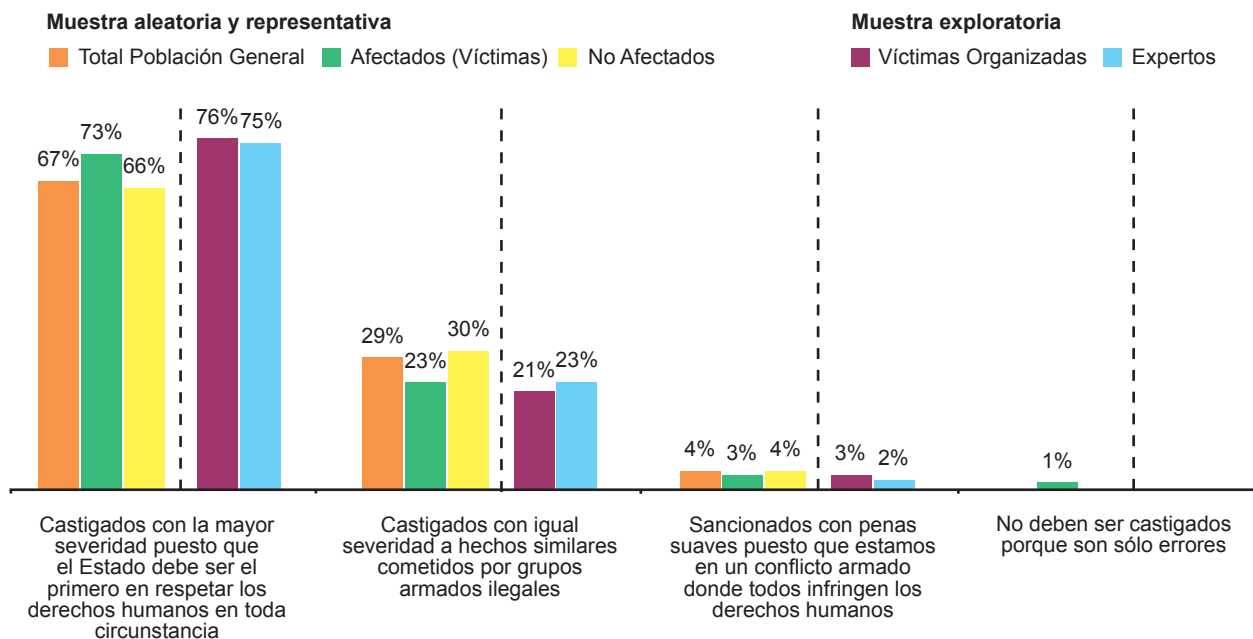
Estos datos reflejan una notable convergencia de opiniones en cuanto a la baja legitimidad otorgada a la aparición y actuaciones del paramilitarismo en Colombia. Sin embargo, no se puede subestimar un resultado preocupante: aproximadamente, la quinta parte de la Población General piensa que estos grupos armados irregulares sí fueron necesarios. La situación se advierte también en los otros dos grupos, donde 13% de las Víctimas Organizadas y 4% de los Expertos la respaldan. Estas posiciones cobran relevancia si se recuerda que los mismos integrantes de las organizaciones paramilitares han descrito la crueldad de sus crímenes dentro del proceso de Justicia y Paz<sup>14</sup>.

## 1.4. Percepción sobre agentes del Estado

En el caso de los daños causados por la Fuerza Pública contra civiles en estado de indefensión dentro del conflicto armado interno, la mayoría de las personas encuestadas se manifestaron a favor de que los agentes fueran castigados con la máxima severidad posible: 73% de Afectados, 66% de No Afectados; 76% de Víctimas Organizadas y 75% de Expertos prefirieron este planteamiento, que además incluye la afirmación de que el Estado debe ser el primero en respetar los derechos humanos bajo cualquier circunstancia.

### Gráfico Nro. 5 Percepción sobre violaciones por parte de agentes del Estado

*En algunas ocasiones, miembros de la Fuerza Pública han infligido violencia sobre civiles en estado de indefensión, como ejecuciones extrajudiciales, torturas, etc. Usted cree que estos hechos deben ser... RU*



Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

14 En este punto sí se destaca que quienes fueron víctimas de las guerrillas opinan con mayor frecuencia que los paramilitares fueron necesarios. Por su parte, quienes fueron victimizados por estos, se manifiestan en desacuerdo con su aparición más que el resto de Afectados por otros grupos armados legales o ilegales.

Fracciones más pequeñas pero significativas (29% de Población General; 21% de Víctimas Organizadas y 23% de Expertos), prefieren que las agresiones de la Fuerza Pública (por ejemplo, torturas o ejecuciones extrajudiciales), sean castigadas con la misma severidad que las cometidas por los GAI. Apenas una minoría de las distintas muestras se expresa a favor de que los agentes del Estado sean sancionados con penas más suaves.

En general, la mayor parte de los colombianos residentes en zonas urbanas manifiesta rechazo a las violaciones de los derechos humanos y a la violencia perpetrada por todos los actores armados ilegales y legales en el marco del conflicto armado interno. Sin embargo, se aprecia en sus respuestas una distinción entre la responsabilidad que le atribuye la muestra aleatoria a las organizaciones al margen de la Ley y al Estado. Esta misma tendencia se presenta en los segmentos exploratorios de la encuesta.



---

## 2. Ley de Justicia y Paz y el marco de justicia transicional en Colombia: conocimiento, valoración de mecanismos y resultados

En este capítulo se presentan los datos obtenidos entre los tres grupos encuestados acerca de varios aspectos relacionados con la Ley 975 de 2005, tales como el grado de conocimiento sobre esta norma y de qué forma obtuvieron la información respectiva; la relación entre la Ley de Justicia y Paz y las desmovilizaciones; y la evaluación de sus efectos en relación con la confianza en el sistema y los procesos de construcción de verdad, justicia, reparación y reconciliación. Vale la pena destacar que los resultados de cada uno de estos segmentos no se limitan a la aplicación de esta norma jurídica, sino que proponen una visión amplia del marco de la justicia transicional en Colombia.

### 2.1. Conocimiento de la Ley de Justicia y Paz

A siete años de haber sido sancionada la Ley 975, la Encuesta Nacional *¿Qué piensan los colombianos después de siete años de Justicia y Paz?* indica que más de la mitad de la Población General “ha oído hablar de la Ley pero no la conoce mucho”, un grado de conocimiento que se puede considerar básico. Entre los Afectados esta opción registra 67% mientras que entre los No Afectados alcanza 71%. Aunque esto no necesariamente implica que las personas desconozcan los mecanismos y consecuencias prácticas de la norma (desmovilizaciones, verdad, justicia, reparación y reconciliación), sí llama la atención que el subgrupo de Afectados, que podría estar amparado por esta Ley, no haya reportado un mayor conocimiento sobre esta.

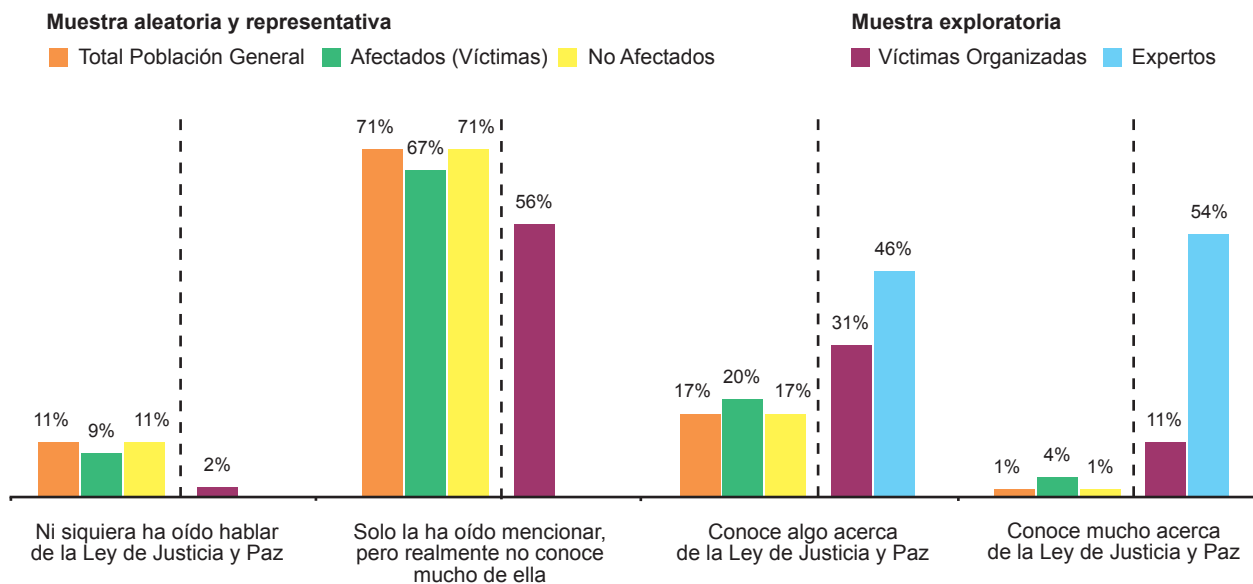
La región Central supera por poco al promedio nacional en cuanto a conocimiento de la Ley de Justicia y Paz, índice que se incrementa entre la Población General a medida que sube el número de estrato. En cambio, en la región Oriental y entre las personas que superan los 54 años, es mayor la proporción de quienes dicen que ni siquiera han oído hablar de este instrumento legal.

Sobre este tema, se presentó una división notoria entre los segmentos exploratorios (como se puede observar en el Gráfico Nro. 6): mientras 56% de las Víctimas Organizadas respondió que sí sabe de la existencia de la Ley aunque conoce muy poco de su contenido, 31% “conoce algo” y solo 11% “mucho”. Precisamente, por la característica de asociación que tiene este grupo (son integrantes de corporaciones, comités y otras formas de organización para la defensa de sus derechos), y por el tipo y calidad de la información que han recibido en su proceso de socialización, se podría esperar que las Víctimas Organizadas reportaran un mayor conocimiento de la Ley 975. La proporción entre los Expertos se distribuye entre “algo” (46%) y “mucho” (54%).

No obstante, resultados similares sobre este tema se han registrado en indagaciones anteriores. En la encuesta realizada por Fundación Social a la población rural en 2008, casi 60% de los encuestados dijo que a los desmovilizados se les estaba procesando o investigando por medio de una “ley especial” que les daba rebajas de penas, mientras que 16% manifestó que se trataba de la “ley ordinaria” que se aplicaba a “todas las personas que cometen delitos” en el país; idéntica proporción afirmó que se trataba más bien de una “ley alternativa” en que las penas eran más duras.

## Gráfico Nro. 6 Conocimiento de la Ley de Justicia y Paz

¿Qué tanto considera Usted que conoce acerca de la Ley de Justicia y Paz? RU



Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

En el primero de estos grupos mencionados, poco más de la mitad dijo que se trataba de una ley especial de reducción de penas denominada Ley de Justicia y Paz, mientras que el resto dijo no saber cómo se llamaba<sup>15</sup>. Otra encuesta realizada en 2011, el Barómetro de las Américas<sup>16</sup>, indagó si los encuestados conocían “el instrumento legal implementado para administrar la justicia transicional con miembros desmovilizados principalmente de las autodefensas, la Ley de Justicia y Paz”: menos de uno de cada tres respondió afirmativamente<sup>17</sup>.

Lo que la mayoría de cada segmento encuestado declara saber acerca de la Ley de Justicia y Paz, dice haberlo obtenido, principalmente, por los medios de comunicación, como se observa en la Gráfica Nro. 7. Entre la Población General los resultados superan la mitad de los encuestados (57% de Afectados, 82% de No Afectados). Entre la muestra específica, aunque no supera la mitad, la proporción también es alta: 42% de Víctimas Organizadas y 41% de Expertos.

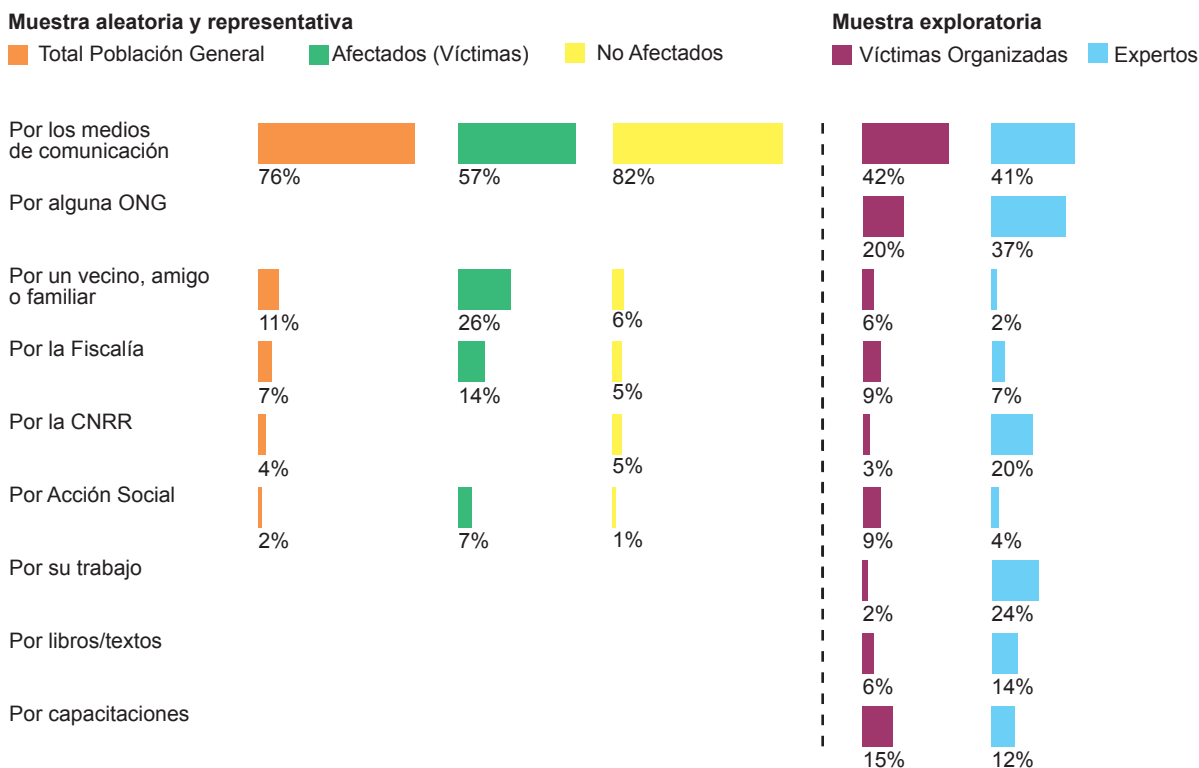
15 Ver: Fundación Social, Unión Europea (2009), *Los retos de la justicia transicional en Colombia: percepciones, opiniones y experiencias*, Bogotá.

16 Rodríguez-Raga y Seligson (2011), encuesta de carácter representativo a escala nacional, realizada dentro del Lapop (Latin America Public Opinion Project), de la Universidad de Vanderbilt, Tennessee, Estados Unidos.

17 Se usó un diseño común para la construcción de una muestra probabilística (con cuotas a nivel del hogar) multietápica y estratificada de un tamaño aproximado de 1500 individuos, representativa en escala del país.

## Gráfico Nro. 7 Fuentes de información sobre la Ley de Justicia y Paz

¿Cómo se enteró de lo que sabe acerca de la Ley de Justicia y Paz?  
¿A través de qué medio o quién le contó de esto? RM



Base: Quienes al menos han escuchado algo de la Ley de Justicia y Paz

Entre las personas Afectadas, la segunda opción y por un amplio margen de diferencia, lo constituye el “voz a voz”, es decir, que parte de lo que conocen sobre la Ley lo han recibido en la interacción con vecinos, amistades o familiares. En este gráfico también se distinguen los bajos porcentajes registrados por diferentes instituciones públicas relacionadas con la justicia transicional, al ser examinadas como fuentes de información.

Solo 7% de la Población General atribuye a la Fiscalía su conocimiento sobre el tema (aunque 14% de los Afectados la menciona), y una proporción similar fue el resultado entre los grupos exploratorios. En el caso de Acción Social, los indicadores son más bajos. Se destaca la extinta Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), señalada por 20% de los Expertos, un porcentaje de importancia que, sin embargo, apenas le otorga un cuarto lugar a esa entidad entre las fuentes de este segmento.

Los medios como principal fuente de información sobre la Ley de Justicia y Paz son también señalados mayormente por los entrevistados de la Población General de estrato medio, los que viven en la región Oriental y los mayores de 45 años. El “voz a voz” de vecinos y familiares prevalece en las regiones Caribe y Suroriental y entre los más jóvenes. La Fiscalía y la CNRR, que son poco señaladas por la Población General, aparecen con una proporción mucho más alta en los estratos altos que en los demás grupos demográficos.

Ahora bien, el hecho de que la mayor parte de la información sobre la Ley 975 se reciba por los medios de comunicación, plantea interrogantes sobre la calidad e inclusive el grado de contextualización de lo recibido. Debido a la inmediatez que predomina en la difusión informativa en general y las condiciones en que pueden llegar a ser recibidos los mensajes, se podría pensar que parte de ese conocimiento puede tener un carácter superficial y que no abarca la complejidad de un tema como la justicia transicional; en algunos casos, es muy posible que no se suministren datos suficientes para que las personas puedan comprender en toda su magnitud la situación sobre justicia transicional que se refiere. Esta inquietud se refuerza al comprobar el bajo grado de incidencia en este aspecto divulgativo que registraron entidades clave como la Fiscalía, Acción Social y la CNRR en ambas muestras.

En lo que concierne a las Víctimas Organizadas y Expertos cobra valor la reflexión sobre el papel que desempeñan las ONG y las capacitaciones que estas y otras instituciones ofrecen, y cómo esta clase de actividades incide en la expansión de este tipo de información y en la socialización de determinadas ideas y valores relacionados con un tipo ideal de justicia transicional. En ese mismo orden, cabe reflexionar sobre el impacto que espacios parcialmente diferenciados de socialización de ideas y valoraciones, puede estar teniendo en la formación de opiniones como las que, de manera tan tensa, esgrimen los segmentos encuestados en relación con asuntos varios como los mecanismos de justicia transicional, la gestión del Estado y el funcionamiento, logros y asuntos pendientes de la Ley.

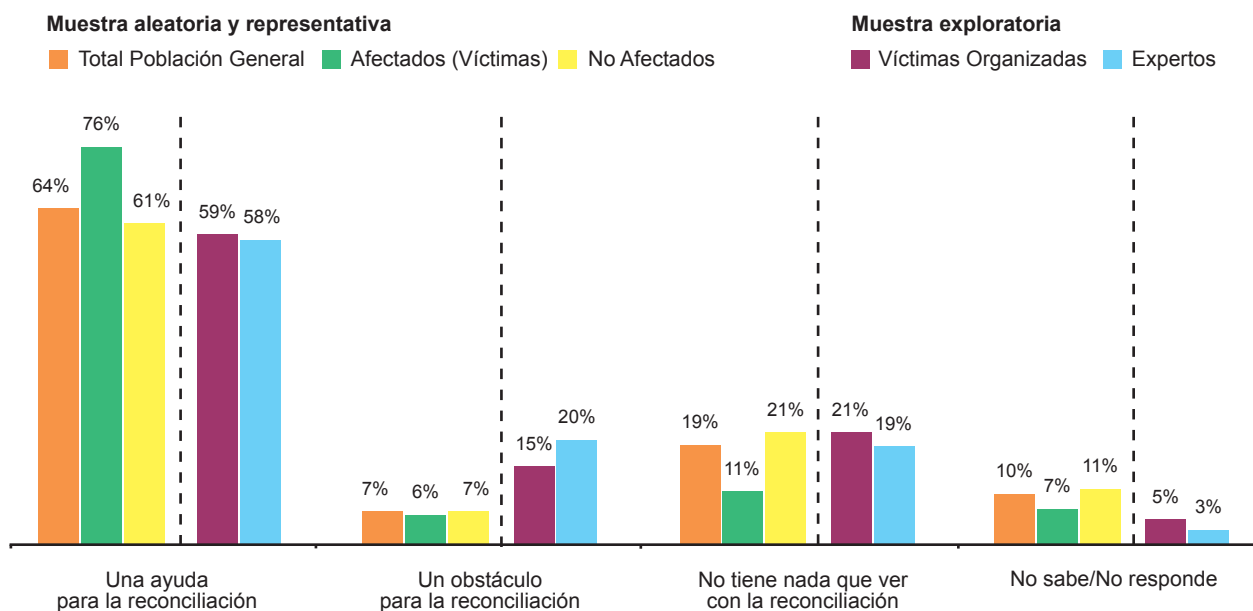
No se trata de postular de manera general que la Población General y las víctimas no organizadas están siempre menos o peor informadas, o que representen, indefectiblemente, opiniones menos calificadas que las de Expertos o Víctimas Organizadas. Por lo menos, frente a algunas respuestas, también cabe preguntarse si las afirmaciones de la muestra aleatoria tienen menor carga de prejuicios, precisamente, porque están menos determinadas por ideologías y conocimientos adquiridos dentro de organizaciones e instituciones.

## 2.2. Valoración de la Ley de Justicia y Paz

De acuerdo con los encuestados, la Ley 975 es valorada por la mayor parte de los segmentos (58% de Afectados, 46% de No Afectados, 38% de las Víctimas Organizadas de la muestra y 43% de los Expertos consultados) como una herramienta que ha contribuido a mejorar la situación del país en los últimos años.

### Gráfico Nro. 8 Contribución de la Ley de Justicia y Paz a la reconciliación

¿Cree usted que el proceso de Justicia y Paz es... ? RU



Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

Cuando se indaga por la contribución específica de la Ley de Justicia y Paz a la reconciliación, tal como lo muestra el Gráfico Nro. 8, más de 50% de todos los segmentos concuerda con que ha sido de ayuda. En el caso de los Afectados, la tendencia alcanza a 76%. Lo anterior propone una consideración interesante: sea por las situaciones que han atravesado debido a la victimización, las expectativas que tienen frente a la reivindicación de sus derechos u otro tipo de motivos, puede que los Afectados respondan con cierto optimismo a cualquier anuncio de mejoría y de allí que muestren una posición más positiva en torno a la Ley y su contribución al país, incluso si su conocimiento sobre la norma es de carácter básico.

En contraste con lo manifestado por las Víctimas Organizadas y Expertos del grupo exploratorio, vale la pena preguntarse si existe una relación entre un mayor grado de conocimiento de la Ley y sus mecanismos y la visión negativa o menos optimista relativa a su impacto en el bienestar del país y por qué.

Por otra parte, los jóvenes de la Población General piensan que la Ley 975 es una ayuda para la reconciliación, pero en Bogotá se cree que se trata de un obstáculo. En los estratos altos está la mayor proporción de personas que considera que no hay relación entre esta norma y la reconciliación.

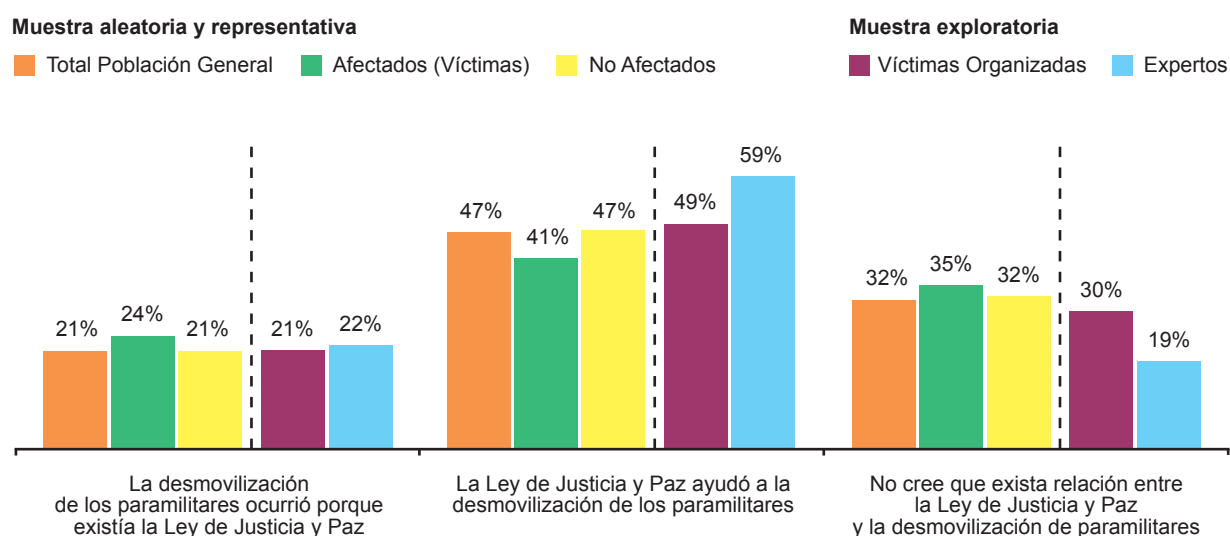


### 2.3. Percepción sobre las desmovilizaciones en el marco de Justicia y Paz y el estado actual del paramilitarismo

Aunque casi la mitad de la muestra representativa y también de la exploratoria asocia la Ley de Justicia y Paz con el proceso de desmovilización de los grupos paramilitares, persisten otros porcentajes que no lo tienen tan claro. Según lo muestra el Gráfico Nro. 9, alrededor de 20% en cada uno de los grupos dijo que las desmovilizaciones de los paramilitares ocurrieron porque *ya* existía la Ley.

**Gráfico Nro. 9 Relación entre la desmovilización y la Ley de Justicia y Paz**

¿Con cuál de las siguientes frases está usted más de acuerdo? RU



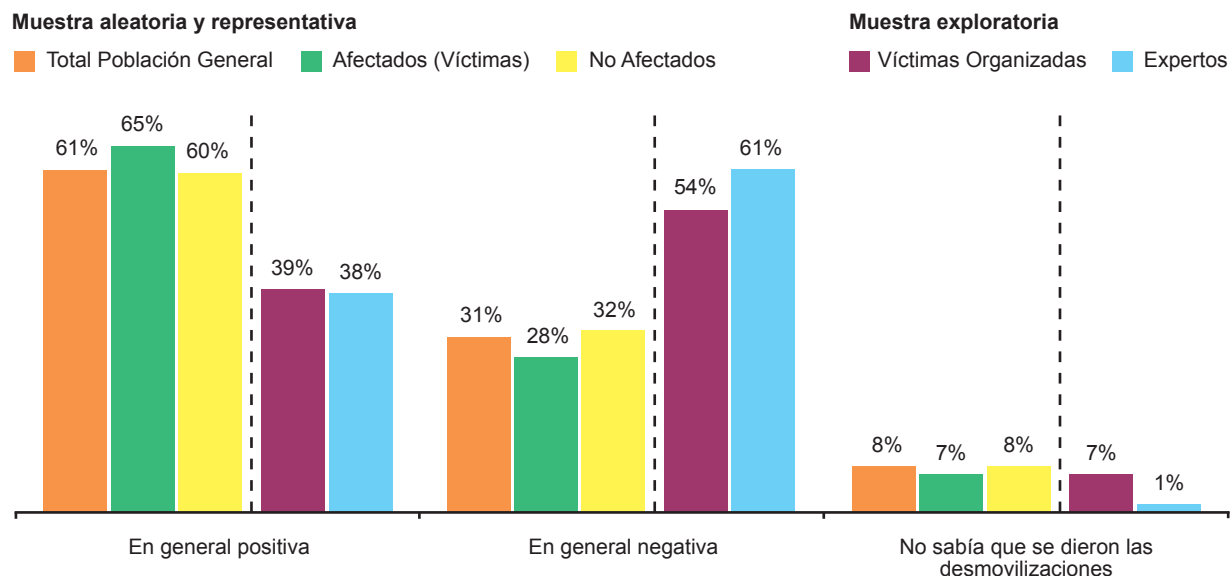
Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

Otro porcentaje importante (sobre 30%, excepto Expertos con 19%) no ve relación alguna entre la norma jurídica y ese proceso. Hay que destacar, sin embargo, insumos relevantes de las variables sociodemográficas de la Población General: el proceso de desmovilización es mejor percibido por las personas de estratos bajos, que por aquellos de estratos medios o altos. Lo mismo ocurre entre los más jóvenes (18-25 años). Esta misma tendencia entre la población joven, se mantiene en cuanto su visión positiva del proceso de entrega de armas y sometimiento a la justicia de los paramilitares, en comparación con el promedio de la Población General: 72% y 61%, respectivamente. La mejor imagen sobre el proceso la tiene la región Caribe, mientras que la peor la tiene la región Central.

En lo concerniente a las opiniones sobre este proceso iniciado en el año 2005, se registraron visiones polarizadas en las diferentes muestras. La mayoría de la Población General dijo tener una valoración positiva, pero entre los segmentos exploratorios predominó una impresión negativa, como se aprecia en el Gráfico Nro. 10.

### Gráfico Nro. 10 Impresiones de la población colombiana sobre las desmovilizaciones de paramilitares

En 2005 se inició el proceso de entrega de armas y sometimiento a la justicia de los paramilitares. En general, ¿Usted tiene una impresión positiva de las desmovilizaciones, una impresión negativa de las desmovilizaciones, o no sabía que se dieron las desmovilizaciones? RU



Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

La Encuesta Nacional *¿Qué piensan los colombianos después de siete años de Justicia y Paz?* también examinó las opiniones sobre el actual estatus del paramilitarismo en el país: apenas porcentajes muy bajos afirman que ya no existe. Solo al observar las respuestas de la Población General se aprecian reñidos puntos de vista: 47% cree que los paramilitares se han debilitado en los últimos tres años, pero más de la mitad (51%) piensa lo contrario, esto es, que “se están reorganizando”, “están fortalecidos” o “tienen el mismo poder de antes”. Un indicador recogido por la encuesta, advierte dos visiones opuestas a escala regional: las personas en la región Suroriental se inclinan por creer que ya el paramilitarismo ha perdido fuerza, mientras que los entrevistados en la región Pacífica tienen la impresión de que se está reorganizando.

### Gráfico Nro. 11 Percepción sobre la situación de los grupos paramilitares

Pensando en los grupos paramilitares. ¿Con cuál de las siguientes frases está usted de acuerdo? RU

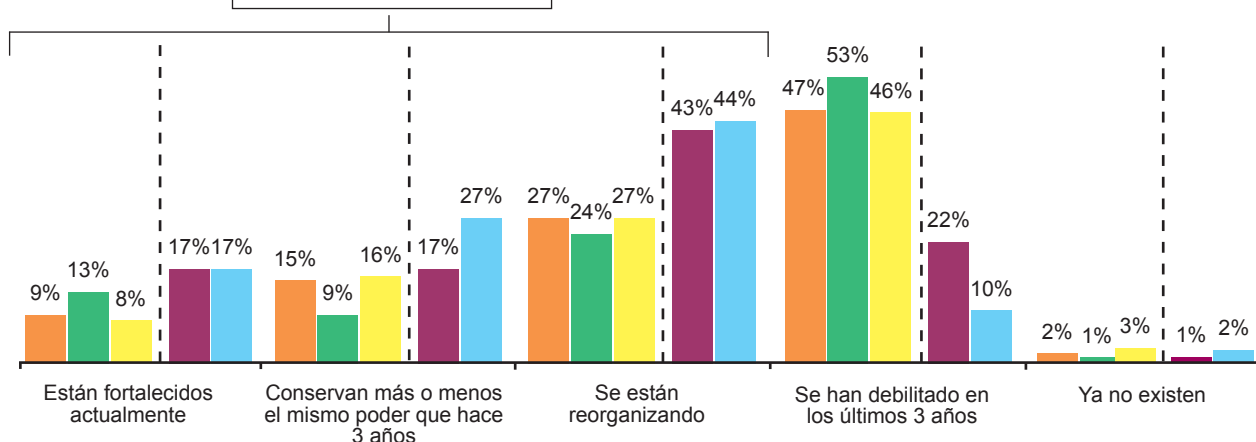
Muestra aleatoria y representativa

Total Población General    Afectados (Víctimas)    No Afectados

Muestra exploratoria

Víctimas Organizadas    Expertos

Total Población General	51%
Afectados (víctimas)	46%
No Afectados	51%
Víctimas Organizadas	77%
Expertos	88%



Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

La opinión de los segmentos exploratorios contrasta con las impresiones de la Población General, pues se mostraron francamente pesimistas; mientras 22% de las Víctimas Organizadas y 10% de Expertos afirmaron creer en la debilidad reciente del paramilitarismo, porcentajes contundentes dentro de esas mismas muestras coinciden en que no solo persisten sino que se están transformando: 77% y 88% respectivamente.

Desde el punto de vista de las variables sociodemográficas, es más notoria la percepción de que el paramilitarismo se reorganiza, está igual o más fuerte que hace tres años entre quienes viven en las costas Caribe y Pacífica del grupo de Población General. En cambio, las personas de estrato medio, las que residen en el Suroriente y las que tienen entre 35 y 44 años expresaron mayormente que el paramilitarismo está debilitado o ya no existe.

Más allá de las interrogantes que plantea el impacto de variados factores sobre el conocimiento y valoración de los distintos grupos entrevistados (como las distintas localizaciones en el espectro ideológico y las diferencias en la socialización mediática y organizacional), estas visiones ponen en evidencia, precisamente, un problema de efectividad en los resultados de Justicia y Paz: si uno de los objetivos de la norma consistió en incentivar la desmovilización de estructuras o sujetos participantes en el conflicto armado, la tarea pareciera estar incompleta.

Esta impresión generalizada resulta desalentadora si se recuerda que en la encuesta realizada por Fundación Social en 2008, aunque circunscrita a la población rural, 80% de las personas consideraba que el paramilitarismo se estaba desmantelando. Aún así, esta opinión sobre el estado actual de estos

grupos no alcanza a opacar la certeza entre las personas encuestadas de que las desmovilizaciones han ayudado a que Colombia esté mejor ahora: 48% de la Población General, 29% de las Víctimas Organizadas y 34% de los Expertos consultados.

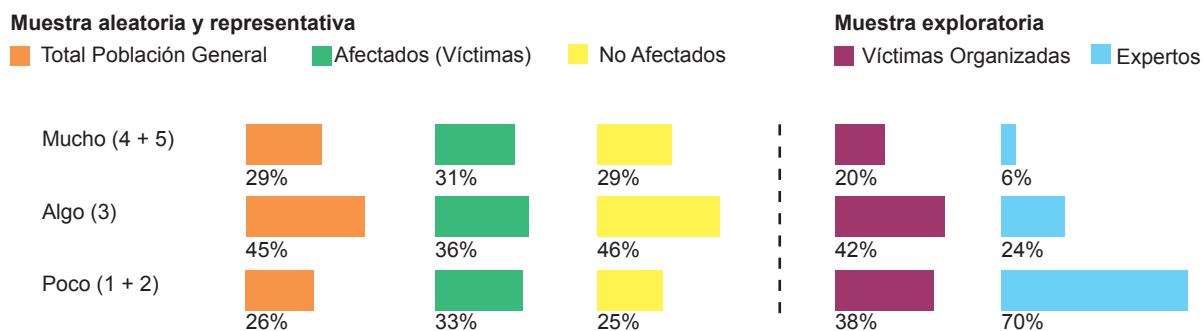
## 2.4. Avance en la justicia con respecto a los exparamilitares y perspectiva de la justicia en el marco del conflicto armado interno

En una escala del 1 al 5, donde 5 es “mucho”, se preguntó a los distintos segmentos si consideraban que ha habido avances en la aplicación de justicia a los exparamilitares. Apenas 6% de los Expertos consultados eligió la valoración más alta de la escala; “Mucho” también obtuvo la minoría entre las Víctimas Organizadas encuestadas (20%), mientras que en la muestra representativa, esta opción casi llegó a 30% de apoyo.

Como se observa en el Gráfico Nro. 12, una clara mayoría del grupo de Expertos piensa que se ha avanzado “poco” en la aplicación de justicia a los desmovilizados del paramilitarismo y las Víctimas Organizadas creen que “algo” se ha recorrido. La Población General llega a un promedio de 45% al manifestar que “algo” se ha avanzado en este asunto, aunque se registró una diferencia de diez puntos entre Afectados y No Afectados. En este aspecto, contrasta el pesimismo radical de los Expertos con el optimismo moderado de la Población General y de un importante porcentaje de las Víctimas Organizadas.

**Gráfico Nro. 12 Percepción del avance en la justicia**

*¿Qué tanto cree usted que se ha avanzado en la aplicación de la justicia a los antiguos miembros de grupos paramilitares, ahora desmovilizados? (En una escala de 1/Nada a 5/Totalmente)*



Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

Entre las regiones, en Bogotá se considera que ha habido menos avances mientras que en la región Caribe opinan que sí se ha realizado una cierta aplicación de justicia en esta materia: alrededor de 13% por encima del resto de la población.

Se indagó también si los encuestados creían que “es posible hacer justicia respecto de las graves violaciones de derechos humanos y los delitos cometidos en el marco del conflicto armado”. Esta pregunta, aunque ciertamente supera la especificidad de la Ley de Justicia y Paz, fue incluida en el cuestionario porque ayuda a comprender el horizonte de expectativas dentro del cual ocurre el proceso de justicia transicional en el país. El resultado fue positivo: 90% de la Población General

(85% Afectados y 90% No Afectados), 88% de las Víctimas Organizadas y 78% de los Expertos, así lo consideraron. Estas respuestas, como los resultados obtenidos en la consulta rural de 2008, evidencian que se mantiene una posición optimista a este respecto.

Quienes expresaron que no era posible hacer justicia frente a estas violaciones, alegaron que eso se debía a que el “sistema no ha actuado”, esto es, que ha habido impunidad. El siguiente gráfico resume las principales respuestas recogidas ante esta pregunta abierta.

### Gráfico Nro. 13 Obstáculos para hacer justicia respecto de las graves violaciones de derechos humanos cometidas dentro del conflicto armado

¿Por qué piensa que no es posible hacer justicia respecto de las graves violaciones de derechos humanos y los delitos cometidos en el marco del conflicto armado / (Pregunta abierta) (Principales respuestas)



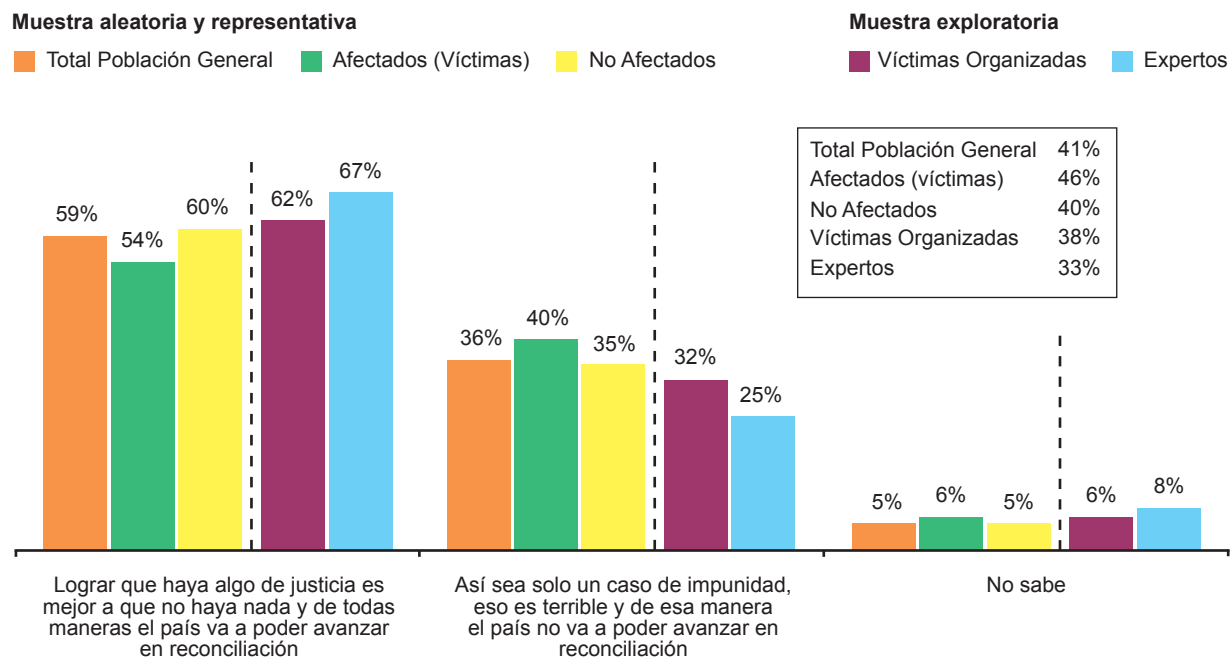
Base: Quienes no creen que sea posible hacer justicia. 166 encuestas Población General (representan 894.068 hogares); 35 encuestas Víctimas Organizadas; 31 encuestas Expertos

Sobre este tema, es válido considerar otro dato que arroja la encuesta: cada uno de los grupos consultados se inclinó mayoritariamente a favor de la siguiente idea: “Lograr que haya algo de justicia es mejor a que no haya nada y de todas maneras el país va a poder avanzar en reconciliación”: 54% de los Afectados, 60% de los No Afectados, 62% de las Víctimas Organizadas y 67% de los Expertos. En la región Caribe se registra un apoyo más pronunciado a este planteamiento.

El Gráfico Nro. 14 muestra estos resultados y además una manifestación entre 25% y 40% de los diferentes segmentos que considera, sin embargo, que un solo caso de delitos de lesa humanidad que quede impune sería terrible, pues afectaría el proceso de reconciliación. Esta tendencia puede ser fruto tanto de la gravedad de algunos de los hechos que se han venido conociendo en los últimos años como de una creciente conciencia acerca de que ciertos comportamientos no pueden ser tolerados, incluso en un contexto de conflicto armado.

### Gráfico Nro. 14 Justicia e impunidad

*Algunas personas dicen que es tal la cantidad de delitos de lesa humanidad que se cometieron durante el conflicto armado que la justicia colombiana no va a poder abordarlos todos y algunos van a quedar en la impunidad. ¿Usted qué cree? RU*



Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

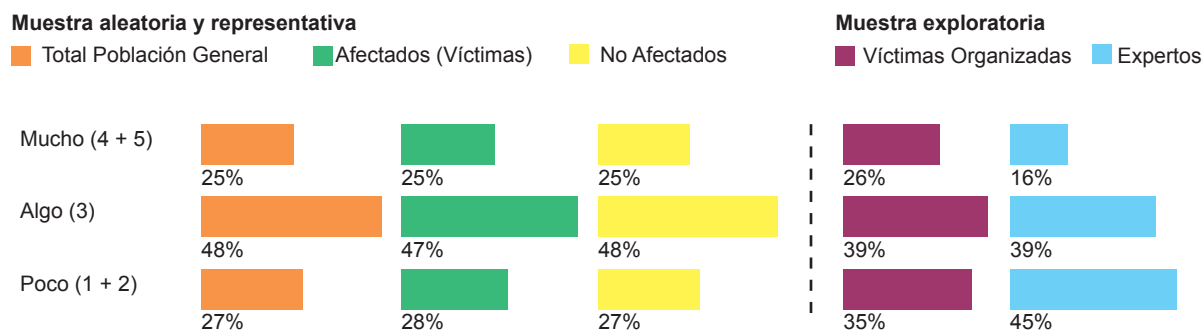
## 2.5. Confianza en el sistema judicial de Justicia y Paz y valoración de los mecanismos (rebajas de pena y versiones libres)

La Población General expresa una confianza media en el sistema de Justicia y Paz: 27% confía “poco o nada”, un número más alto (48%) confía “algo”, mientras que 25% “mucho”. El grado de confianza de los grupos específicos es más bajo: 35% de Víctimas Organizadas y 45% de Expertos encuestados, confía “poco o nada”.

Sin embargo, este nivel medio representa un índice inferior al compararlo con el grado de confianza en el sistema judicial en general reportado por el Barómetro de las Américas (Lapop) de 2011, que alcanzó 52% y que ha sido constante desde 2004. En el segmento de Población General la desconfianza hacia el sistema es mayor entre las personas de estratos altos y quienes viven en Bogotá. En cambio, expresan mucha más confianza quienes residen en la región Central.

### Gráfico Nro. 15 Confianza en el sistema de Justicia y Paz

¿Qué tanto confía usted en el sistema de judicial de Justicia y Paz? RU

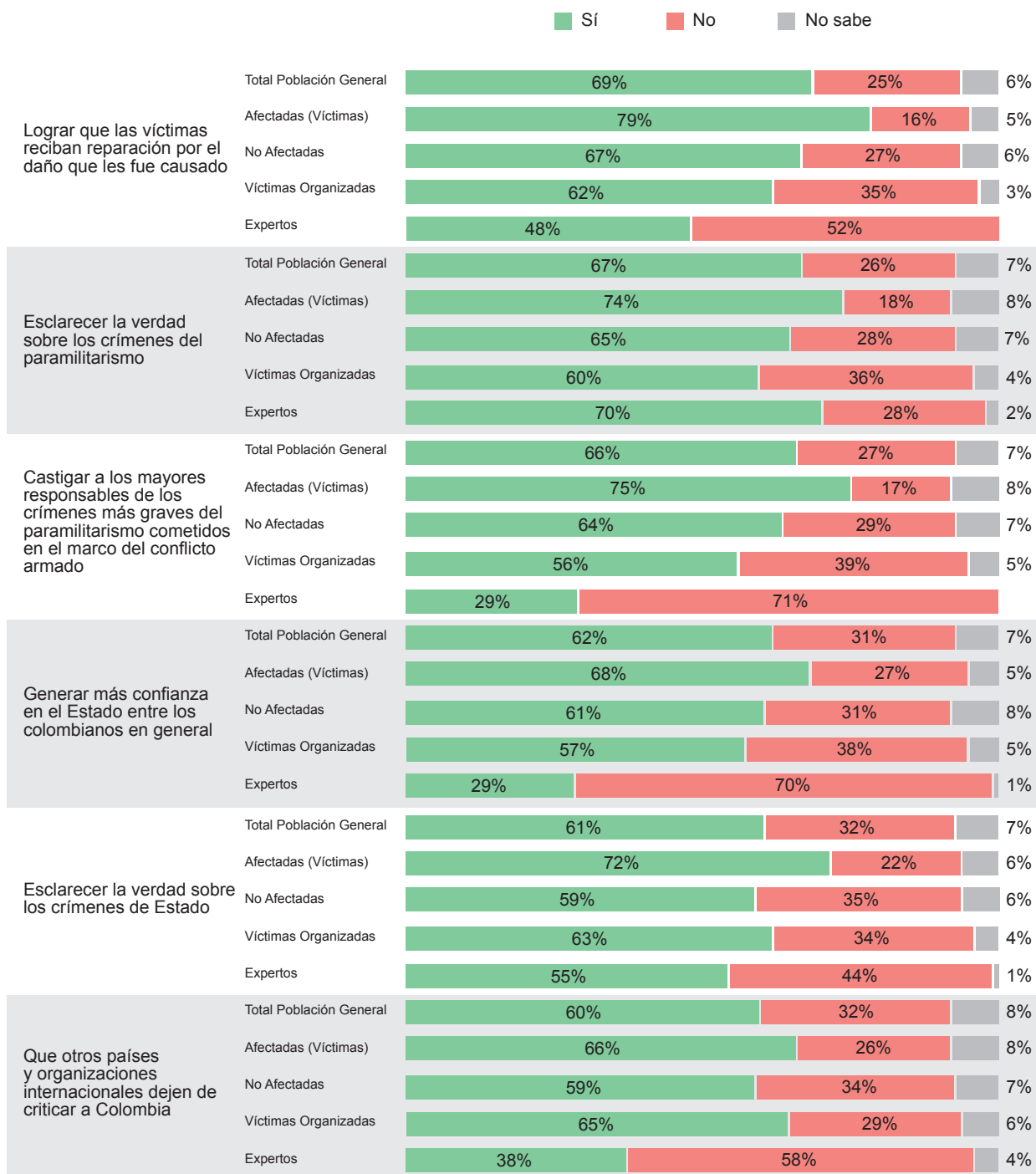


Base: Total muestra: 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

En lo que concierne a elementos centrales de Justicia y Paz, como las versiones libres y la rebaja de penas, Afectados y No Afectados los valoran positivamente, apreciación con la que coinciden las Víctimas Organizadas. De acuerdo con el Gráfico Nro. 16, se cree que estas estrategias han contribuido a la reparación del daño, esclarecimiento de la verdad sobre los crímenes del paramilitarismo, castigo a los mayores culpables, generación de confianza en el Estado y esclarecimiento de los crímenes de Estado. Para los Expertos consultados, estas versiones libres y las rebajas de pena han servido, sobre todo, para esclarecer la verdad sobre los crímenes del paramilitarismo y para que las víctimas reciban reparación por el daño causado.

## Gráfico Nro. 16 Percepción sobre los mecanismos de rebaja de penas y versiones libres

¿Usted cree que las versiones libres y la rebaja de penas por delitos confesados han servido para...? RU



Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.



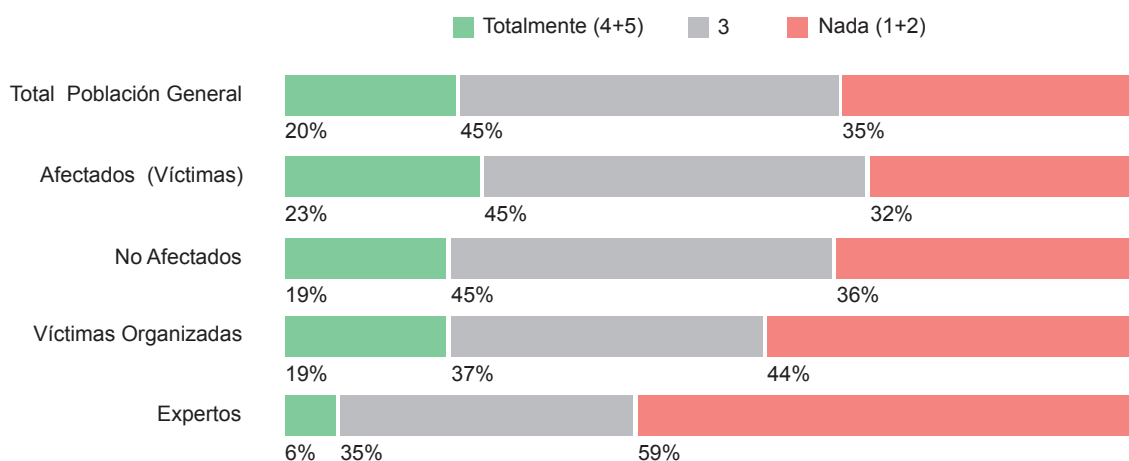
En cuanto a las variables sociodemográficas de la Población General, en las regiones Suroriental y Central tienden a considerar con más fuerza que la rebaja de penas y las versiones libres sí han significado aportes en el proceso de hacer justicia. Las personas de estratos altos se mostraron, en general, más escépticas frente a este tema y eligieron responder “No” o “No sabe”, con mayor frecuencia.

## 2.6. Construcción de verdad en el marco de Justicia y Paz

La Encuesta Nacional *¿Qué piensan los colombianos después de siete años de Justicia y Paz?* indagó sobre cuánta verdad se conoce actualmente acerca de los hechos y violaciones a los derechos humanos ocurridos en el marco del conflicto armado interno. Los porcentajes ofrecieron dos perspectivas diferentes: 45% de la Población General cree que se sabe “algo” y 35% que se sabe “poco”; la tendencia es inversa en los grupos exploratorios, como se muestra en el Gráfico Nro. 17. Vale destacar que no se aprecia que los Afectados digan conocer más la verdad que el resto de la población.

### Gráfico Nro 17 Percepciones sobre el conocimiento de la verdad

*¿Qué tanto cree usted que se conoce actualmente la verdad sobre lo que ha ocurrido en Colombia en el marco del conflicto armado y las graves violaciones a los derechos humanos?*



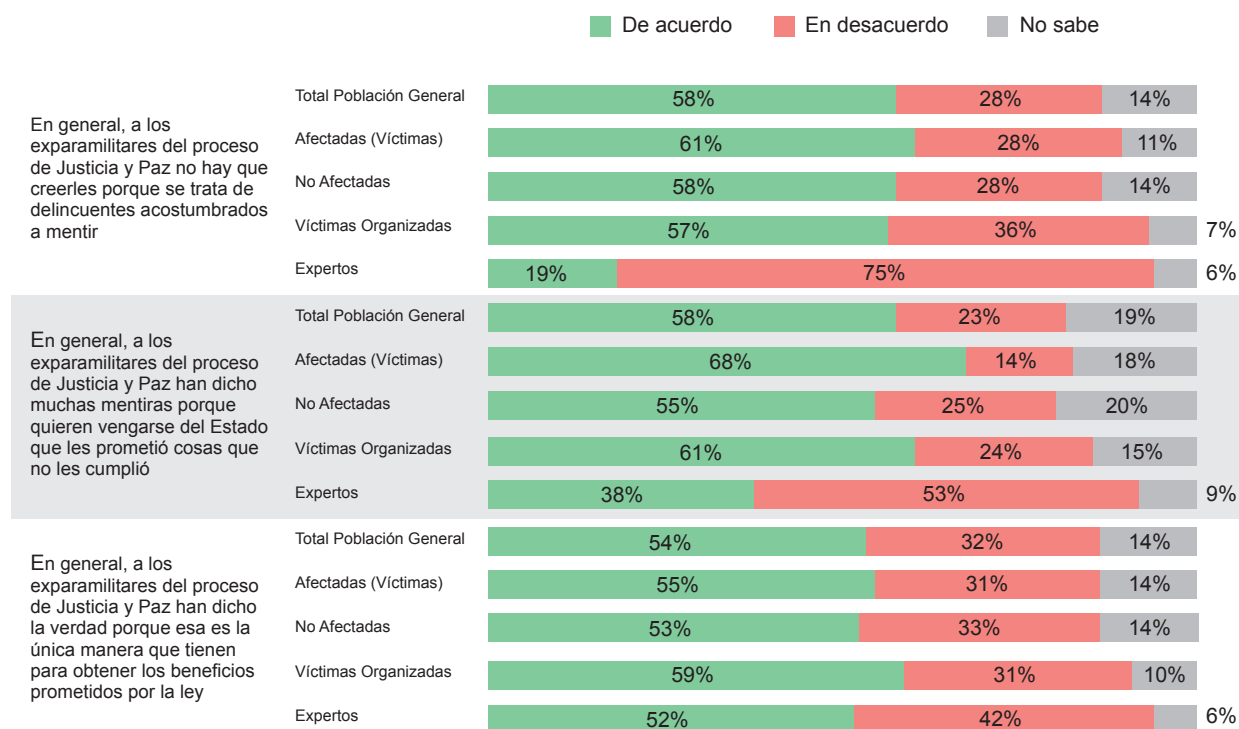
Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

Ciertas tensiones entre la muestra representativa y la opinión de los grupos exploratorios seleccionados se encuentran en aspectos como los avances que perciben en justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición. La Población General considera que en cada uno de estos aspectos se ha hecho “algo” y casi la tercera parte afirma que se ha hecho “mucho”. Los Expertos de la muestra exploratoria, por su parte, manifiestan mayoritariamente que el proceso ha avanzado “poco”: persisten bajos niveles tanto en la valoración del avance que se ha dado en justicia, verdad y reparación, y en cuanto a que el Estado no está haciendo lo necesario para garantizar que lo ocurrido no vuelva a suceder.

Sobre la construcción de la verdad dentro del marco de Justicia y Paz, la encuesta preguntó qué se opinaba sobre las versiones y denuncias entregadas por los paramilitares desmovilizados dentro de este proceso transicional. Más de la mitad de la Población General, así como más de la mitad de las Víctimas Organizadas de la muestra, dijeron que no sabían si creerles, bien porque son delincuentes acostumbrados a mentir o porque mienten para vengarse del Estado debido a las promesas incumplidas (ver Gráfico Nro. 18). Sin embargo, la mitad de los encuestados de la muestra representativa sí considera que hay que creerles, porque decir la verdad es la única forma de que obtengan los beneficios de la Ley.

### Gráfico Nro. 18 Percepción sobre las denuncias hechas en Justicia y Paz

*Pensando en las denuncias que han hecho los exparamilitares durante el proceso de Justicia y Paz, por favor dígame si usted está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones, RU*



Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

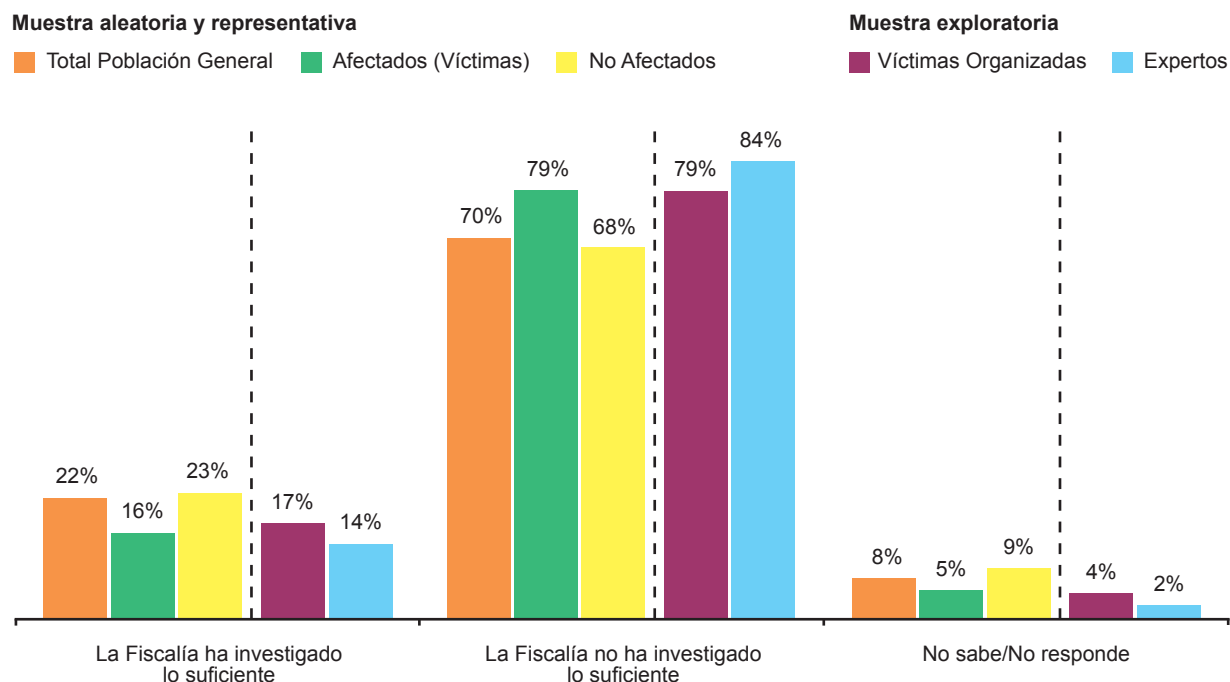
En cuanto a diferencias por variables demográficas en el segmento de Población General, en la región Caribe hay una mayor proporción de entrevistados que piensa que los paramilitares han mentido, bien porque están acostumbrados a ello, o bien para vengarse del Estado. En Bogotá, en cambio, es donde hay más personas que piensan que han dicho la verdad, para poder obtener los beneficios prometidos en la Ley.

En el caso de los Expertos entrevistados, se evidencia un mayor grado de distinción ante la posibilidad de obtener verdades en las confesiones de los paramilitares, lo que puede reflejar la opinión de personas que conocen en profundidad los incentivos dispuestos en la Ley de Justicia y Paz para que los desmovilizados digan la verdad. Por otra parte, las opiniones expresadas por la Población General evidencian posiciones encontradas entre creer o no creer en las versiones de los desmovilizados, lo que denota la complejidad que puede tener el proceso de construcción de verdad en términos de confianza.

Lo que refleja el Gráfico Nro. 18 son posiciones críticas en torno a la solidez de las versiones de los paramilitares desmovilizados, que se ven confirmadas cuando se le pregunta a los encuestados si creen que la Fiscalía ha investigado lo suficiente para determinar la veracidad de esas confesiones: como lo señala el Gráfico Nro. 19, más de 70% en cada una de las muestras considera que la labor institucional de ese organismo ha sido insuficiente. El nivel de desconfianza, en este sentido, es significativamente mayor en la región de Bogotá (80%) y en la región Pacífica (81%).

### Gráfico Nro. 19 Percepción sobre la investigación de la Fiscalía

*¿En general cree usted que la Fiscalía ha investigado adecuadamente la veracidad de las confesiones de los paramilitares, o no ha investigado lo suficiente? RU*



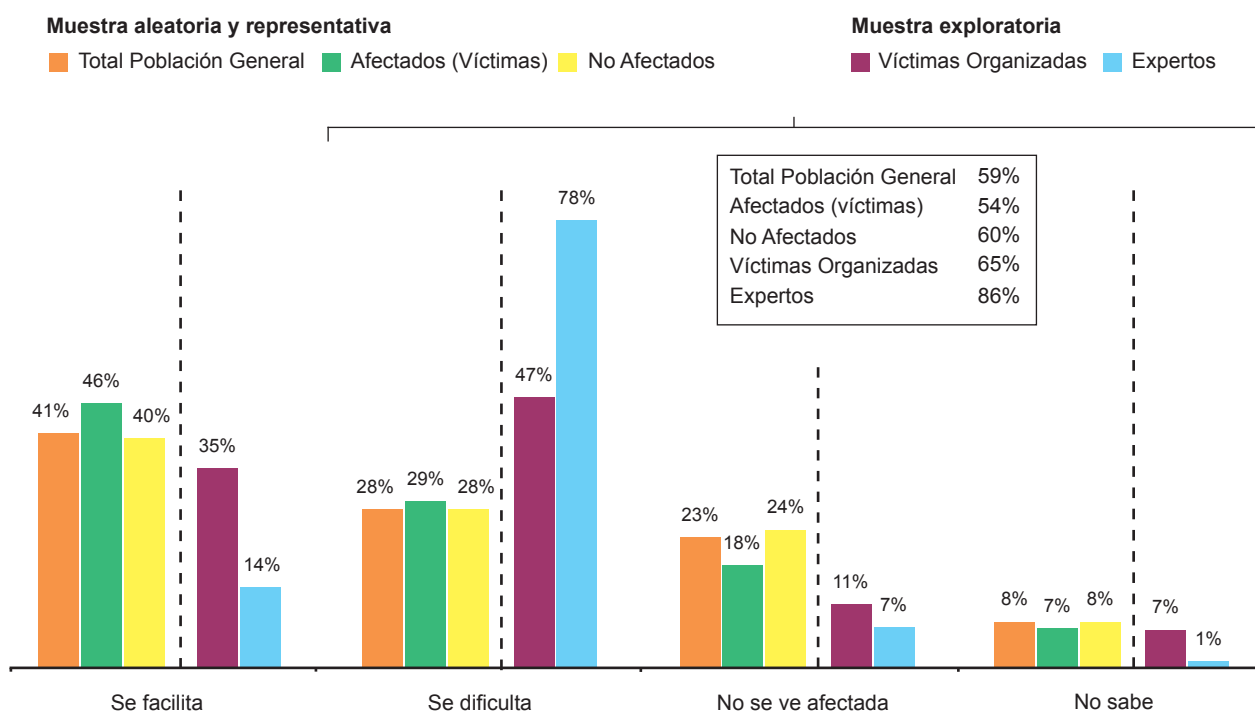
Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

Esta percepción evidencia que la forma como se está construyendo la verdad sobre los crímenes del paramilitarismo se encuentra comprometida y esto podría afectar los procesos de reconciliación, puesto que incide en la construcción de confianza en los desmovilizados, la institucionalidad y los mecanismos diseñados para el esclarecimiento de la verdad en el marco de la justicia transicional. En resumen, podría tener implicaciones en la reconstrucción del tejido social.

Otro de los temas polémicos abordados por la Encuesta Nacional *¿Qué piensan los colombianos después de siete años de Justicia y Paz?* son las posibles implicaciones de la extradición en cuanto a la revelación de la verdad en el país. 41% de la Población General considera que la extradición facilita la revelación de la verdad, lo que entre Afectados alcanza 46%. Vale la pena destacar que una mayor proporción de personas en estratos altos y en la región Suroriental, indica que las extradiciones no afectan la revelación de la verdad. Un porcentaje más alto de personas en la región Caribe respondió no saber.

### Gráfico Nro. 20 La extradición y el derecho a la verdad

*¿Cree usted que con la extradición a Estados Unidos de varios jefes paramilitares, la revelación de la verdad en el proceso de justicia y paz se facilita, se dificulta, o no se ve afectada para nada? RU*



Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

Entre las Víctimas Organizadas hay divisiones: si bien 35% opina que las extradiciones facilitan el conocimiento de la verdad, 47% cree que lo dificultan. Ocho de cada diez Expertos entrevistados coincide con esta fracción mayoritaria de las Víctimas Organizadas. Esta postura de los segmentos exploratorios es congruente con otro dato recogido en esta consulta, según el cual solo 25% de las Víctimas Organizadas y 14% de Expertos cree que la extradición de varios exparamilitares a Estados Unidos figura entre los sucesos del último lustro que han ayudado a que el país esté mejor<sup>18</sup>.

### 2.6.1. Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación

En la indagación sobre cómo se valoran los mecanismos y los resultados de la aplicación de la Ley de Justicia y Paz, también se incluyeron interrogantes acerca del Grupo de Memoria Histórica<sup>19</sup> (GMH), una instancia creada a partir de la Ley 975 de 2005 que concluyó sus labores el 31 de diciembre de 2011. Este grupo fue parte de la extinta CNRR, y tuvo como objetivo elaborar y divulgar una narrativa sobre el conflicto armado en Colombia que identificara las razones para el surgimiento y la evolución de los grupos armados ilegales.

Aunque la Población General reportó un bajo grado de conocimiento sobre el GMH (solo 8% de los Afectados y 5% de los No Afectados dice haber oído hablar de este), el porcentaje de quienes dicen conocerlo es visiblemente mayor entre los segmentos exploratorios: 44% (Víctimas Organizadas) y 91% (Expertos). En estas poblaciones se destaca, en porcentajes similares, la valoración positiva del trabajo realizado por el GMH: 72% de Víctimas Organizadas y 73% de Expertos; mientras que una minoría expresó una opinión negativa (28% y 27% respectivamente). Los argumentos a favor y en contra se especifican en el siguiente gráfico:

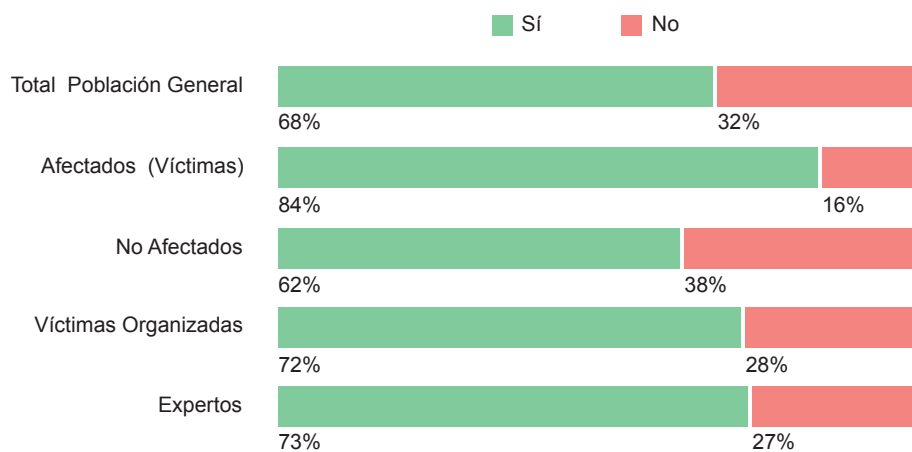
---

18 En la región Oriental este porcentaje asciende a 52%.

19 El Grupo de Memoria Histórica nació en el seno de la anterior Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) en el marco de la Ley de Justicia y Paz de 2005. Por efecto de la posterior Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011) se creó el Centro de Memoria Histórica, adscrito al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

## Gráfico Nro. 21 Evaluación del trabajo del Grupo de Memoria Histórica

¿En su opinión, el Grupo de Memoria Histórica ha hecho un buen trabajo hasta ahora o no?



¿Por qué piensa esto?

POSITIVAS	Total Población General	Afectados (Víctimas)	No Afectados	Víctimas Organizadas	Expertos
Dan a conocer la verdad/Aclaran los hechos	25%	32%	22%	23%	33%
Buen trabajo de investigación de los hechos	18%	31%	14%	20%	34%
Recordar hechos trágicos para evitar la impunidad	16%	14%	17%	10%	11%
El no olvidar a las víctimas del conflicto/Reconocer las víctimas	15%	5%	18%	17%	11%
El programa ha dado solución al conflicto/ Bienestar para el país	9%	16%	7%	3%	2%
El apoyo a las víctimas/Ayuda a las víctimas	8%	6%	8%	15%	3%
Reparación de las víctimas	5%	3%	6%	3%	5%
Calma un poco el dolor de las víctimas	4%	13%	0%	8%	4%
Buscan una reconciliación/perdón	3%	8%	1%	2%	9%
NEGATIVAS	Total Población General	Afectados (Víctimas)	No Afectados	Víctimas Organizadas	Expertos
Su trabajo no ha tenido resultados/No solucionan nada	18%	9%	20%	11%	6%
No han tenido en cuenta las víctimas/No olvidar las víctimas	9%	1%	12%	7%	4%
Su investigación no es clara/Poco lo que investigan	6%	1%	8%	9%	13%
Trae a memoria el dolor causado	2%	--	2%	1%	2%
No dicen la verdad	1%	--	2%	9%	2%

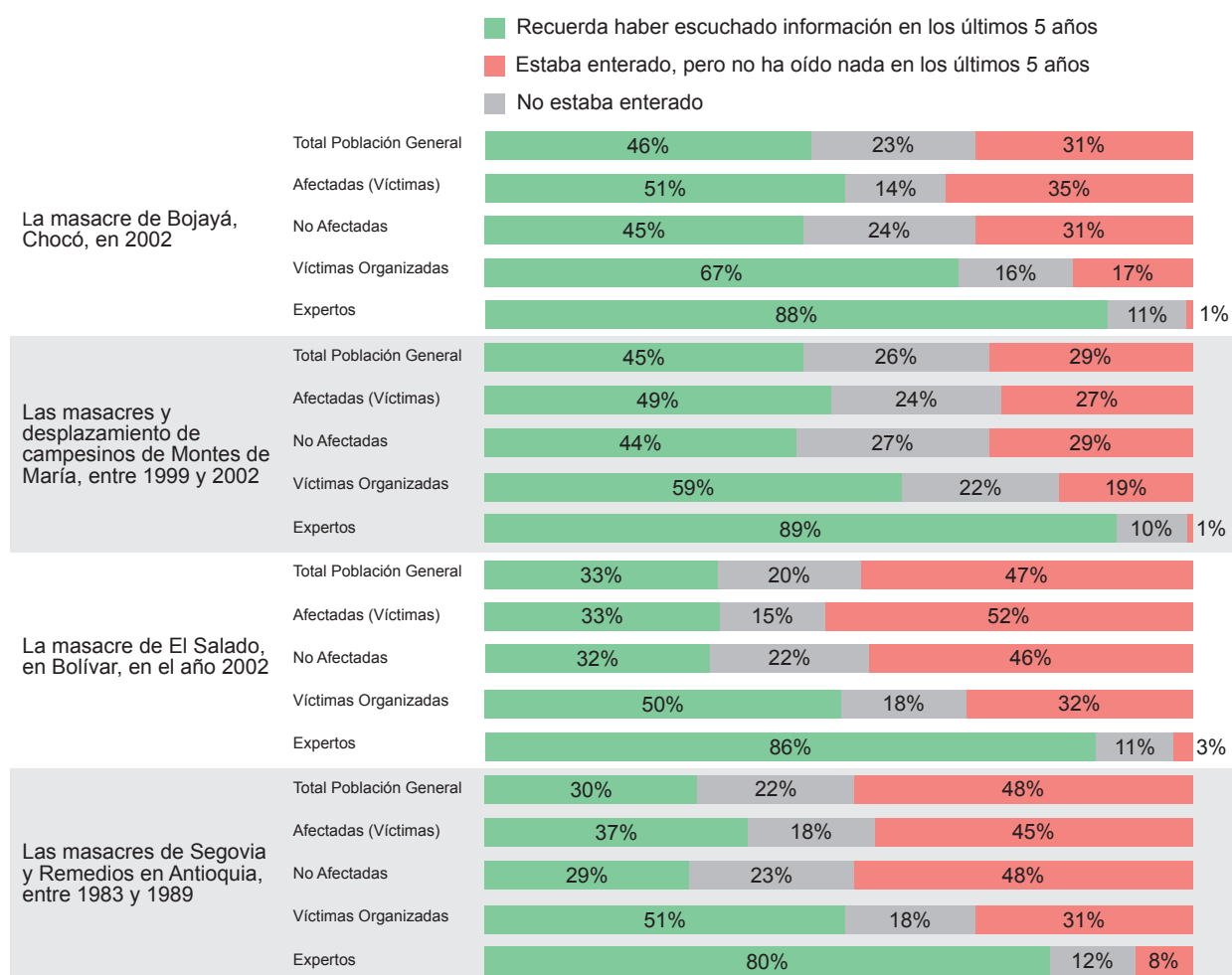
Base: Quienes han oído hablar del Grupo de Memoria Histórica. 136 encuestas Población General (representan 500137 hogares); 134 Víctimas Organizadas; 130 Expertos.

Debido a la dificultad para establecer el impacto social del trabajo desarrollado por el Grupo, la encuesta incluyó una batería de preguntas basada en los casos más relevantes documentados por el GMH y en cuya difusión esa entidad concentró esfuerzos. La medida para relacionar las respuestas a estas preguntas con la labor del Grupo consistió en que las personas encuestadas reportaran haber escuchado, en los últimos cinco años<sup>20</sup>, informaciones sobre una lista de masacres y hechos violentos ocurridos en el marco del conflicto armado interno.

Al mencionar los sucesos de Bojayá, Montes de María, El Salado, Segovia y Remedios, las desapariciones y asesinatos de Trujillo, las masacres de wayúus en Bahía Portete, El Tigre y La Rochela, una gran mayoría representada en 64% de la Población General dijo que en los últimos cinco años había escuchado hablar de, por lo menos, uno de esos casos, mientras que la proporción en las muestras intencionales fue mucho más alta: 84% de las Víctimas Organizadas<sup>21</sup> y 93% de los Expertos.

### Gráfico Nro. 22 Memoria histórica (I)

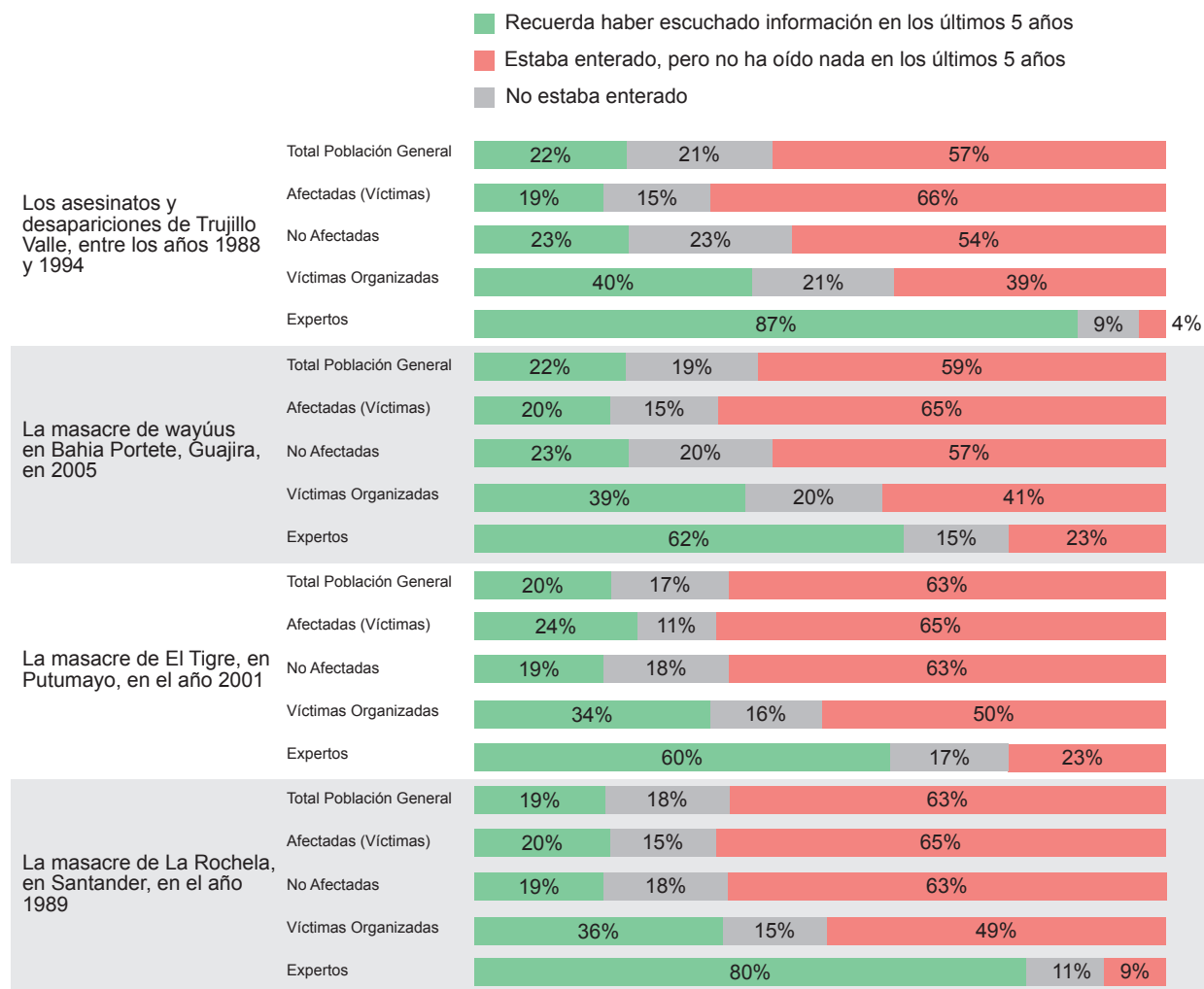
¿De cuáles de estos hechos recuerda haber escuchado información en los últimos años, de cuáles estaba enterado pero no había oído información en los últimos CINCO años, y de cuáles no estaba enterado?



20 Como mínimo, considerando que el GMH existió durante seis años.

21 Cabe recordar que la composición del grupo Víctimas Organizadas es mixta, es decir, incluyó a personas afectadas por diferentes grupos armados ilegales y también por agentes de la Fuerza Pública.

### Gráfico Nro. 23 Memoria histórica (II)



Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

Las personas dijeron recordar los mencionados hechos violentos y haber recibido información sobre varios de estos en los últimos cinco años por los medios de comunicación. No obstante, hay que destacar que pese a esta referencia, objetivamente no es posible identificar si la información difundida en prensa sucedió a partir de las estrategias de divulgación del Grupo de Memoria Histórica o si correspondió a iniciativas periodísticas emprendidas por los medios.

En el segmento de Población General, quienes dicen recordar haber escuchado información en los últimos cinco años sobre un evento de los evaluados son, principalmente, personas que forman parte de los estratos altos; la región Caribe se ubica, en este mismo orden de ideas, por encima de las otras. En Bogotá hay una proporción mayor de personas que recuerdan estos sucesos, pero no porque hubiesen recibido información en los últimos cinco años.



Finalmente, la región Suroriental y las personas más jóvenes (18 a 24 años) son los dos grupos demográficos con mayor número de personas que no recuerda ninguno de los eventos mencionados. Es importante anotar que –excepto el grupo de 18 a 24 años– no hay una tendencia evidente a que la recordación se modifique significativamente con la edad.

## 2.7. Reparación

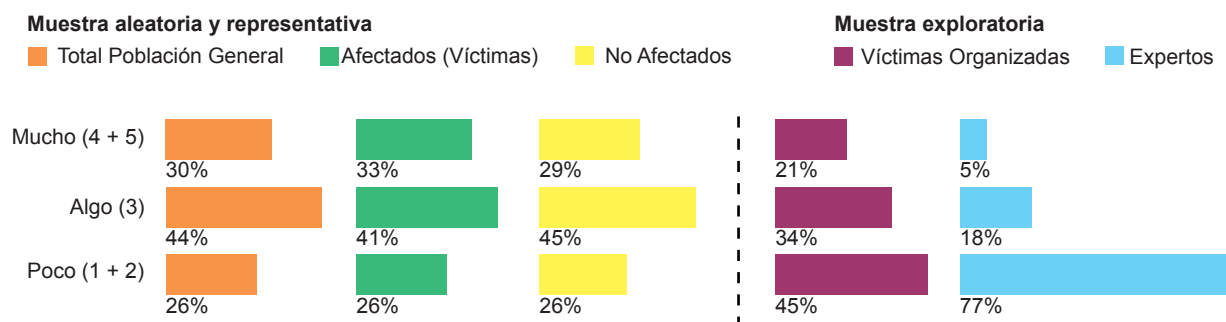
### 2.7.1. El avance en la reparación

Para identificar lecciones aprendidas en la ejecución de la Ley de Justicia y Paz se examinaron los puntos de vista de la muestra representativa y la exploratoria sobre uno de los mecanismos más importantes de la norma: el proceso de reparación. Al preguntarle a la Población General sobre qué tanto cree que se ha avanzado en la reparación de las víctimas en general, la mayor parte (44%), sin diferencias significativas entre Afectados y No Afectados, respondió que “algo”, mientras que 26% señaló que se ha avanzado “poco” y 30% “mucho”.

Como se observa en el Gráfico Nro. 24, la distribución de los segmentos exploratorios refleja, por el contrario, una postura diferente: 45% de las Víctimas Organizadas y 77% de los Expertos (la mayoría en cada uno de esos grupos) señaló que se ha avanzado “poco”. Unos porcentajes más pequeños indican que el avance en este aspecto se considera notable: 21% y 5% respectivamente.

### Gráfico Nro. 24 Avances en reparación

¿Qué tanto cree usted que se ha avanzado en la reparación de las víctimas del conflicto armado colombiano? RU



Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

### 2.7.2. Quiénes deben reparar y cuánto han reparado

Cuando se habla del tema de la reparación de víctimas, la pregunta natural busca identificar quiénes deben asumir la responsabilidad y resarcir los daños causados. En este sentido, la Encuesta Nacional *¿Qué piensan los colombianos después de siete años de Justicia y Paz?* buscó discernir el punto de vista de los diferentes grupos abordados sobre quiénes deben reparar los daños y hasta ahora cuánto lo han hecho. Dentro de la Población General hay pocas diferencias de opinión, 76% piensa que quien hizo directamente el daño debe hacerse cargo, y 67% cree que esto deben hacerlo los jefes de los grupos paramilitares. Una tercera opción destacada le asignó la responsabilidad de reparar al Estado (63%).

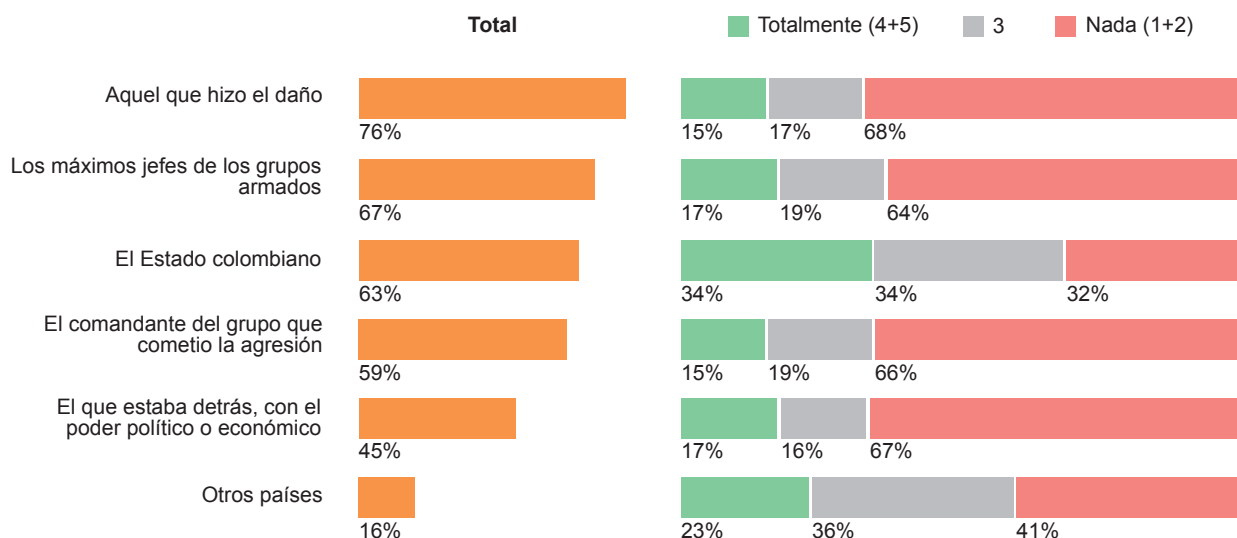
Las respuestas dentro del universo de Víctimas Organizadas y de Expertos mostraron un punto de vista muy diferente, pues apuntaron a que el Estado colombiano debía hacerse cargo de las reparaciones en primer lugar: 86% y 90%, respectivamente. Esta opinión es congruente con su percepción sobre quiénes son los mayores responsables de la violencia que ha vivido Colombia en los últimos años.

No obstante la diferencia de opiniones, las personas creen que entre los agentes que deben reparar, justamente el Estado colombiano es el que más ha cumplido: cerca de 68% de la Población General considera que este ha reparado “totalmente” (4-5) o “algo” (3). En el caso de los segmentos exploratorios, 55% de las Víctimas Organizadas y 41% de los Expertos concuerda con estas afirmaciones.

### Gráfico Nro. 25 Quiénes deben reparar y cuánto han reparado (Población General)

En su opinión, ¿quién o quiénes deben reparar el daño causado? RM

Según lo que usted cree o ha visto, ¿qué tanto han reparado estas personas el daño causado? RU

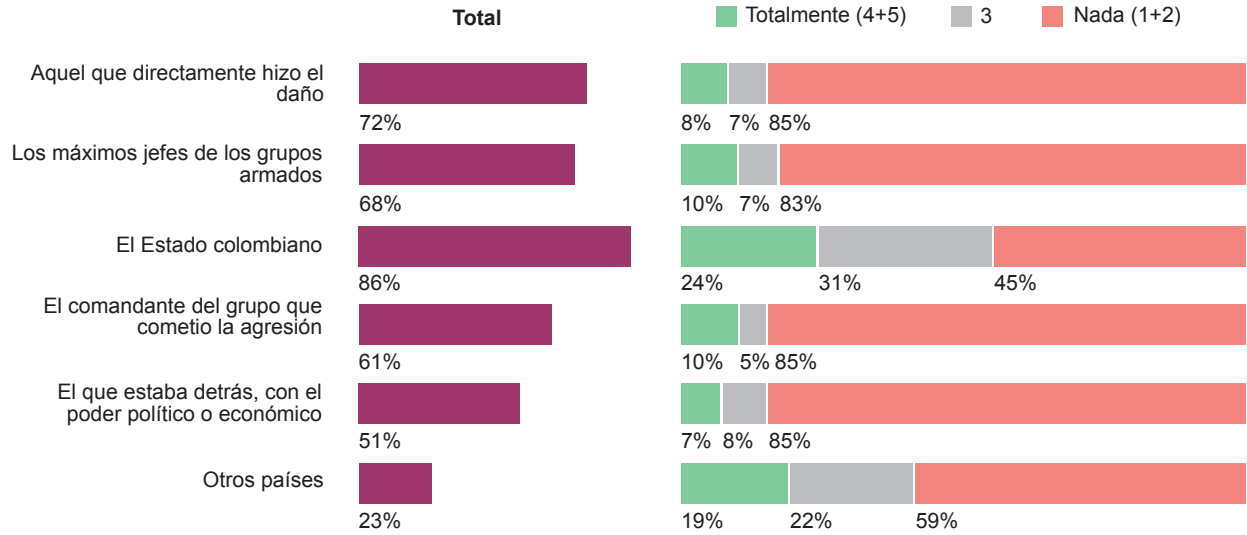


Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

### Gráfico Nro. 26 Quiénes deben reparar y cuánto han reparado (Víctimas Organizadas)

En su opinión, ¿quién o quiénes deben reparar el daño causado? RM

Según lo que usted cree o ha visto, ¿qué tanto han reparado estas personas el daño causado? RU

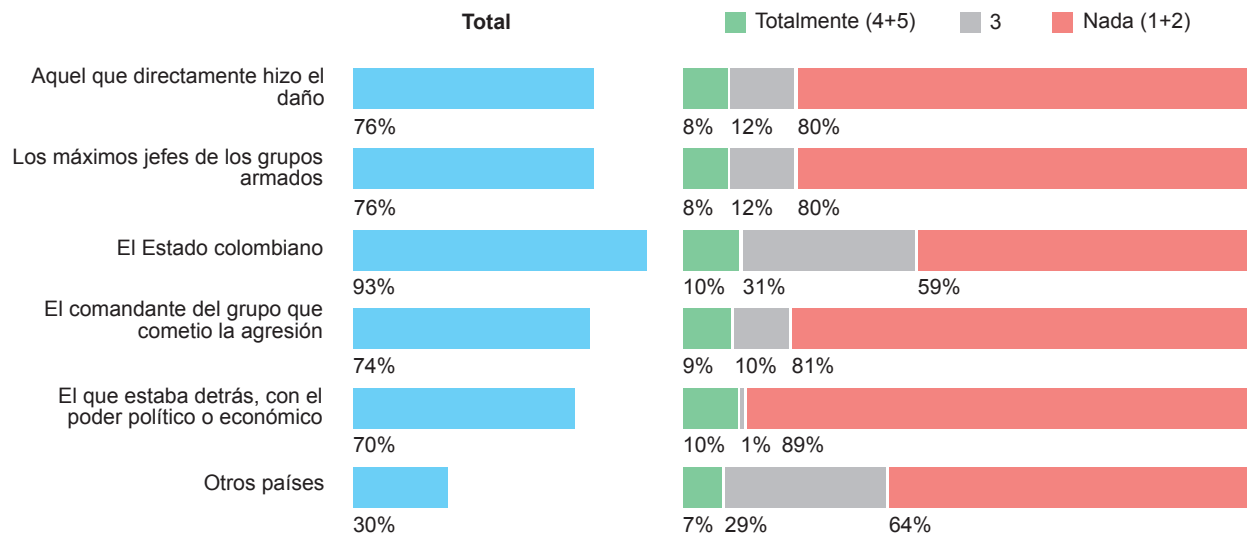


Base: 304 Víctimas Organizadas

### Gráfico Nro. 27 Quiénes deben reparar y cuánto han reparado (Expertos)

En su opinión, ¿quién o quiénes deben reparar el daño causado? RM

Según lo que usted cree o ha visto, ¿qué tanto han reparado estas personas el daño causado? RU



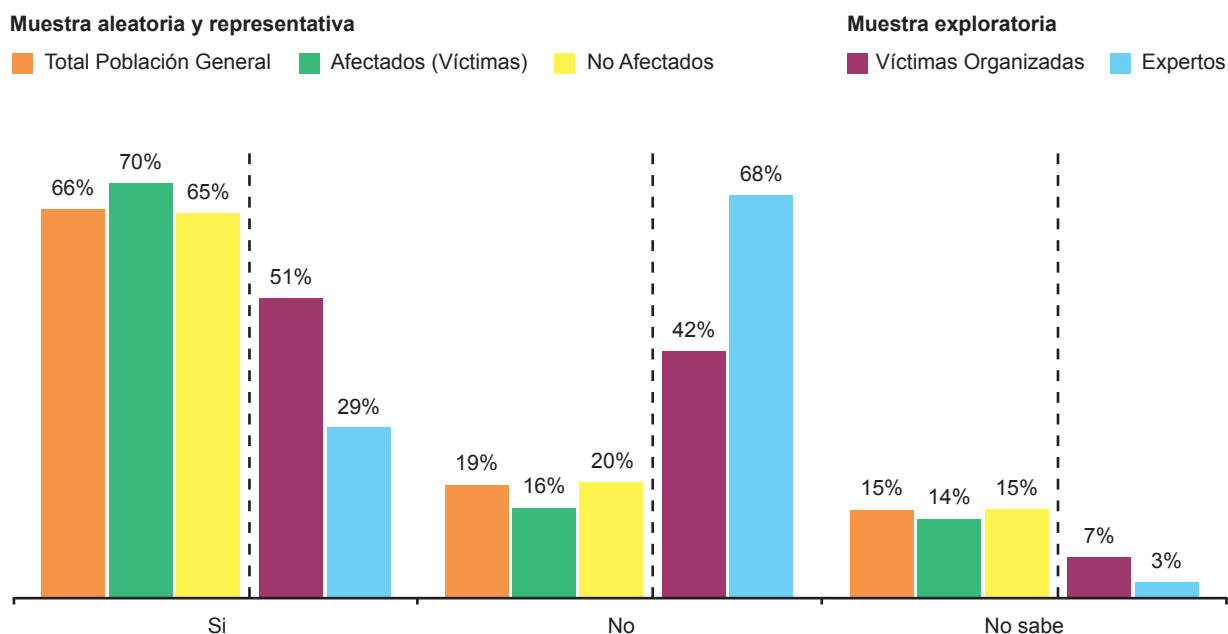
Base: 138 Expertos

## 2.8. Garantías de no repetición

El Gráfico Nro. 28 muestra que más de la mitad de la Población General dice tener la impresión de que el Estado colombiano está “haciendo las cosas correctas” para asegurar que los hechos violentos ocurridos en el conflicto armado interno no se repitan. Esta tendencia es menor en la región Pacífica y en los estratos altos. Entre los segmentos exploratorios, la respuesta afirmativa a esta pregunta la dio 51% de Víctimas Organizadas y 29% de los Expertos. Es evidente el contraste entre la visión positiva expresada por la Población General (entre los Afectados se piensa así en mayor proporción, 70%, que entre los No Afectados, 65%) y la opinión muy negativa de los Expertos de la muestra exploratoria (68%).

**Gráfico Nro. 28 Garantías de no repetición**

*En su opinión, ¿el Estado colombiano está haciendo las cosas correctas que se requieren para asegurar que los hechos violentos que le ocurrieron a las víctimas del conflicto en esta región no vuelvan a repetirse o continúen? RU*

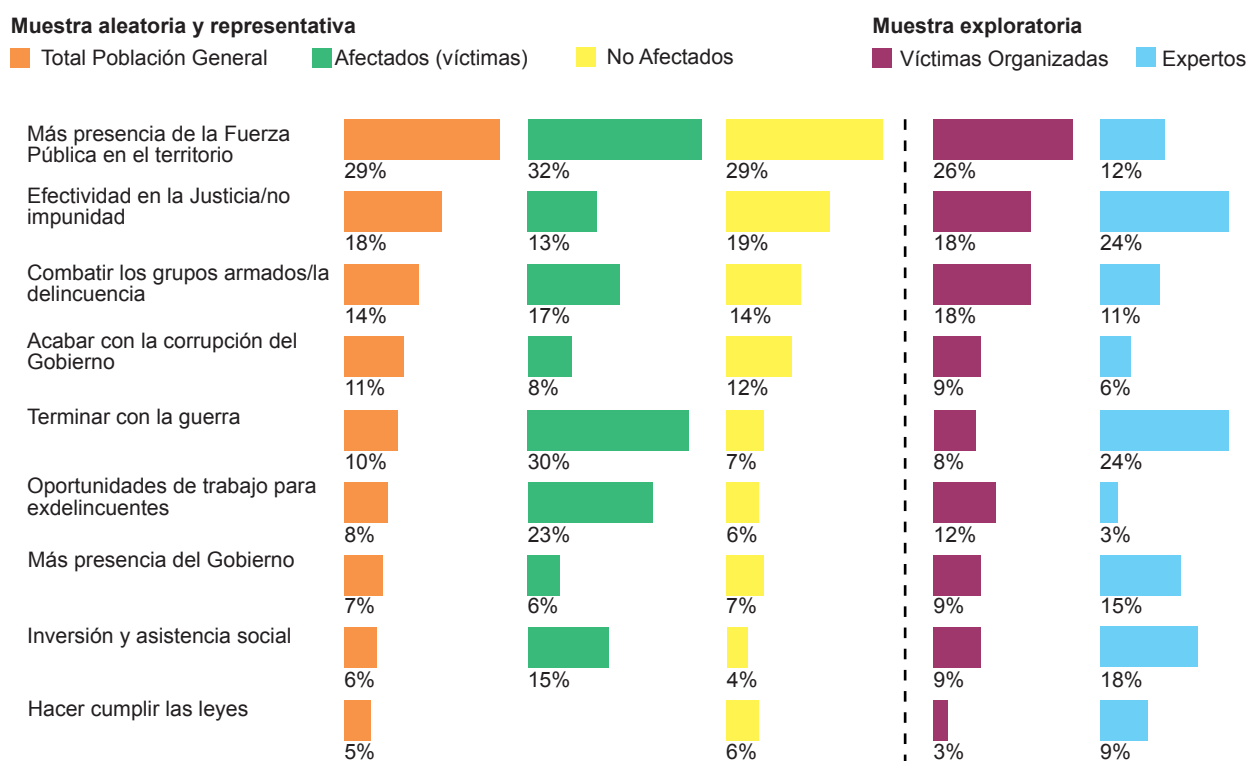


Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

También se preguntó sobre cuáles factores son necesarios para evitar que vuelvan a ocurrir o que sigan ocurriendo este tipo de situaciones violentas dentro del conflicto armado interno. En este aspecto, el Gráfico Nro. 29 registra las coincidencias entre la muestra representativa y el grupo exploratorio de Víctimas Organizadas. A juicio de ambos grupos, hace falta el fortalecimiento del Estado en el territorio nacional, más justicia y menos impunidad y la finalización del conflicto armado. En el caso de los Expertos entrevistados, se menciona el fin de la guerra y el fortalecimiento de la justicia, como los factores más importantes para garantizar la no repetición de los hechos victimizantes.

### Gráfico Nro. 29 Acciones del Estado colombiano para garantizar la no repetición

¿Qué hace falta que haga el Estado colombiano para evitar que vuelvan a ocurrir o sigan ocurriendo los hechos violentos del pasado? (Abierta)/(principales respuestas)



Base: Quienes creen que el Estado no está haciendo las cosas correctas para evitar que los hechos violentos se repitan. 323 encuestas Población General (representan 1.622.413 hogares; 129 encuestas Víctimas Organizadas; 94 encuestas Expertos.

Desde el punto de vista regional, los consultados de la Población General de las regiones Caribe, Central y Suroriental proponen una mayor presencia de la Fuerza Pública, opción con menor apoyo en Bogotá, la región Oriental y las personas de estratos altos. La efectividad de la justicia/no impunidad se señala más en Bogotá y entre la población joven (18 a 24 años), y mucho menos en Caribe y Suroriente. Combatir los grupos armados y terminar con la guerra es algo que mencionan en mayor proporción quienes viven en la región Caribe, mientras que los estratos altos coincidieron en la necesidad de acabar primero con la corrupción del Gobierno.

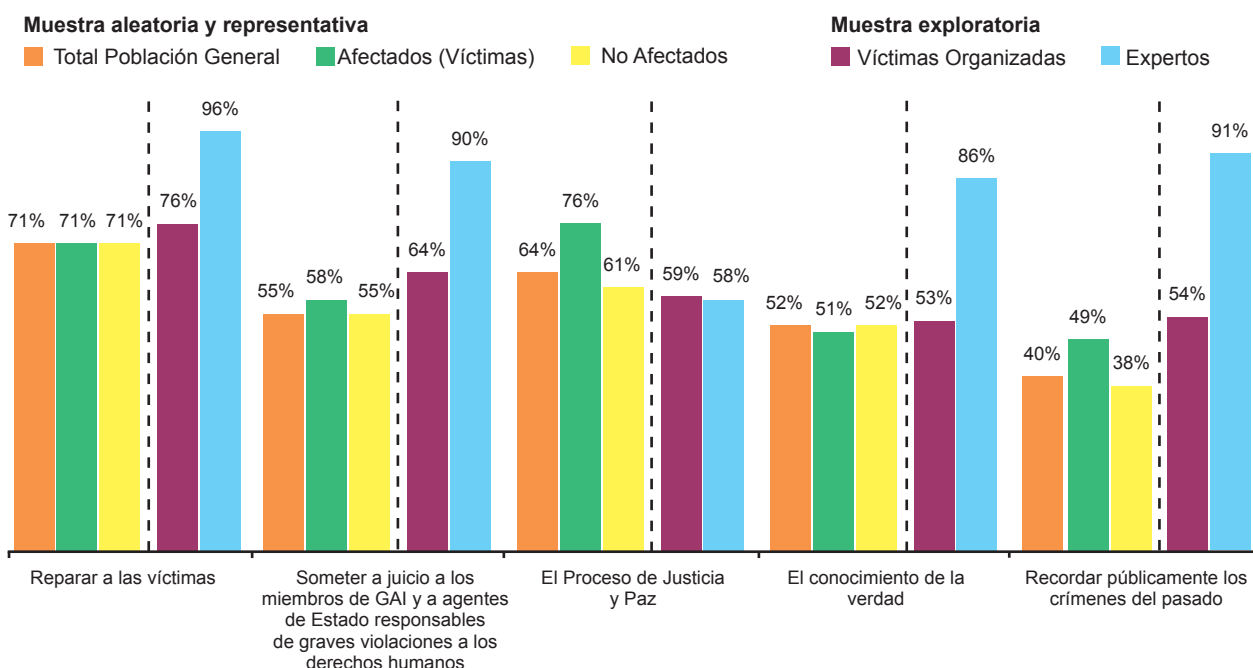
## 2.9. Los mecanismos transicionales como elementos que inciden en la reconciliación

En lo que atañe a la reconciliación, la población parece comprender que se trata de un proceso complejo en que inciden, simultáneamente, los distintos mecanismos de justicia transicional como la reparación de las víctimas, la justicia, la verdad y la memoria. Más de la mitad de todos los segmentos encuestados considera que cada una de estas opciones contribuye con la reconciliación en el país; en menor grado se indicó el “recordar públicamente los crímenes del pasado”, como lo muestra el Gráfico Nro. 30. Las reparaciones, no obstante, figuran como el elemento que más favorece al proceso de reconciliación en Colombia.

Desde el punto de vista de la distribución regional, la apreciación de cuáles mecanismos contribuyen con la reconciliación es heterogénea. En la región Oriental los encuestados de la Población General eligieron la opción que señala las reparaciones como el factor de mayor incidencia, mientras que el conocimiento de la verdad, por su parte, es más valorado en la región Oriental donde ha habido presencia y confrontación entre diversos actores armados<sup>22</sup>; esta opinión es menos frecuente en Bogotá, tal vez porque allí la escalada del conflicto ha tenido un impacto más bajo que en otras regiones del país. En el Suroriente colombiano es menor la valoración del reconocimiento público como vía para lograr la reconciliación, en contraste con el resto del promedio urbano nacional.

**Gráfico Nro. 30 Contribución a la reconciliación (resumen)**

*En la gráfica quienes consideran que contribuye/ ayuda a la reconciliación... (resumen de los resultados de varias preguntas, previamente presentadas)*



Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

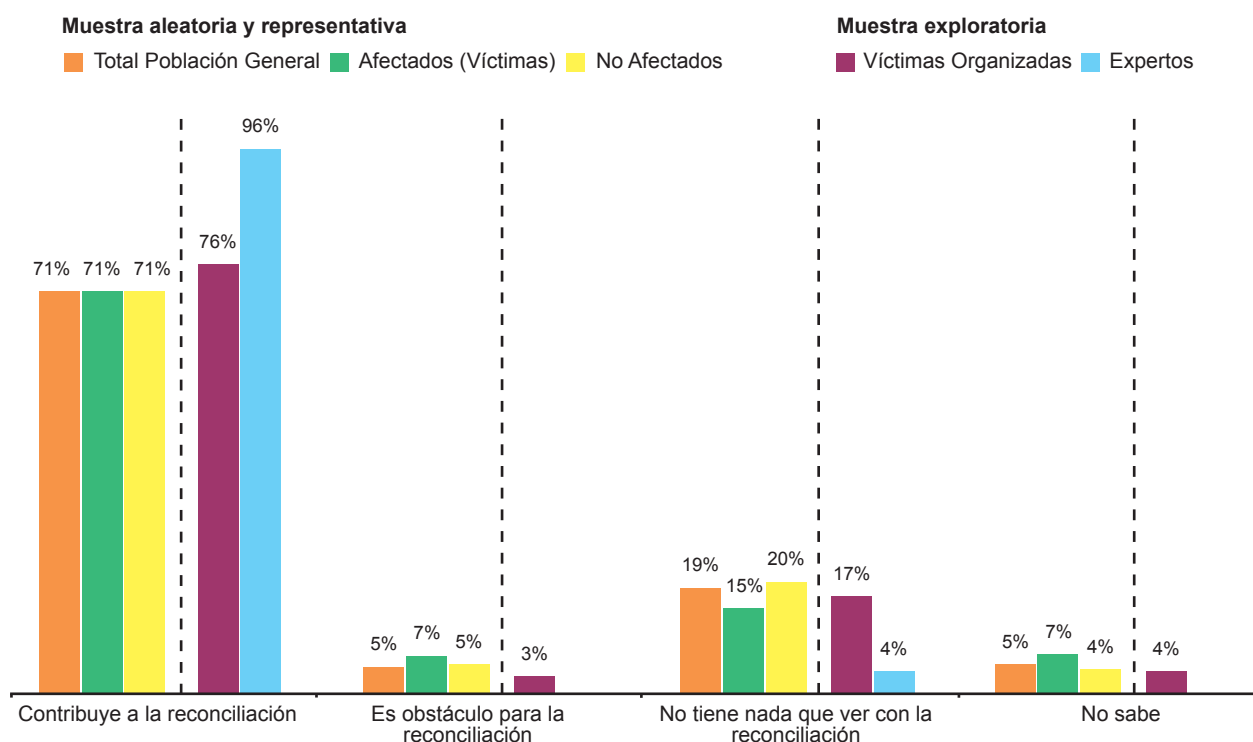
<sup>22</sup> La zona de Santander y Norte de Santander, ha contado con la presencia del ELN, Farc y posteriormente de los paramilitares y bandas criminales. Cundinamarca, por su parte, ha sido uno de los corredores más importantes de las Farc y ha tenido una presencia fuerte y continua de estos GAI en zonas como Viotá y Pasca, entre otras.

Otra opción, la de someter a juicio a los responsables de las violaciones de derechos humanos en el país, fue señalada como una medida que favorece la reconciliación en más de la mitad de los casos. El conocimiento público de la verdad, por un lado, y la memoria, por el otro, constituyen una ayuda para la reconciliación según 52% de Afectados y 40% de No Afectados dentro de la Población General. Sin embargo, cerca de tres de cada 10 colombianos, sin diferencias entre ambos subgrupos, considera que recordar públicamente no tiene nada que ver con la reconciliación y, por lo menos, uno lo considera un obstáculo.

Estos dos últimos asuntos mencionados tienen mayor impacto para la reconciliación, en opinión de los Expertos, cuyos porcentajes son superiores a 85%. Las Víctimas Organizadas, por su parte, se situaron en un punto medio. El conocimiento de la verdad es más valorado, en términos de reconciliación, en la región Oriental y menos en Bogotá. El reconocimiento público de lo sucedido no tiene nada que ver con la reconciliación para la región Suroriental, en comparación con el resto del país. En contraste, para la región Caribe este significa una contribución a la reconciliación. En los gráficos siguientes se puede observar el detalle de los resultados de la consulta por mecanismo.

### Gráfico Nro. 31 Reparación y reconciliación

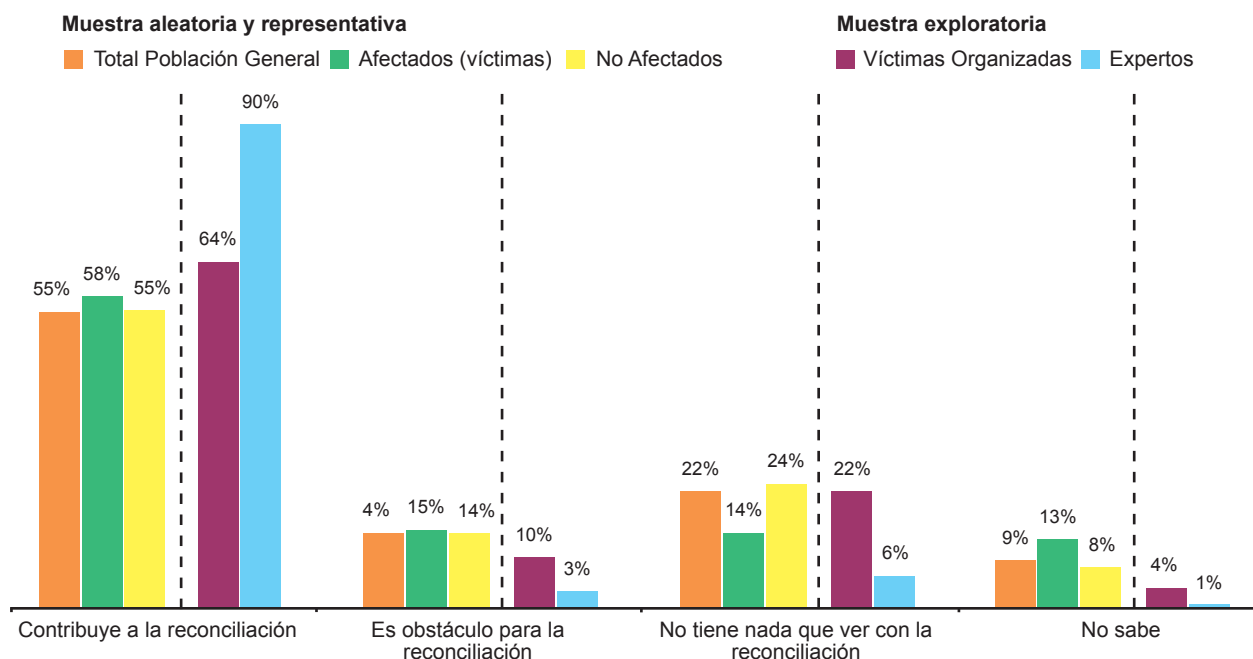
¿Reparar a las víctimas del daño que se les ha causado...? RU



Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

### Gráfico Nro. 32 Justicia y reconciliación

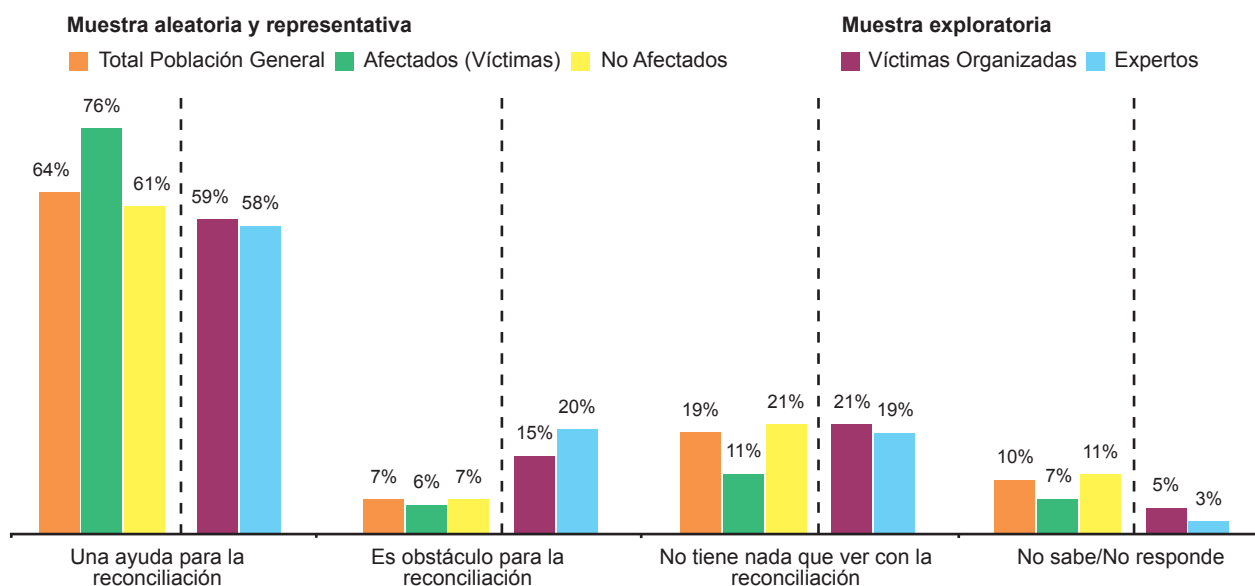
¿Someter a juicio a los miembros de grupos armados ilegales y los agentes del Estado responsables de graves violaciones a los derechos humanos...? RU



Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

### Gráfico Nro. 33 Proceso de Justicia y Paz y reconciliación

¿Cree usted que el proceso de Justicia y Paz es...? RU

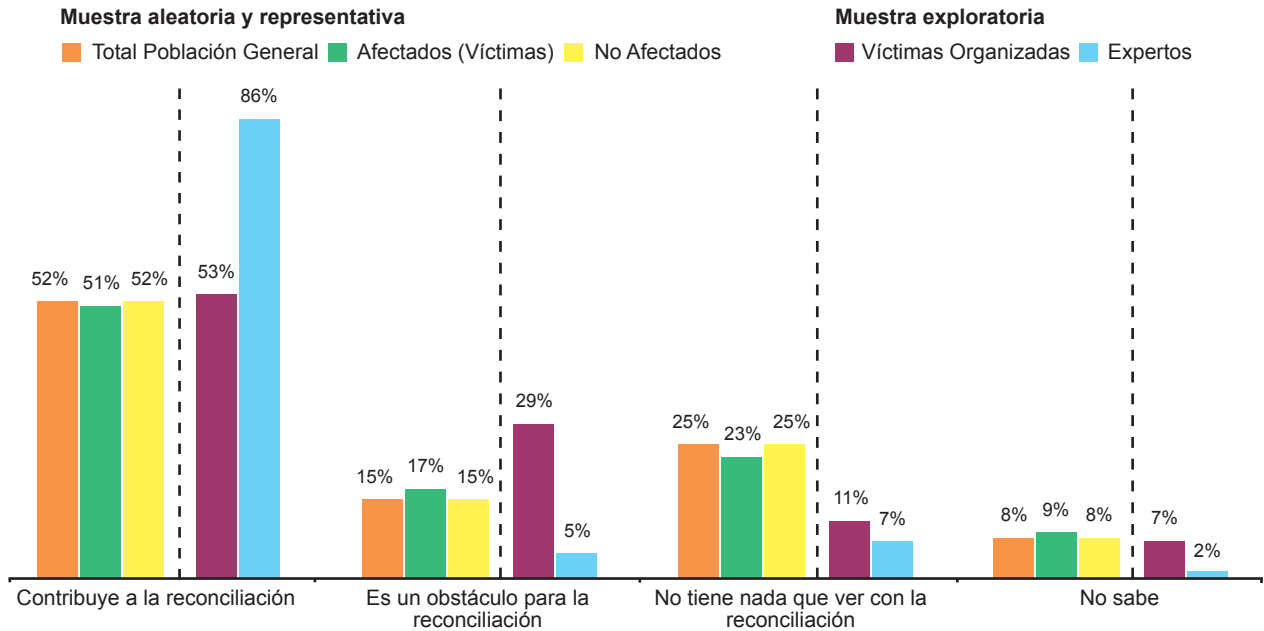


Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.



### Gráfico Nro. 34 Verdad y reconciliación

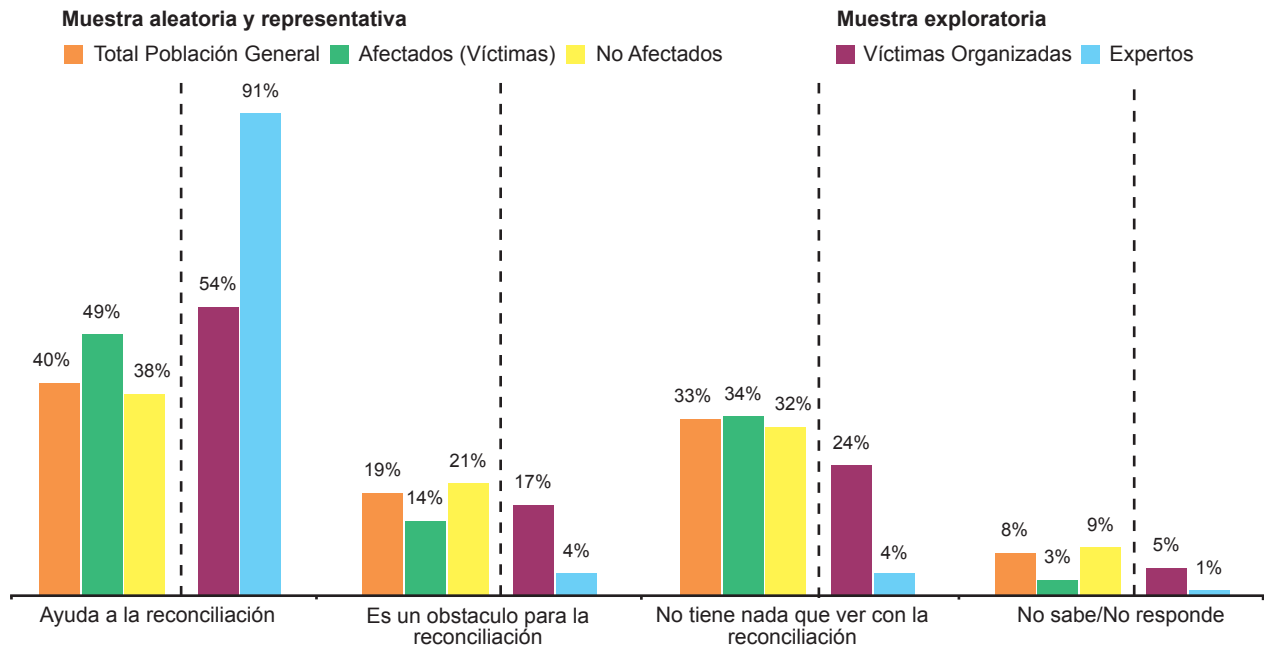
¿Cree usted que, en las actuales condiciones de su región, el conocimiento de la verdad sobre lo que ha pasado con respecto al conflicto y las graves violaciones a los derechos humanos...?



Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

### Gráfico Nro. 35 Memoria y reconciliación

¿Recordar públicamente los crímenes del pasado ayuda a la reconciliación o es un obstáculo?



Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

### 3. Negociación y paz

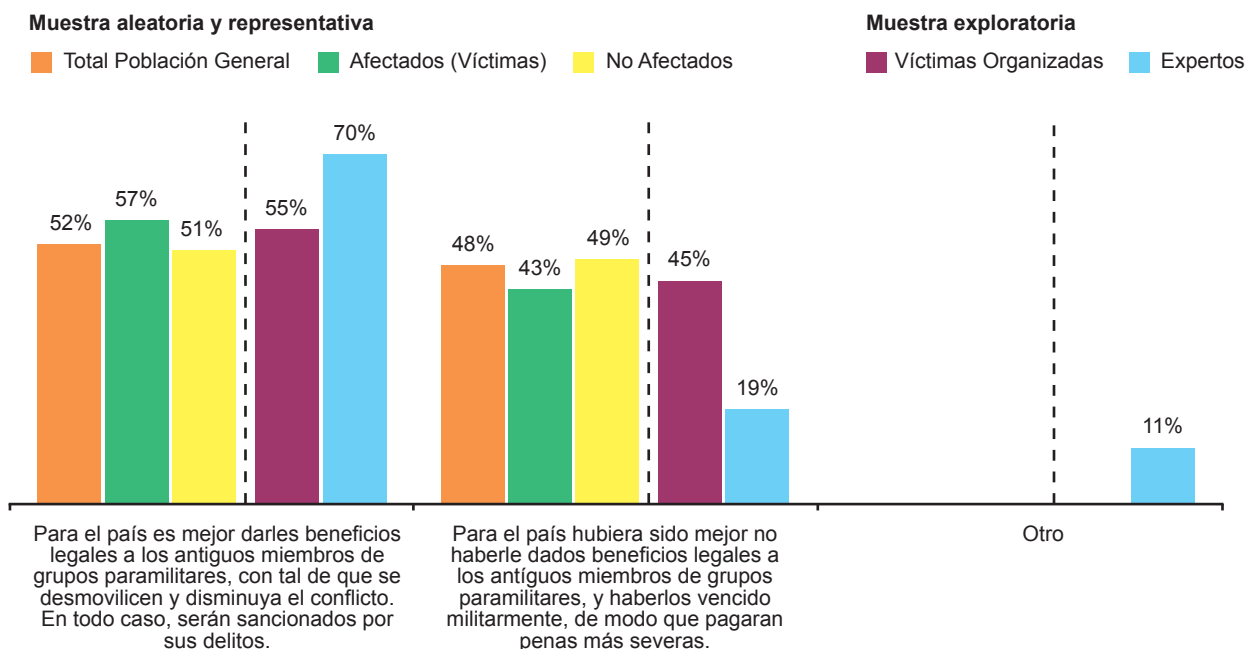
Después de siete años de puesta en marcha de la Ley de Justicia y Paz y de la activación de los mecanismos de justicia transicional, cabe explorar la disposición de la población colombiana con respecto a las opciones que tendría el Estado de negociar beneficios legales con los miembros de grupos armados irregulares para lograr su desmovilización y contribuir con el cese del conflicto armado interno.

#### 3.1. Beneficios legales a desmovilizados o derrota militar a los grupos armados ilegales

En la presente encuesta se registra una sociedad polarizada entre dos opciones: ofrecer a paramilitares y guerrilleros beneficios legales para que se desmovilicen, o vencerlos en batalla con el fin de otorgarles penas más severas. En el caso de los primeros (ver Gráfico Nro. 36), poco más de la mitad de la Población General (52%; 57% Afectados y 51% No Afectados) se mostró partidaria de ofrecer beneficios a exmiembros de estos grupos, aunque la otra mitad de los consultados de esta muestra cree que derrotarlos hubiese sido mejor para el país.

**Gráfico Nro. 36 Beneficios legales a los paramilitares para su desmovilización**

*¿Usted qué cree? RU*



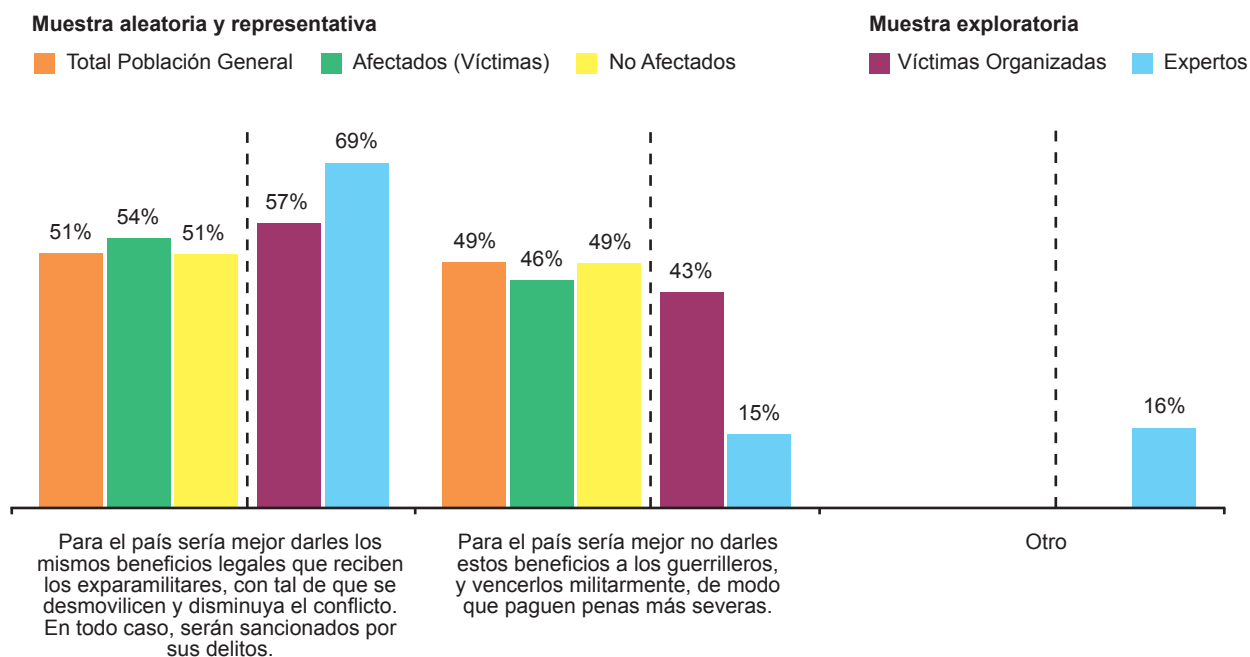
Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

Estas opiniones también se encontraron en el grupo de Víctimas Organizadas, no así entre los Expertos, cuya mayoría (70%) se manifestó a favor de ofrecer beneficios. Solo dos de cada diez de los Expertos entrevistados consideró que debía lograrse la victoria del Estado sobre los paramilitares.

Las mismas apreciaciones fueron consultadas en relación con los grupos guerrilleros, según lo registra el Gráfico Nro. 37. En este conjunto de respuestas la posición refuerza la idea anteriormente expresada<sup>23</sup> acerca de la preferencia de que estos grupos reciban el mismo tratamiento legal. En el caso de las regiones, resalta la Caribe donde los encuestados estuvieron de acuerdo con que lo mejor habría sido no ofrecer beneficios sino infligir una derrota, por igual, a paramilitares (60%) y guerrilleros (59%). De acuerdo con el insumo de las variables demográficas, se observa una actitud más favorable sobre ofrecer beneficios legales a cambio de la desmovilización a miembros de ambos tipos de GAI, en los estratos altos, en la región Oriental y entre quienes tienen de 18 a 24 años.

### Gráfico Nro. 37 Beneficios legales a los grupos guerrilleros para su desmovilización

Y pensando en los grupos guerrilleros en general, que no se han desmovilizado. ¿Usted qué cree? RU



Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

La significativa tendencia de la población a favor de la derrota de los grupos armados ilegales, es congruente con la valoración registrada por esta encuesta acerca de los golpes asestados a los grupos guerrilleros en los últimos años: sobre ese tema, más de la mitad de la muestra probabilística (57% de No Afectados, 69% de Afectados) y 41% de los segmentos exploratorios cree que las victorias militares contra la guerrilla, ocurridas en los últimos años, han mejorado la situación del país.

Esta posición se registró de forma más pronunciada en las regiones Oriental (68%) y Suroriental (69%), donde han padecido una fuerte presencia de grupos guerrilleros (particularmente de las

23 Ver Gráfico Nro. 3 referente a la semejanza en la gravedad de los crímenes cometidos por el paramilitarismo y la guerrilla.

Farc), por ser corredores estratégicos. En el caso Oriental, ya había una ocupación del territorio por parte del ELN en los departamentos de Santander y Norte de Santander, antes de que surgieran allí los grupos paramilitares. Estas condiciones, en parte podrían explicar la valoración positiva de estas regiones en torno al impacto de los triunfos del Estado sobre la guerrilla.

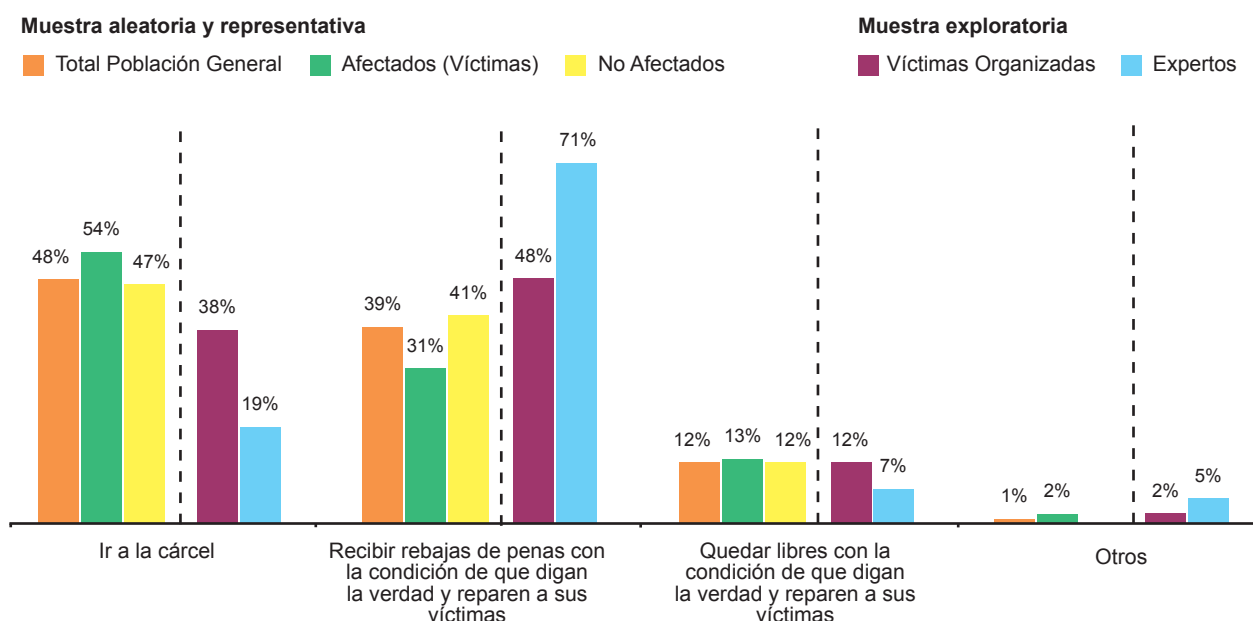
### 3.2. Disposición hacia fórmulas transicionales

Cuando se exploraron las preferencias referidas a un escenario concreto de desmovilización voluntaria (sin distinción de grupos armados al margen de la ley), la opción que más adhesiones recibió entre la Población General (48%), fue la de enviar a los exintegrantes de los grupos armados ilegales a la cárcel. En el Gráfico Nro. 38 se observa que un porcentaje menor, pero bastante numeroso, se mostró de acuerdo con otorgarles rebajas de penas a cambio de verdad y reparación a sus víctimas (39%). Lo anterior muestra que en los casos de desmovilización voluntaria, la fórmula transicional de Justicia y Paz cuenta con el apoyo de una porción importante de la Población General. Solo una minoría (12%) está de acuerdo con la posibilidad de dejarlos en libertad, bajo la condición de que digan la verdad y reparen a sus víctimas.

A diferencia de otros temas, frente a los cuales Víctimas Organizadas y Expertos mostraron con frecuencia posiciones coincidentes, en este caso, se presenta una marcada disparidad dentro de los segmentos exploratorios. La muestra de Víctimas Organizadas distribuye su respaldo entre las diferentes opciones, pero dentro del grupo de Expertos la curva es la más pronunciada de todos los grupos encuestados: 71% considera que los exintegrantes de los GAI deberían recibir rebajas de penas a condición de que digan la verdad y reparen a sus víctimas, tal como proponen los mecanismos establecidos por el sistema de Justicia y Paz.

**Gráfico Nro. 38 Destino de los desmovilizados**

*¿Cree usted que quienes se han desmovilizado voluntariamente deberían...? RU*



Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

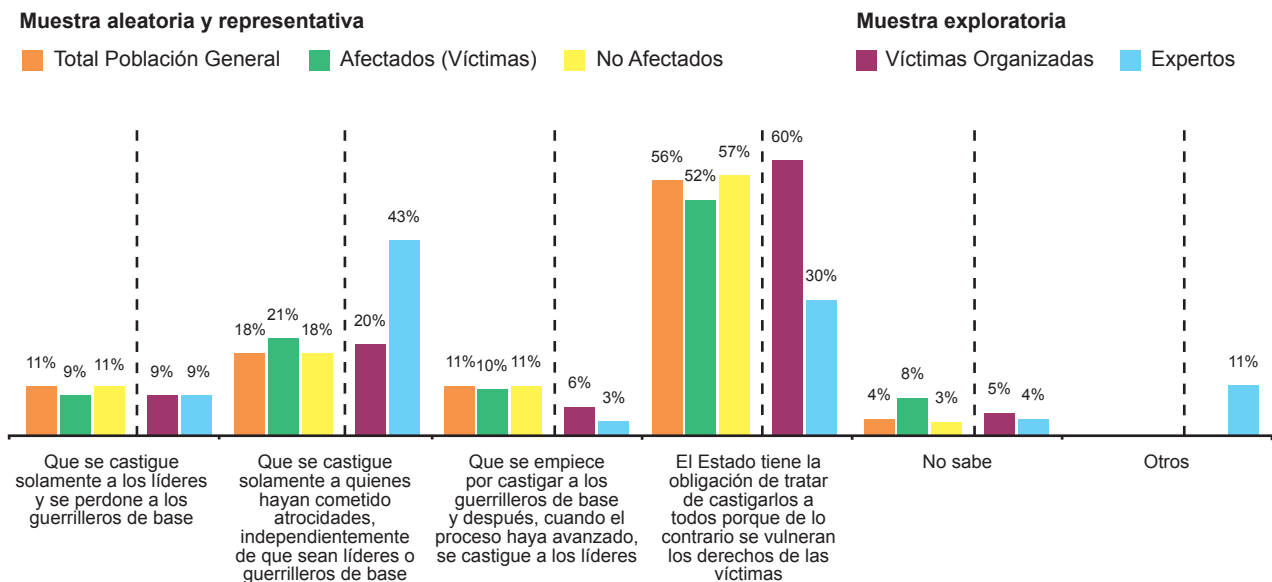
Si se hace el ejercicio de sumar las dos primeras opciones de respuesta (cárcel y rebaja de penas), la inclinación por el castigo penal alcanza 87% entre la Población General; en oposición a esto, la posibilidad de dejar en libertad a los desmovilizados a cambio de verdad y reparación (que también alude a una fórmula transicional), registra un apoyo minoritario de los distintos segmentos, inclusive de los Expertos consultados.

En el segmento de la Población General, las regiones Caribe y Central expresan mayor respaldo a las penas de cárcel sin beneficios, mientras que una proporción más alta de la región Suroriental apoya la concesión de la libertad a cambio de verdad y reparación. En las regiones Oriental y Pacífica prefieren rebajas de penas a cambio de verdad y reparación.

Estos resultados subrayan lo mencionado con anterioridad en esta encuesta, sobre la necesidad de reducir los márgenes de impunidad en algún grado, frente al hecho de que la justicia colombiana pudiera no tener la capacidad para atender y juzgar la cantidad de delitos de lesa humanidad cometidos durante el conflicto armado<sup>24</sup>. Este aspecto se refuerza con las opiniones recogidas en el Gráfico Nro. 39.

### Gráfico Nro. 39 Administración de justicia-Guerrilleros

Y en el mismo caso, suponiendo que sea imposible castigar a todos los guerrilleros que cometieron crímenes graves en desarrollo del conflicto, ¿con cuál de estas opciones estaría más de acuerdo? RU



Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

24 Ver Gráfico Nro. 14 sobre Justicia e impunidad.

Ante la perspectiva de que sea imposible castigar a todos los guerrilleros que cometieron crímenes graves en el desarrollo del conflicto, hubo dos respuestas predominantes entre la Población General: la primera, que para 56% “el Estado tiene la obligación de tratar de castigarlos a todos porque de lo contrario se vulneran los derechos de las víctimas”; la segunda, que 18% del grupo opina que se debe castigar “solamente a quienes hayan cometido atrocidades” sin importar su rango; como es evidente, pese a ser la segunda opción con mayor porcentaje, esta última postura no queda lejos del resto de afirmaciones presentadas. Para los Expertos de la muestra exploratoria, en cambio, la principal medida debe ser el castigo a quienes cometieron atrocidades, independientemente de su jerarquía dentro del grupo guerrillero.

Que el Estado trate de castigar a todos los guerrilleros para no vulnerar los derechos de las víctimas es la opinión preponderante en la región Pacífica, mientras que en la Suroriental es mayor la cantidad de encuestados con la idea de que solo debe castigarse a quienes hayan cometido crímenes atroces. Por otra parte, sobre la posibilidad de dar un trato diferenciado en las sanciones según la jerarquía, la Población General y las Víctimas Organizadas (muestra exploratoria) piensan que se debe castigar con cárcel a los distintos niveles de mando de los actores armados ilegales y a quienes estaban detrás del poder político y económico (ver Gráfico Nro. 40). En la encuesta a población urbana realizada por Fundación Social en 2006, se evidenció esta misma tendencia: 63%, opinó que todos los integrantes de los grupos deberían ser juzgados<sup>25</sup>.

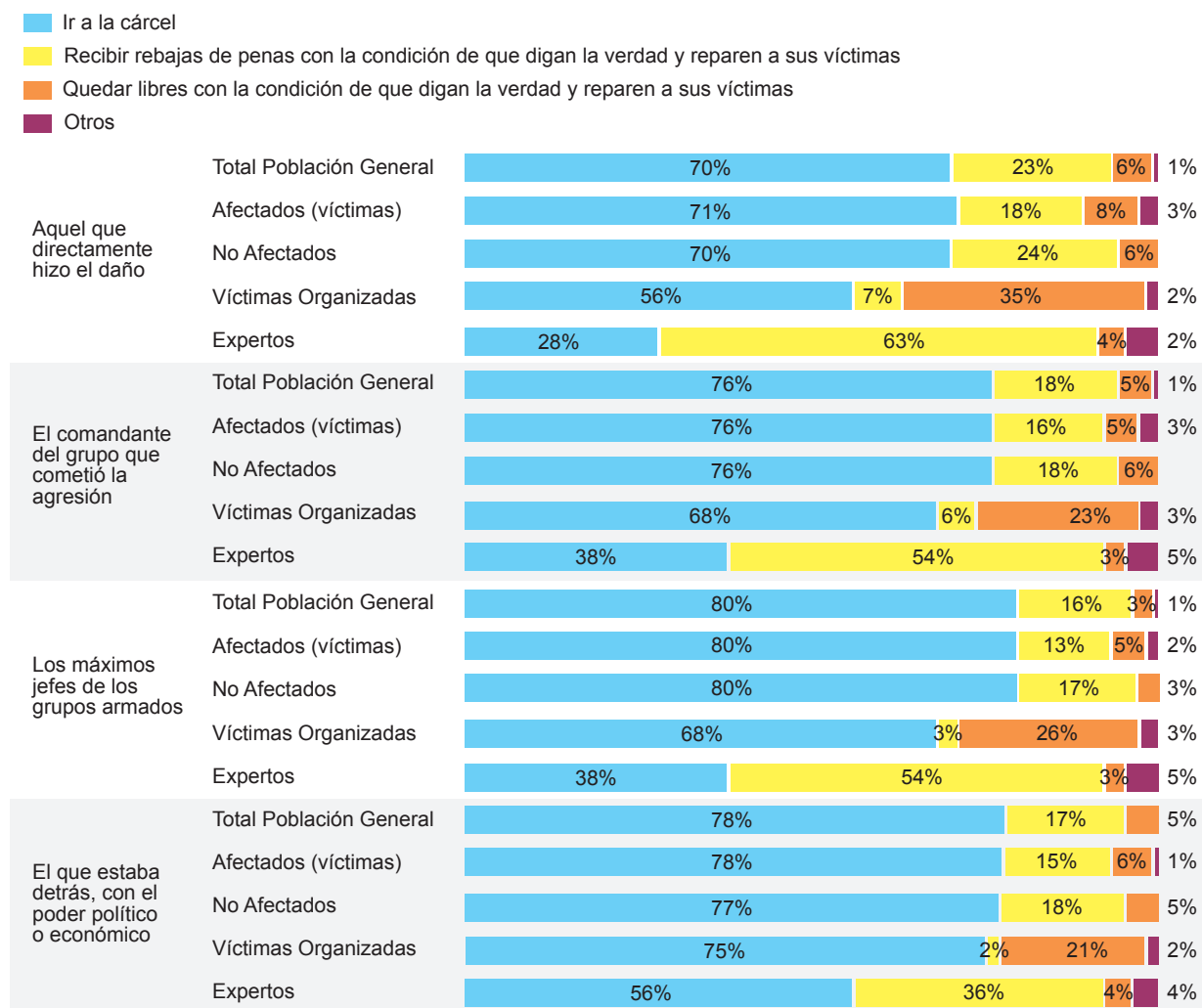
Solo los Expertos consultados expresan preferencia por rebajar penas; ahora bien, en cuanto a lo que debe suceder con las personas encubiertas detrás del poder político y económico, coinciden con la Población General y las Víctimas Organizadas: más de la mitad cree que deberían ser encarceladas. En relación con los distintos responsables que plantea la pregunta, predomina entre la Población General la inclinación por aplicar un castigo penal, no solamente como la posición con más adeptos sino inclusive como claramente mayoritaria. Al respecto, como lo muestra el gráfico siguiente, la impunidad tiene menor respaldo.

---

25 Esta encuesta urbana se realizó también con un muestreo probabilístico, por lo cual sus resultados son plenamente comparables con los de la presente consulta, efectuada en 2012. Ver: Fundación Social, Centro Internacional para la Justicia Transicional y la Consejería en Proyectos y el Consejo Noruego para Refugiados (2006), *Percepciones y opiniones de los colombianos sobre justicia, verdad, reparación y reconciliación*, Bogotá.

## Gráfico Nro. 40 Destino de los responsables de victimizaciones

¿Usted qué cree que debería hacerse con...? RU



Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos.

Estos datos se corresponden con una tendencia reflejada por encuestas anteriores. En 2006, 45,5% de la población urbana nacional estuvo a favor de que los desmovilizados cumplieran penas tal como estaban establecidas en la justicia ordinaria, mientras que 23,1% apuntó que el castigo debería ser aún mayor. Apenas 26,3% de aquellos encuestados se inclinaron por reducir el castigo y 5,1% apoyó que no se les impusiera ninguno. En el estudio realizado en 2008 a la población rural, casi 62% de la muestra (sin diferencias entre Afectados y No Afectados) consideró que si les hacían cumplir las penas sin ningún tipo de tratamiento especial, ello ayudaría a solucionar el conflicto y superar las graves violaciones a los Derechos Humanos.

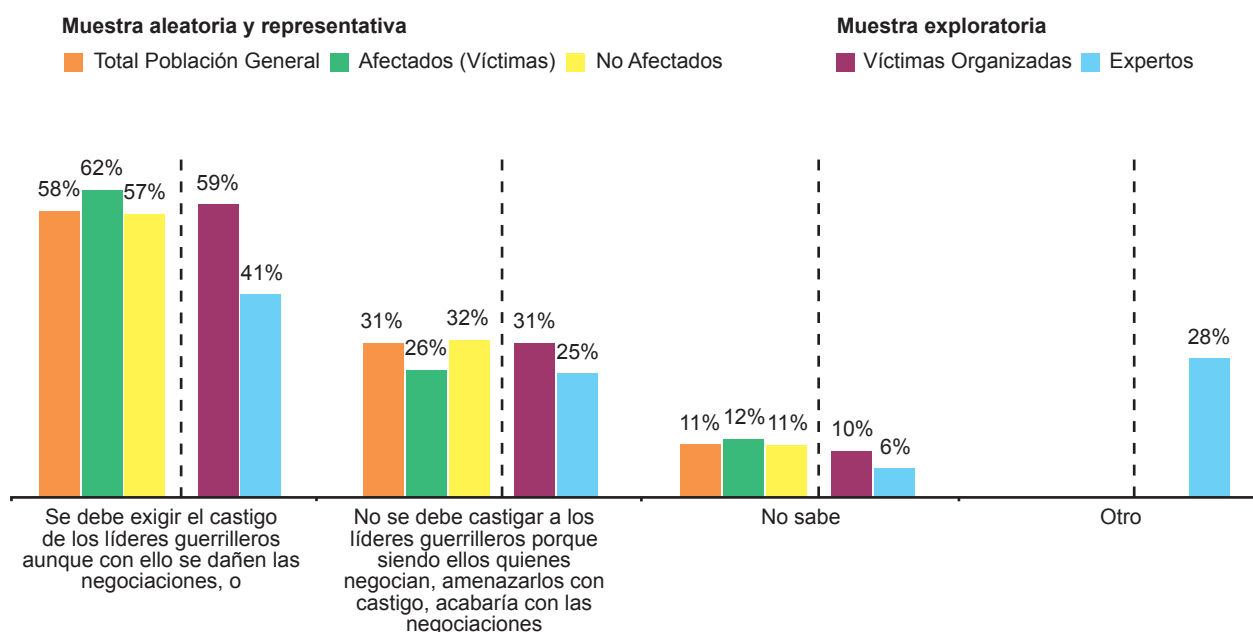
De esta manera, en las dos encuestas urbanas cuyos resultados sí son comparables (la de 2006 y la actual de 2012) se observa una constancia en las percepciones sobre el trato penal que deben recibir los excombatientes: en ambos casos, cerca de la mitad se mostró de acuerdo con que los integrantes de grupos al margen de la Ley fueran a la cárcel.

### 3.3. Perspectivas sobre futuras negociaciones de paz

Con miras a un posible escenario de solución negociada con la guerrilla para llevar a término el conflicto armado interno, la mayoría de la Población General descarta los gestos de impunidad: cerca de 60% de los colombianos de zonas urbanas cree que se debe exigir el castigo de los líderes aunque esto implique que se dañen las negociaciones. Un grupo menor pero numeroso (30%), sí está de acuerdo con que no se sancione a los líderes de la guerrilla porque ello perturbaría las negociaciones<sup>26</sup>. Esto evidencia una población que, por un lado, no se muestra dispuesta a hacer concesiones a la cúpula guerrillera y, por el otro, mantiene un porcentaje considerable que piensa lo contrario, es decir, que se inclina por favorecer las condiciones para que se negocie el fin del conflicto armado.

**Gráfico Nro. 41 Opinión sobre negociar con la guerrilla**

*Si en el futuro hubiera negociaciones con los líderes de la guerrilla. ¿Usted qué cree? RU*



Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

Tanto en los subgrupos de la Población General como en el grupo exploratorio de Víctimas Organizadas hay coincidencias en este sentido. Se destaca también que no se encuentran diferencias significativas entre Afectados y los No Afectados. Por último, la muestra de Expertos se distancia de estas opiniones y se remite a proponer otras fórmulas, entre las cuales se destacaron las siguientes: “Buscar un mecanismo concertado, incluyente y participativo”; “Manejar un balance entre justicia, reconciliación y confesión de la verdad”; “No ser condescendientes y generar conciencia sobre la reparación de sus víctimas”.

26 11% restante respondió no saber.





---

## 4. Las víctimas: autorrepresentaciones, representaciones y relaciones con el Estado

La Encuesta Nacional *¿Qué piensan los colombianos después de siete años de Justicia y Paz?* se orientó a recoger impresiones para lograr una caracterización actualizada de las víctimas. ¿Quiénes son, qué quieren, qué piensan, cómo se ven a sí mismas las víctimas? son los aspectos que reporta este capítulo. Se incluye también la identificación de cómo estas personas se relacionan con el Estado dentro del proceso de justicia transicional, que ha sido diseñado para allanar las rutas hacia su reconocimiento y la superación de los daños causados por el conflicto armado colombiano.

### 4.1. Caracterización de las víctimas

La encuesta reporta que existe un amplio número de afectados por el conflicto armado que habita en zonas urbanas y representa 18% de la población total, lo que corresponde a 1.518.386 hogares. En la medición de 2006 efectuada por la Fundación Social, la proporción correspondía a 12% de la población urbana nacional, equivalente a casi un millón de hogares<sup>27</sup>. Entre la población rural encuestada en 2008, la cuenta mostró que los Afectados casi llegaban a 20%, esto es, 95467 hogares.

Tal como se explicó en el capítulo relativo a la Metodología de esta encuesta, se entrevistó a dos categorías de víctimas: la primera, el subgrupo Afectados de la Población General; la segunda, la muestra específica de 305 personas pertenecientes a alguna organización dedicada, precisamente, a la defensa de los derechos de las víctimas, y que se denomina Víctimas Organizadas. Este recordatorio es oportuno por las evidencias encontradas durante la realización de la consulta: entre el subgrupo que se autodefinió como Afectados por el conflicto armado, 23% afirmó que no se consideraba víctima.

Esta circunstancia particular puede incidir, sobre todo, en la autorrepresentación de cada una de estas personas en el marco del conflicto armado interno, y en cómo se involucra con el ejercicio de sus derechos, específicamente, en cuanto a la posibilidad de que comprendan que las normas o políticas públicas en torno a estos temas son también para ellas.

Ahora bien, sobre a quiénes responsabilizan por los daños sufridos en el contexto del conflicto armado, los Afectados señalan, casi en igual proporción, a la guerrilla (50%) y paramilitares (43%)<sup>28</sup>; la Fuerza Pública/agentes del Estado fue mencionada por 5% de la muestra. Por su parte, el segmento de Víctimas Organizadas de la muestra exploratoria dice haber sido víctima de paramilitares (64%), guerrilla (46%) y Fuerza Pública/agentes del Estado (11%).

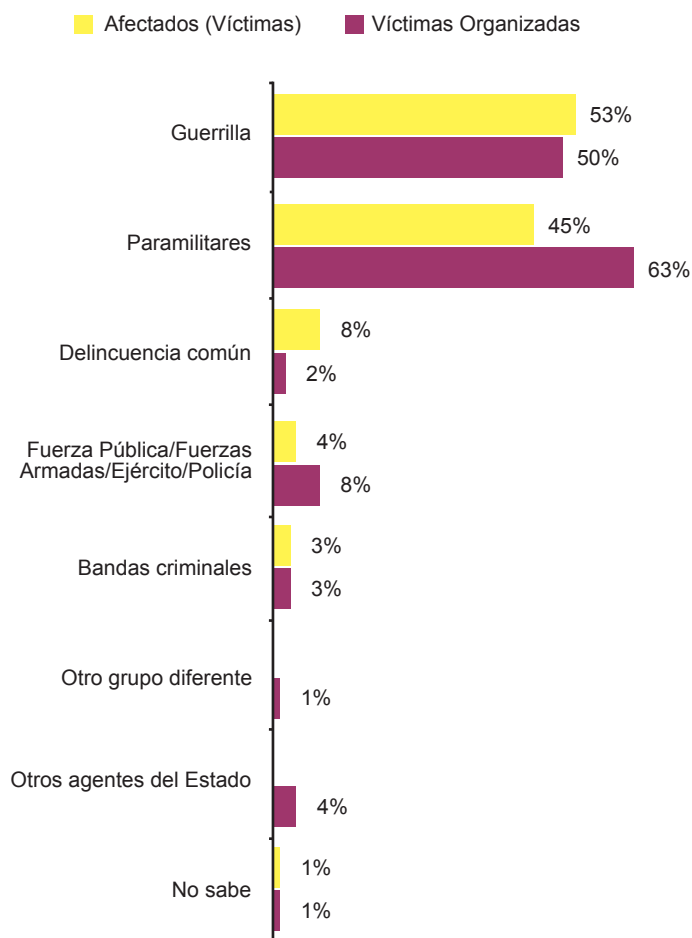
---

27 En esta consulta, de carácter urbano, no se incluyó como Afectados a víctimas del Estado.

28 En la misma encuesta urbana de 2006 se encontró una distribución similar entre víctimas de paramilitares y de guerrillas.

## Gráfico Nro. 42 Identificación del responsable de la victimización

¿De quién se considera víctima?

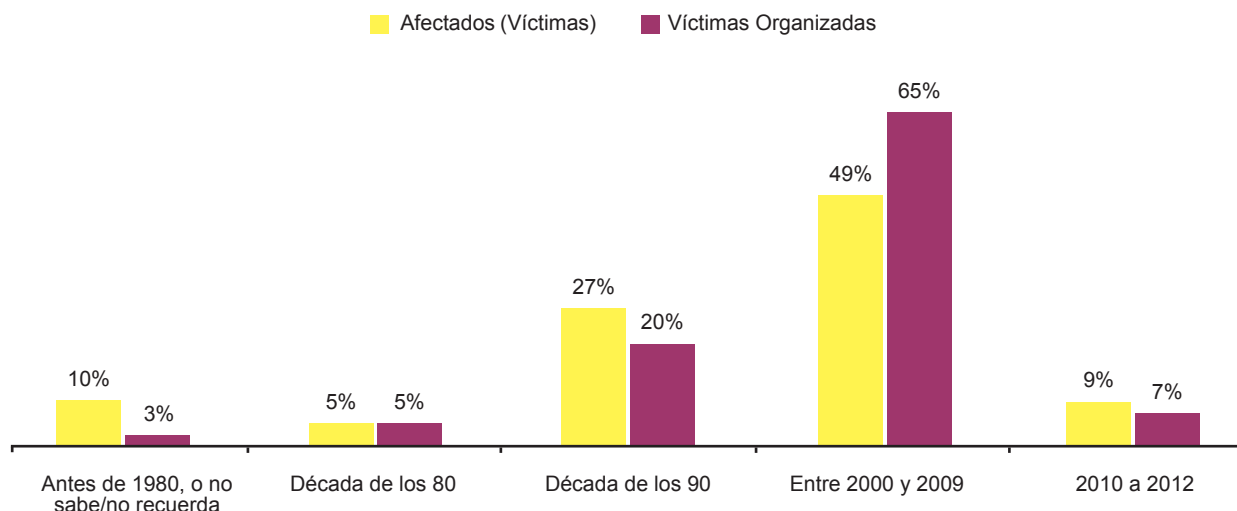


Base: 251 encuestas a Afectados que se consideran Víctimas y 304 de Víctimas Organizadas

En relación con la época en que fueron victimizados, 49% de los Afectados reportó que estos hechos ocurrieron entre los años 2000 y 2009, y 9% señaló que entre 2010 y 2012. El grueso de las Víctimas Organizadas (65%) también ubicó la fecha al inicio de la década de 2000, mientras que 7% afirmó haber sufrido los efectos del conflicto armado durante los últimos dos años. Estos porcentajes ponen de manifiesto que en el transcurso del proceso de justicia transicional se ha continuado con la generación de víctimas del conflicto interno.

### Gráfico Nro. 43 Cuándo ocurrió la victimización

¿Aproximadamente cuándo sucedieron estos hechos? RM

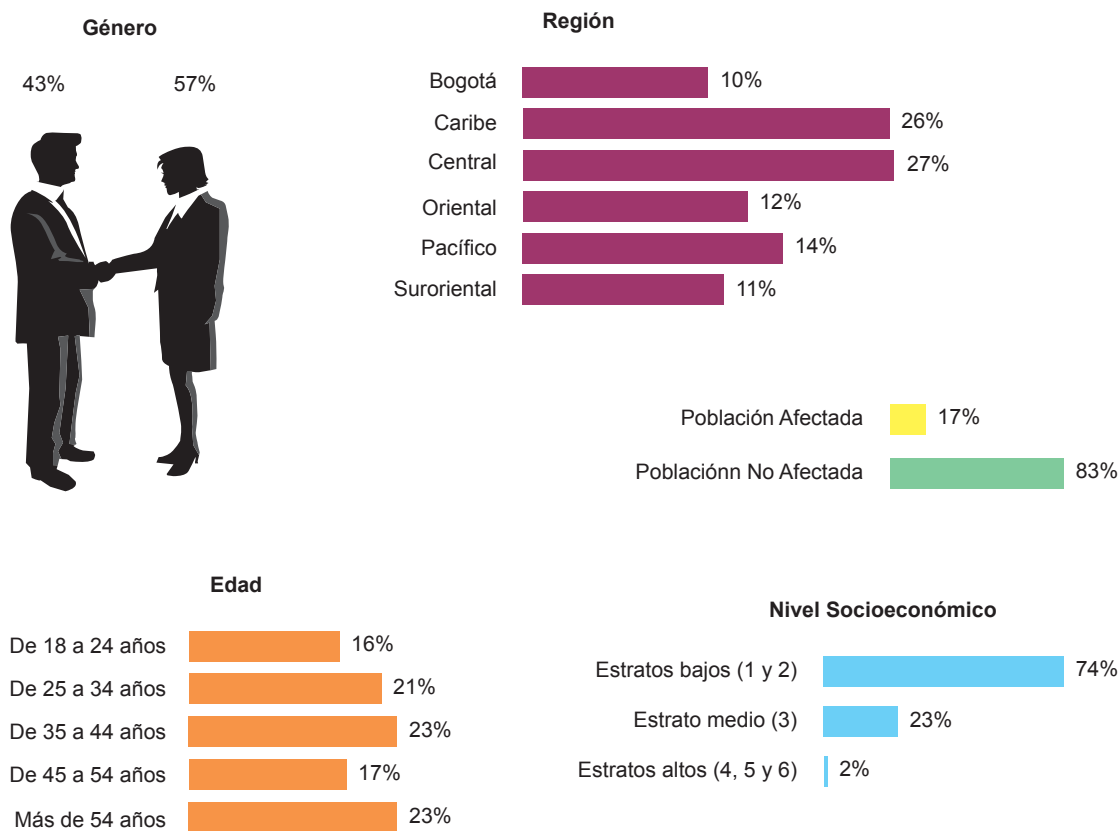


Base: 315 encuestas de Afectados y 304 de Víctimas Organizadas.

Las víctimas registradas en la encuesta tienen una distribución equitativa entre mujeres y hombres, la mayor parte tiene entre 25 y 44 años de edad, y pertenecen (significativamente más que el promedio nacional de los No Afectados) a estratos bajos; en cuanto al lugar donde residen (que no necesariamente implica donde fueron victimizadas) hubo una mayor concentración en las regiones Caribe (Atlántico, Cesar, Córdoba, Sucre, Guajira y Bolívar) y Central (Antioquia, Caldas y Quindío). Solamente 10% habita en la región de Bogotá.

A este respecto, cabe complementar esta descripción con los hallazgos de la encuesta realizada en 2007 por el Programa de Investigación sobre Conflicto Armado y Construcción de Paz (Conpaz) de la Universidad de los Andes, según la cual las víctimas son mujeres pobres cabezas de familia, en su mayoría. Su edad promedio está alrededor de los 40 años y el número de personas que dependen de ellas económicamente, incluyendo sus hijos, corresponde a tres o cuatro.

**Gráfico Nro. 44 Distribución de la muestra de Afectados según género, región, edad y estrato socioeconómico**



Base: 1843 encuestas; total muestra.

Se indagó también por la situación laboral de la Población General urbana encuestada. Se encontró que mientras los Afectados dicen tener un empleo informal o estar desempleados (24%, en ambos casos), en el subgrupo de No Afectados los mayores porcentajes se ubicaron entre tener un empleo formal (22%) o ser amas de casa (28%).

**Tabla Nro. 1 Distribución de Afectados y No Afectados según su situación laboral**

¿Cuál de estas opciones describe mejor su situación laboral actual?	Población General 8.514.987 1843	Afectados 1.518.386 315	No Afectados 6.996.601 1528
Tiene un empleo formal	22,25%	22,27%	22,24%
Tiene un trabajo informal	20,02%	24,39%	19,07%
Solo estudia	3,45%	1,14%	3,95%
Estudia y trabaja	3,13%	1,33%	3,52%
Está desempleado	16,08%	24,17%	14,32%
Es discapacitado	0,86%	0,47%	0,94%
Es jubilado/pensionado	6,90%	4,07%	7,51%
Es ama de casa	27,07%	21,64%	28,25%
Independiente	0,24%	0,49%	0,18%
Otro	0,01%	0,02%	0,00%

En materia educativa, la consulta registró un pequeño margen de diferencia (de apenas 4%) entre Afectados y No Afectados que dijeron tener el bachillerato completo o menos<sup>29</sup>. Al contrario, en la muestra de población urbana de 2006, hubo diferencias significativas entre ambos grupos pues las víctimas reportaron un menor grado de educación<sup>30</sup>. Similar tendencia se identificó en el ámbito rural en la medición de 2008: 27% de Afectados tenía estudios de bachillerato o superior, ante 37% de No Afectados<sup>31</sup>.

Para 2012, en lo concerniente al estado civil de separados(as) o viudos(as) no se presentan marcadas diferencias entre los subgrupos de la Población General. En 2006, este porcentaje sí fue significativo, lo que se mantuvo en la encuesta rural de 2008 cuando se identificó una mayor proporción de personas en condición de viudez entre las víctimas de la violencia por el conflicto interno.

**Tabla Nro. 2 Distribución de los subgrupos según estado civil en las encuestas**

	2006 Encuesta urbana			2008 Encuesta rural			2012 Encuesta urbana		
	A	NA	Total	A	NA	Total	A	NA	Total
Porcentaje de casados (as)/unión libre	57%	66%	<b>62%</b>	63%	62%	<b>62%</b>	65,5%	60,4%	<b>61,3%</b>
Porcentaje de solteros (as)	24%	23%	<b>24%</b>	15%	23%	<b>21%</b>	18,1%	26,2%	<b>24,8%</b>
Porcentaje de viudos (as)	9,4%	5,2%	<b>7,3%</b>	14%	8%	<b>9%</b>	7,9%	8,3%	<b>8,3%</b>
Porcentaje de separados (as) o divorciados (as)	9,8%	5,9%	<b>7,7%</b>	7%	8%	<b>8%</b>	8,3%	4,9%	<b>5,5%</b>

Fuente: Elaboración propia

29 Afectados 77,37%, No Afectados 73%.

30 Entre los Afectados, 36% dijo haber terminado el bachillerato; entre los No Afectados el índice fue de 42%.

31 En la encuesta de Conpaz (2007) el máximo nivel educativo obtenido por la mayoría de las víctimas fue primaria, aunque un tercio reportó no haber alcanzado siquiera este grado.

Por último, se preguntó a los Afectados si pertenecían a alguna organización de víctimas: solo 2% respondió de manera afirmativa; de este porcentaje, la mayor parte dijo ser parte de instituciones públicas como Acción Social, Fiscalía y Justicia y Paz, que no son organizaciones de víctimas. Este índice y estas respuestas denotan no solo un grado muy bajo de organización dentro de las víctimas, sino un desconocimiento de la figura asociativa.

**Tabla Nro. 3 Organización a la que dicen pertenecer las víctimas**

¿De cuál organización hace parte? ¿Cómo se llama la organización a la que pertenece?	AFECTADOS
Acción Social	22,39%
Fiscalía General	6,85%
Justicia y Paz	3,10%
Adescoop (Asociación de Desplazados por la Convivencia Pacífica)	0,36%
Otro	14,65%
Ninguno	1,07%
No recuerda	11,63%
No responde	39,97%

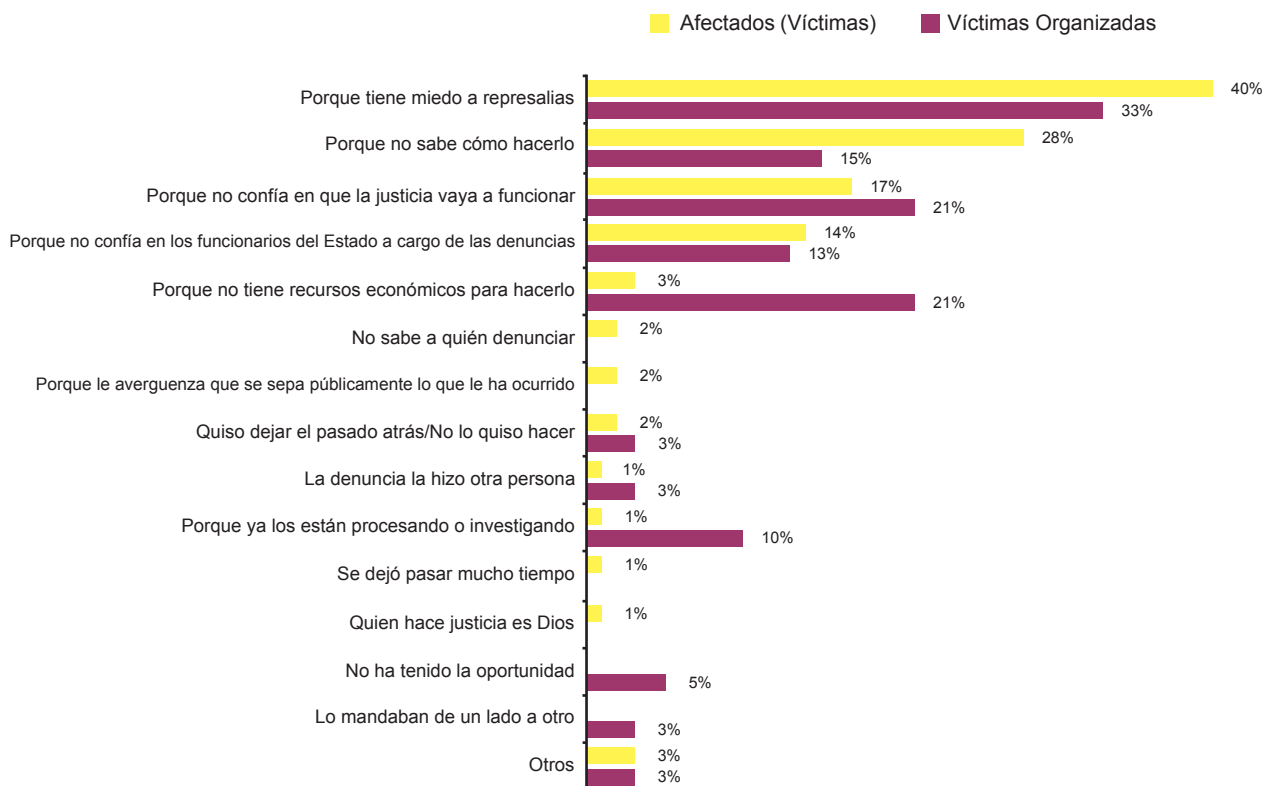
Como no se cuenta con un registro exacto del número de afectados por el conflicto armado en el país, las cifras que arroja la Encuesta Nacional *¿Qué piensan los colombianos después de siete años de Justicia y Paz?* contribuyen a dimensionar el desafío que afronta el Estado colombiano con respecto a esta tarea. Los números aquí presentados constituyen un referente actualizado y consistente, que se suma a otros cálculos hechos en el pasado, y que podrían resultar útiles para la consolidación del Registro Único de Víctimas y de la Red Nacional de Información que establece la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, en cabeza de la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral.

Sin embargo, una interpretación de los datos anteriores debe tener en cuenta que cerca de la mitad de las personas afectadas (41% del subgrupo de Afectados) y una proporción de Víctimas Organizadas (13%) reporta no haber denunciado los delitos de los que han sido víctimas<sup>32</sup> en el marco del conflicto armado. Es decir, es muy probable que estos casos no estén contabilizados en ninguno de los registros parciales o de los sistemas de información que existen en el país; como consecuencia de ello, puede que estas personas no hayan recibido asistencia alguna relacionada con garantizar sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación y a la no repetición. Justo por esta particularidad, las cifras recogidas por esta encuesta son útiles también para fomentar estrategias que permitan a las personas afectadas reconocer su condición de víctimas y formalizar ante las respectivas entidades las denuncias sobre los daños que sufrieron.

<sup>32</sup> Los Afectados no habían denunciado en una proporción muy similar (49%), de acuerdo con la encuesta urbana de 2006.

### Gráfico Nro. 45 Razones para no denunciar

¿Por qué razón no ha denunciado? RM



Base: 132 encuestas Afectados (representan 620.317 hogares); 39 encuestas Víctimas Organizadas; quienes no han denunciado.

Como lo señala el Gráfico Nro. 45, entre las razones para no denunciar se cuentan el miedo a represalias, el desconocimiento (no saber cómo) y la desconfianza en la justicia<sup>33</sup>. Las Víctimas Organizadas de la muestra exploratoria alegaron un motivo adicional: la falta de recursos económicos. En conjunto, es notoria la lista de barreras que impiden a los afectados ejercer sus derechos y al Estado garantizarlos. Precisamente por esto, tanto el grado de denuncia como el porcentaje de víctimas que dicen haber sido amenazadas (10% de Afectados y casi 40% de las Víctimas Organizadas de la muestra) reflejan los grandes retos que enfrentan las instituciones del Estado encargadas de implementar las medidas transicionales en medio del conflicto armado.

De aquí se deriva también, la necesidad de contar con mecanismos específicos de protección a las víctimas, como parte de las garantías de no repetición a las que tienen derecho las personas afectadas, organizadas o no, durante el conflicto armado interno. Finalmente, las denuncias que sí formalizan los Afectados y Víctimas Organizadas de la muestra exploratoria, son tramitadas mayoritariamente ante la Fiscalía (47% y 37% respectivamente), Acción Social (17% y 16%) y la Personería (13% y 22%).

33 En la encuesta rural realizada por la Fundación Social en 2008 se señalaron las mismas razones.

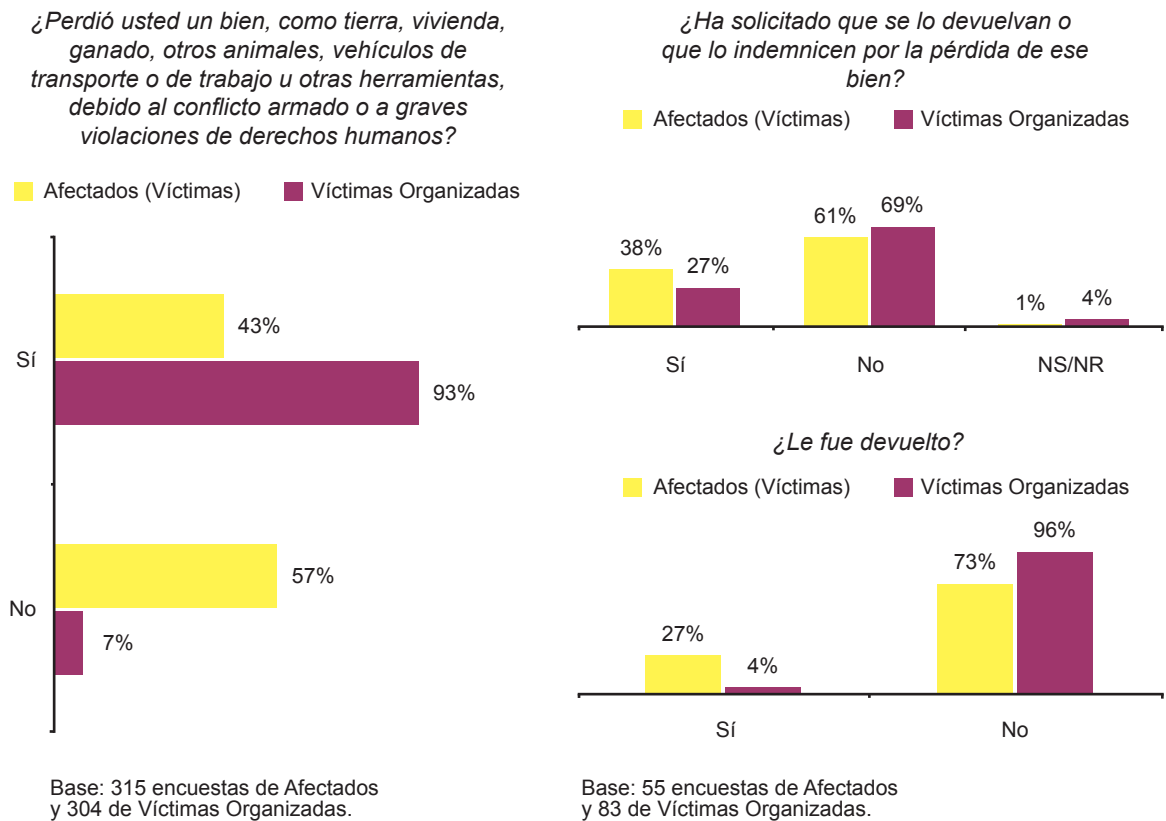


## 4.2. Denuncias por pérdida de bienes, solicitud de devolución o indemnización

Cerca de la mitad de los Afectados (43%) y casi la totalidad de las Víctimas Organizadas de la muestra exploratoria (93%) dicen haber perdido un bien (tierra, vivienda, animales, vehículos u otras herramientas) debido al conflicto armado o a graves violaciones a los derechos humanos. Hay que resaltar que esta pérdida de bienes reportada por los encuestados no ha tenido interrupciones en el tiempo: se registra que 10% de las víctimas ha perdido sus posesiones entre 2010 y 2012.

Pese a los significativos porcentajes anteriores, el índice de solicitudes de devolución o indemnización realizadas ante las instancias oficiales es bajo: solo 38% de los Afectados dice haber llevado a cabo el trámite; el resultado es mucho menor entre las Víctimas Organizadas (27%). De estas peticiones, el número de restituciones declaradas por los consultados también es minoritario: solo 27% de los Afectados y 4% de las Víctimas Organizadas. Los tres componentes del planteamiento aparecen en el siguiente gráfico:

**Gráfico Nro. 46 Pérdida de bienes, solicitud de devolución y restitución**

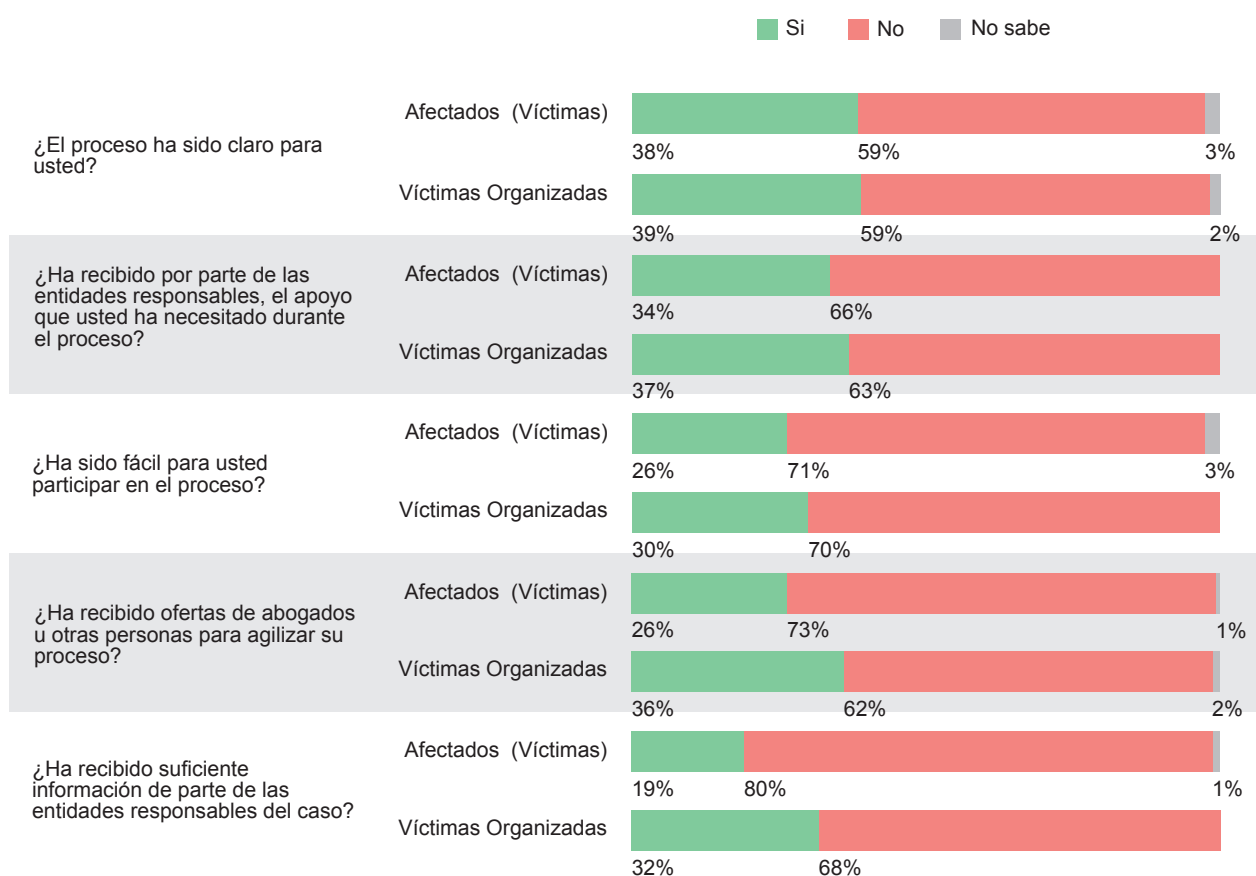


### 4.3. Las víctimas del conflicto armado y su relación con el Estado

Un elemento evaluado por la Encuesta Nacional *¿Qué piensan los colombianos después de siete años de Justicia y Paz?* revela las condiciones bajo las cuales se relacionan con el Estado las personas afectadas por la violencia del conflicto armado. Se trata del procesamiento de las denuncias presentadas ante las diferentes instancias públicas. ¿El proceso ha sido claro? ¿Ha recibido apoyo de las entidades? ¿La información sobre el caso ha sido suficiente? Fueron algunas de las interrogantes planteadas a las muestras y en todos los casos la respuesta fue, principalmente, negativa, tal como lo evidencia el Gráfico Nro. 47.

**Gráfico Nro. 47 Experiencias en el proceso de denuncia**

*Pensando en el proceso que se ha seguido con su denuncia desde que la puso hasta hoy por favor, dígame RU*



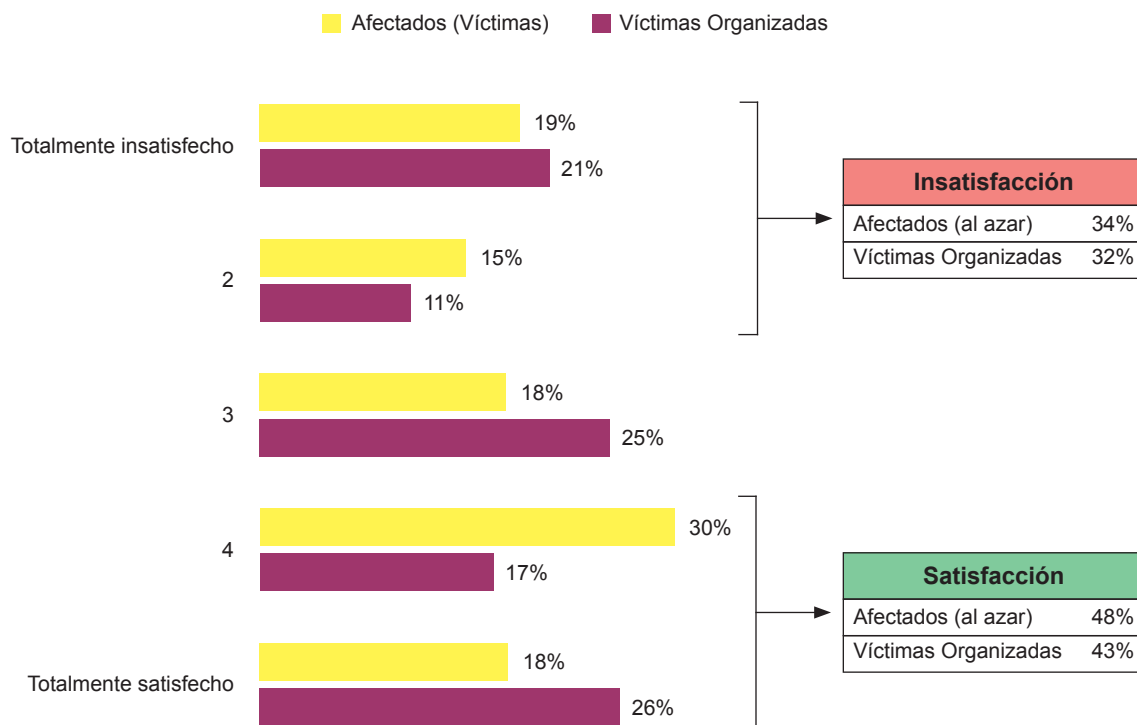
Base: 183 encuestas Afectados (representan 900.720 hogares) y 265 encuestas Víctimas Organizadas que han acudido a alguna institución a poner denuncia

La perspectiva anterior sobre el proceso de las denuncias realizadas no empaña, sin embargo, el grado de satisfacción por el trato recibido al efectuar el reclamo. Entre 43% y 48% de las víctimas que ha acudido con este fin a instituciones del Estado, se mostraron conformes con la atención. No obstante, es preciso destacar los porcentajes minoritarios, pero notorios, referidos a los grados de insatisfacción. Cuando se buscó profundizar en esto último, las personas encuestadas alegaron que esta se debía a “que no han solucionado nada”, “no han brindado la suficiente información” y “el proceso ha sido muy demorado”.

La calificación negativa del proceso (en cuanto a claridad, apoyo, facilidad de participar e información) prevalece en Bogotá y la región Suroriental, mientras que es mejor calificado en la región Pacífica. En estratos altos la calificación es más crítica que en estrato medio o bajo, lo mismo que entre los hombres de la muestra representativa.

### Gráfico Nro. 48 Satisfacción por la atención de la denuncia

¿Qué tan satisfecho se siente en general con el trato que ha recibido de parte de la institución a la que ha acudido para su denuncia? RU



Base: 183 encuestas Afectados (representan 900.720 hogares) y 265 encuestas Víctimas Organizadas que han acudido a alguna institución a poner denuncia

Otro aspecto relevante en cuanto a los vínculos que se establecen entre víctimas y Estado, es la experiencia con las personas que representan la institucionalidad, es decir, aquellas encargadas no solo de tramitar las denuncias sino de reflejar la disposición oficial para ayudarles a superar su situación. Pese a los resultados registrados en el Gráfico Nro. 48, las personas denunciantes lograron discriminar la institución del funcionario: nueve de cada diez Afectados y Víctimas Organizadas consideran que el trato fue respetuoso; seis de cada diez creen que lo atendieron adecuadamente; y cinco de diez opinan que el personal se preocupó por ofrecerle un buen servicio.

Estas declaraciones reconocen que los funcionarios cumplen un papel importante y las víctimas, en general, sienten que se les trata bien. Sobre este punto, las valoraciones sobre el trato recibido por parte de los Afectados y las Víctimas Organizadas de la muestra exploratoria parecen coincidir en el grado de satisfacción. Sin embargo, cabe subrayar que la insatisfacción entre la población Afectada es mucho más alta en Bogotá y en Suroriente, así como entre las personas pertenecientes al estrato medio y las mujeres. En general, son mejores las evaluaciones que reciben los funcionarios por parte de los Afectados entrevistados al azar en las regiones Caribe y Pacífica, y de las mujeres; mientras que tienden a ser más críticas en Bogotá y la región Central, tanto como entre las personas de estratos altos y entre los hombres.

### Gráfico Nro. 49 Evaluación del desempeño de funcionarios receptores de la denuncia

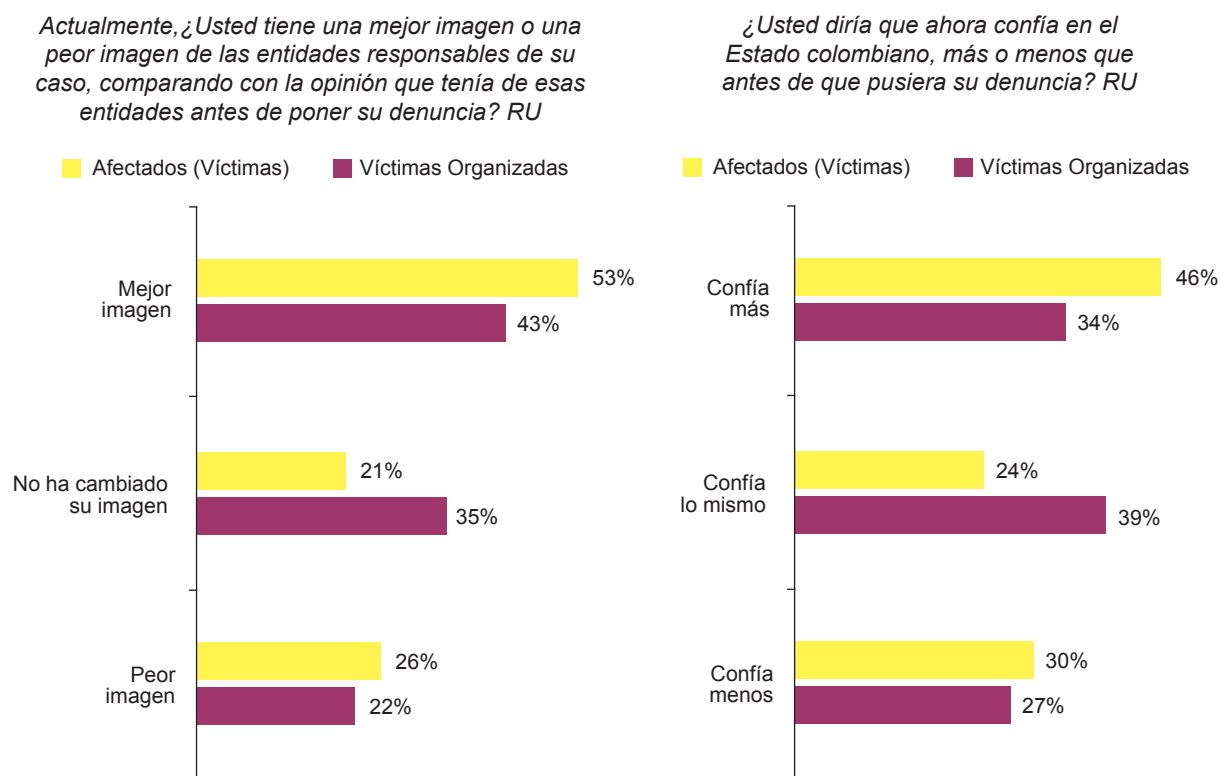
*Y pensando en los funcionarios del Estado que lo han atendido durante su caso, por favor dígame...RU*



Base: 183 encuestas Afectados (representan 900.720 hogares) y 265 encuestas Víctimas Organizadas que han acudido a alguna institución a poner denuncia.

Por último, aunque no se puede respaldar con cifras el grado de confianza en el Estado o la imagen de este que tenían las víctimas antes de efectuar su denuncia, se espera que el sistema transicional pueda mejorar las percepciones de los Afectados. Por lo pronto, esta encuesta revela que 52% de Afectados y 43% de Víctimas Organizadas considera que ha mejorado la imagen que tenían del Estado después de formalizar sus denuncias. Para el resto, esta no ha cambiado o empeoró. Como se observa en el Gráfico Nro. 50, esta proporción es consistente con las respuestas sobre si hoy confían más en el Estado que antes: 46% de Afectados y 34% de Víctimas Organizadas.

### Gráfico Nro. 50 Imagen y confianza en el Estado a partir de la denuncia



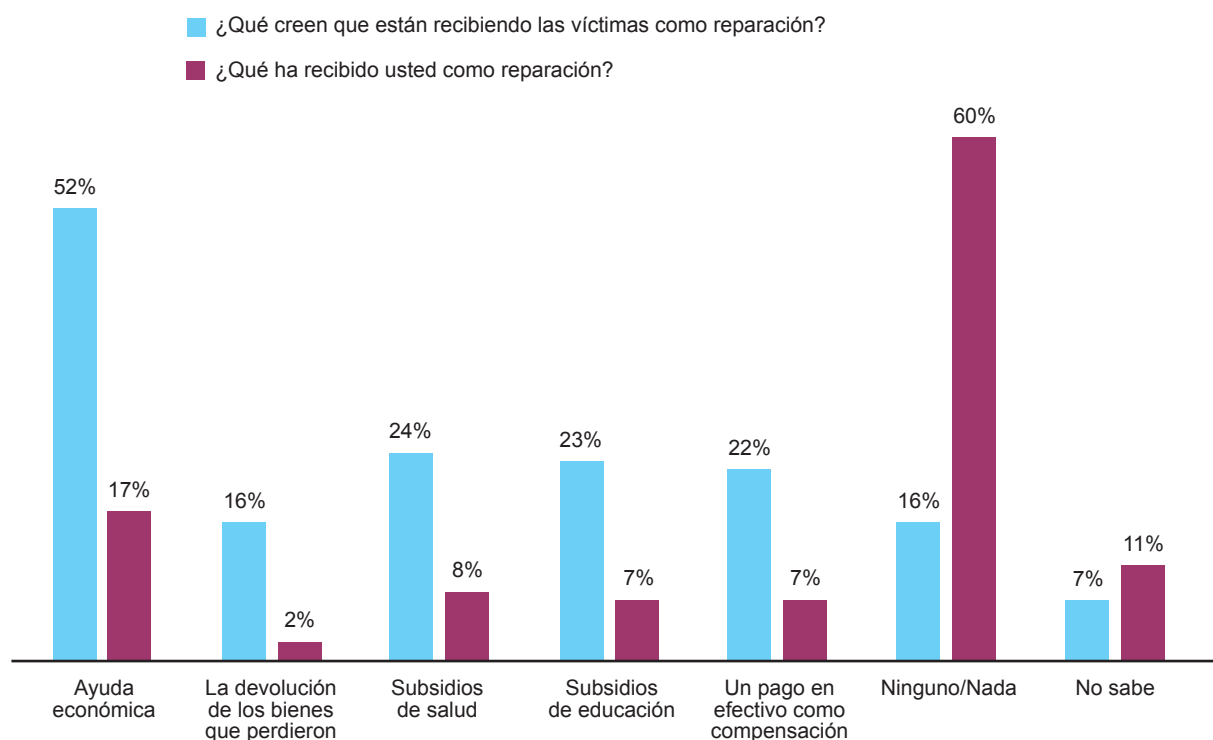
Base: 183 encuestas Afectados (representan 900.720 hogares) y 265 encuestas Víctimas Organizadas que han acudido a alguna institución a poner denuncia

#### 4.4. Percepción de las víctimas sobre las reparaciones

La imagen que han construido las víctimas sobre la efectividad de la reparación y del proceso en general es clave para identificar falencias y logros del sistema. De este modo, resalta la distancia entre qué creen los encuestados que se está otorgando como reparación, en términos generales, y lo que ellos, como víctimas, han recibido realmente. En el caso de la ayuda económica, 52% de los Afectados piensa que las víctimas *en general* han recibido este tipo de compensación; sin embargo, al preguntarles si ellos, en su caso personal, habían recibido este aporte, solo 17% respondió afirmativamente. Estos porcentajes se aprecian en el Gráfico Nro. 51, entre los cuales, también llama la atención que 60% de la muestra representativa considera que no ha recibido ninguna clase de reparación y 11% indica que no lo sabe.

### Gráfico Nro. 51 Reparación: percepción de las víctimas

*Reparación a las víctimas de la violencia (Solo Afectados)*



Base: 315 encuestas; 1.518.385 hogares; Afectados

Fuente: Fundación Social

Resulta primordial, por otra parte, no desconocer la petición que hacen las víctimas en relación con las obligaciones del Estado en materia de desarrollo social, sin que esto implique demeritar sus demandas específicas por reparación. El Gráfico Nro. 52 recoge las respuestas ante la pregunta abierta sobre lo que falta para mejorar la situación del país y lograr la reconciliación. Los puntos de vista coincidieron en la necesidad de superar las condiciones de vulnerabilidad que causan la pobreza y el desempleo, lo que apunta a la solicitud generalizada de revisar la formulación de políticas laborales y de desarrollo social para que Colombia mejore.

## Gráfico Nro. 52 Opiniones sobre cómo lograr un mejor futuro

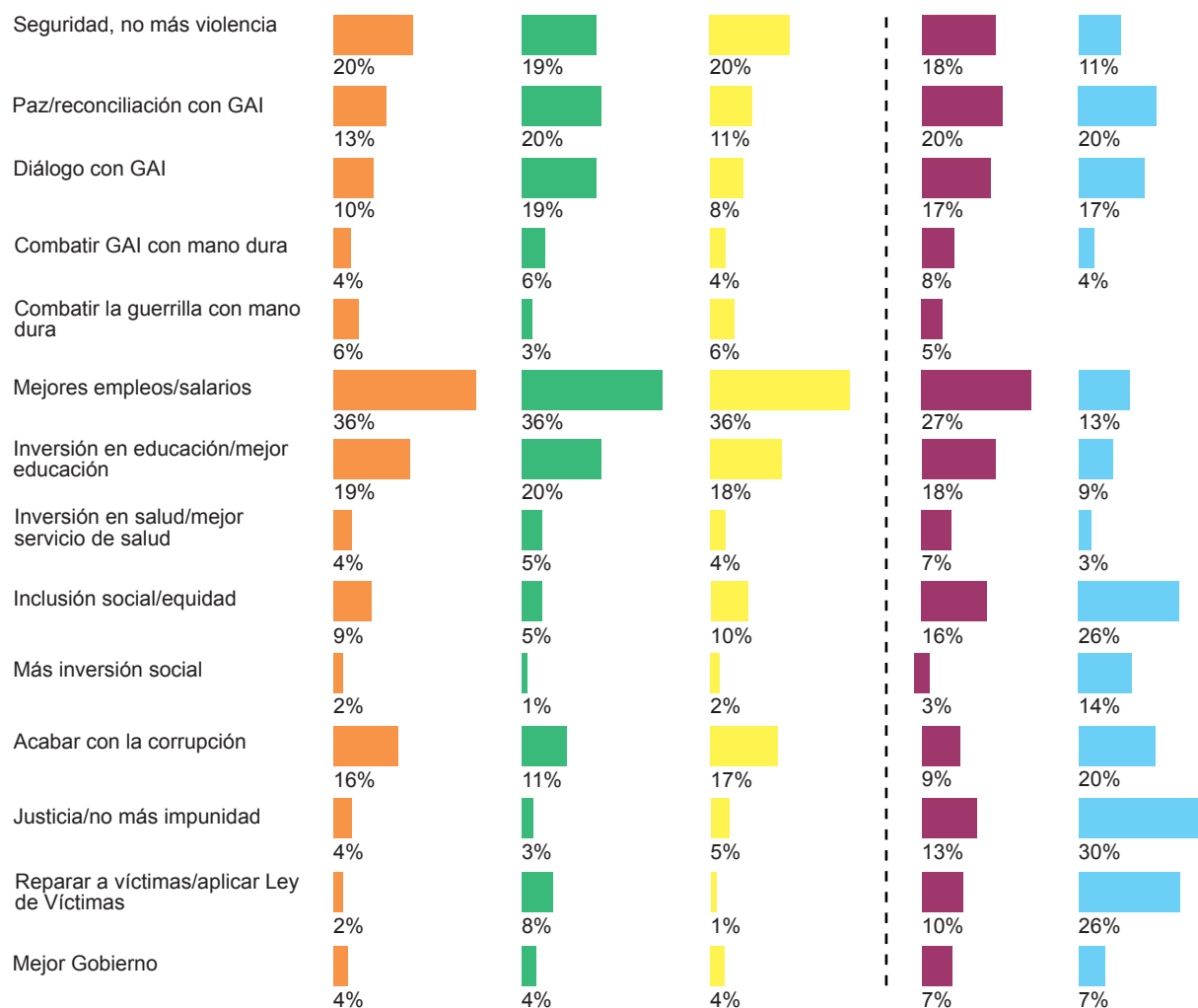
¿Qué tiene que lograrse en el país para que las cosas en el futuro estén mejor? (Abierta)/(Principales respuestas)

### Muestra aleatoria y representativa

■ Total Población General ■ Afectados (Víctimas) ■ No Afectados

### Muestra exploratoria

■ Víctimas Organizadas ■ Expertos

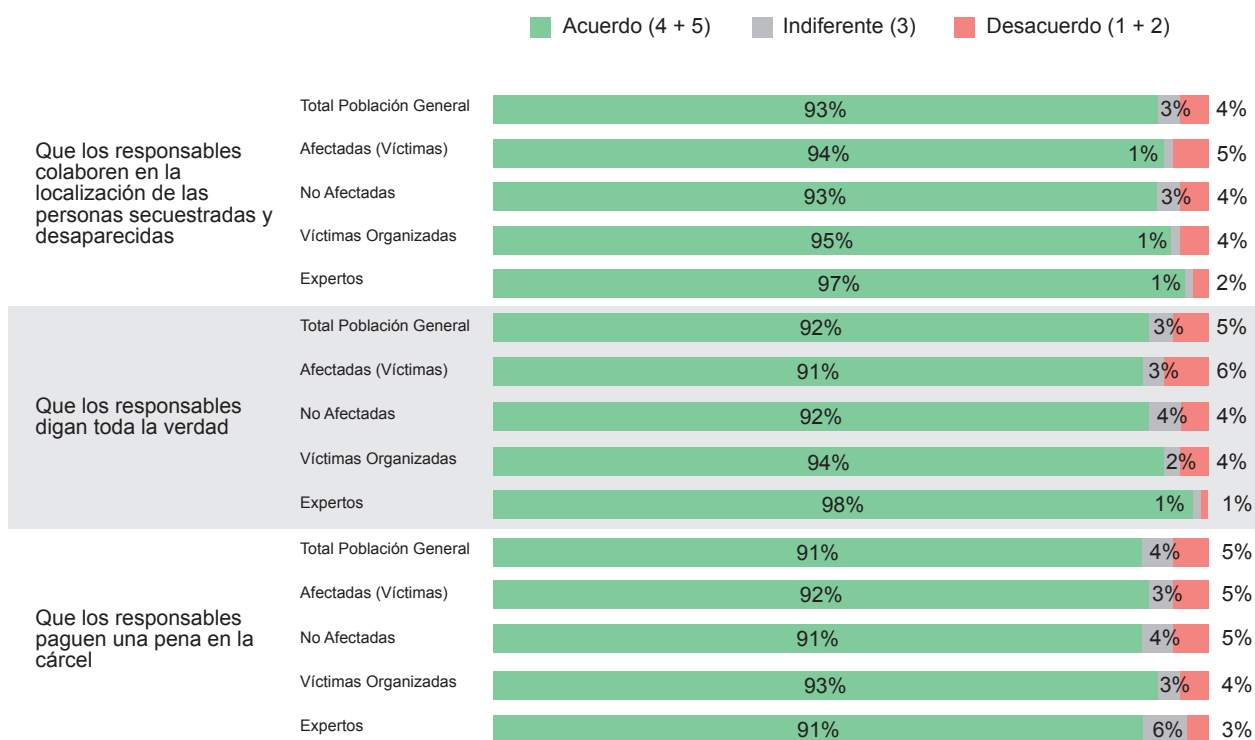


Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

Finalmente, los gráficos Nro. 53 y 54 resumen las opiniones de las personas encuestadas sobre cómo se debe reparar el daño y las violaciones de derechos humanos de las víctimas. Afectados y No Afectados coincidieron, por mayoría abrumadora, en torno a las siguientes opciones: primero, “que los responsables colaboren en la localización de las personas secuestradas y desaparecidas”; segundo, que “los responsables digan toda la verdad”; tercero, que “los responsables paguen una pena en la cárcel”; y cuarto, que “el Estado promueva el desarrollo comunitario en las regiones más afectadas”.

### Gráfico Nro. 53 Cómo reparar a las víctimas (I)

*A continuación le voy a mencionar algunas posibles formas de reparar los daños causados por el conflicto armado y las graves violaciones a los derechos humanos, por favor dígame qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con cada una de ellas*

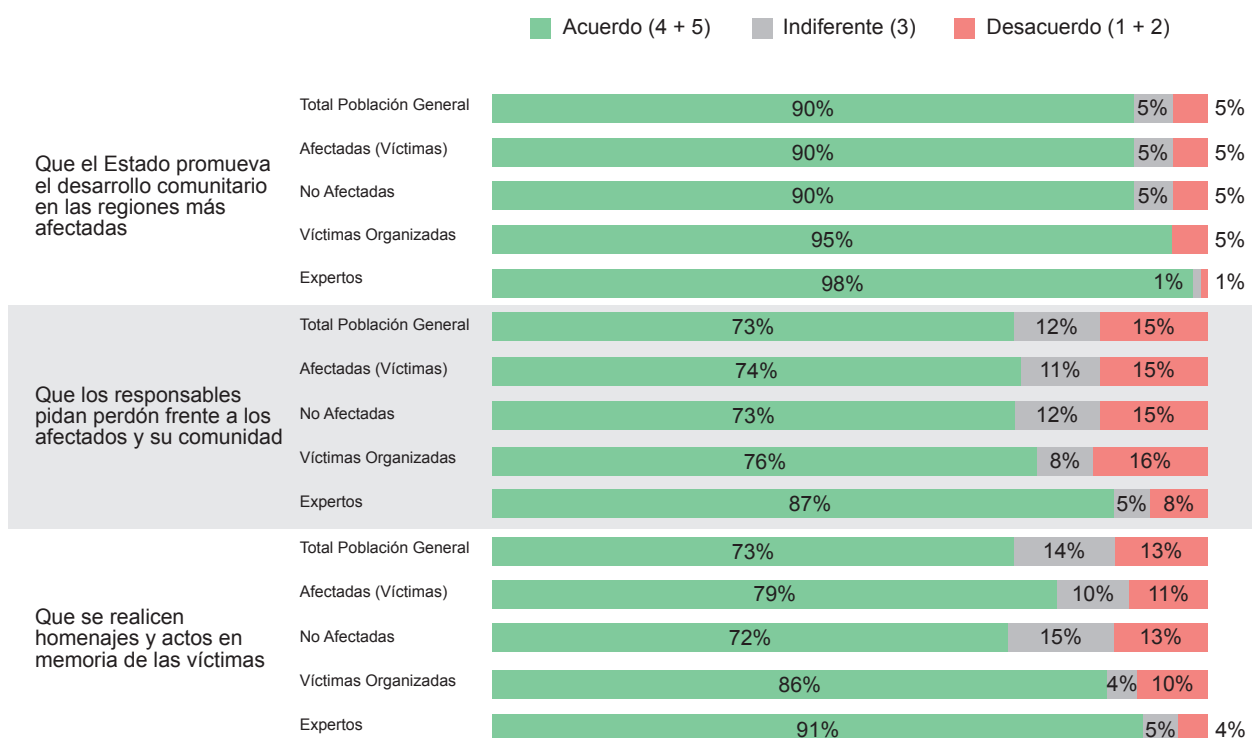


Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.



### Gráfico Nro. 54 Cómo reparar a las víctimas (II)

A continuación le voy a mencionar algunas posibles formas de reparar los daños causados por el conflicto armado y las graves violaciones a los derechos humanos, por favor dígame qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con cada una de ellas



Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

Como se observa en el Gráfico Nro. 54, se concede menor importancia al hecho de que los responsables pidan perdón frente a los afectados y su comunidad, así como a la realización de homenajes y actos en memoria de las víctimas (73% en ambos casos). Lo anterior es consistente con lo encontrado en la encuesta rural de Fundación Social en 2008 y en la encuesta de Rettberg (2008 y 2011), donde las medidas de reparación simbólica aparecieron como las opciones menos valoradas por las víctimas ocasionadas por la violencia en el contexto del conflicto armado interno.

## 5. Imagen de las víctimas y sus derechos

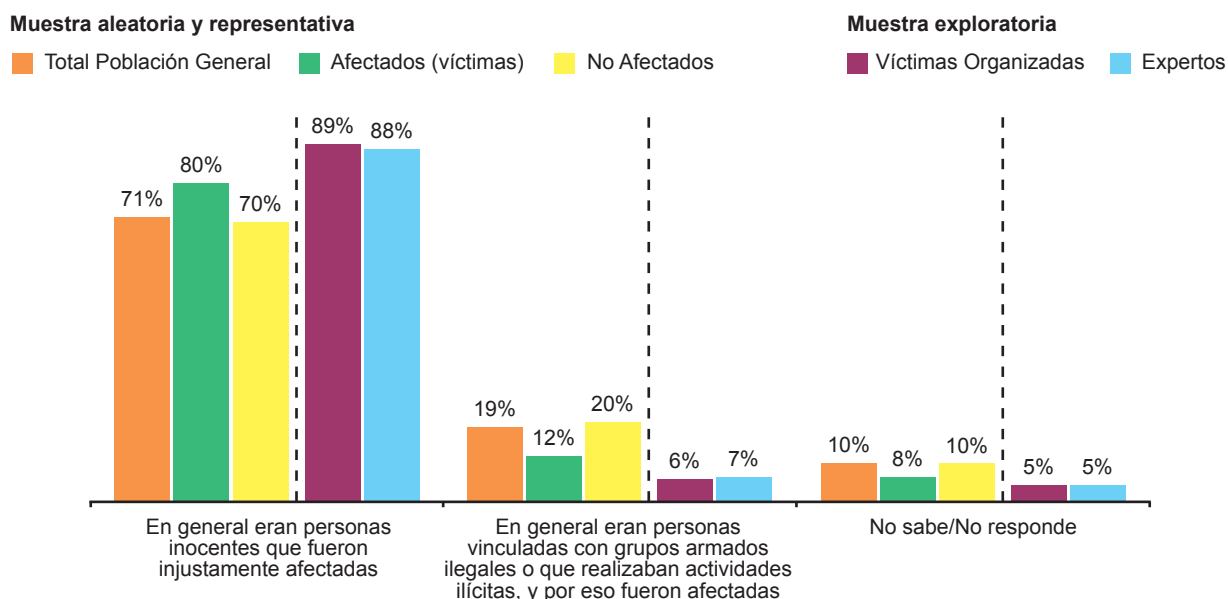
Este capítulo describe las percepciones de la Población General y los segmentos exploratorios en cuanto a las víctimas ocasionadas en el contexto del conflicto armado, sus derechos a la verdad, la memoria y la reparación. Se destaca que en todos los temas de la sección las tendencias entre cada una de las muestras parecen no distar mucho. Lo más relevante, sin embargo, son las visiones generalizadas entre Afectados y No Afectados, es decir, que sus opiniones no parecen depender, de manera particular, de la experiencia de victimización

### 5.1. Percepciones y valoraciones sobre las víctimas del conflicto armado interno

La Población General y los segmentos exploratorios declaran tener una imagen positiva acerca de las víctimas causadas en el marco del conflicto armado interno. Como en otros asuntos consultados en la encuesta, también se registró en todos los grupos una minoría no despreciable, en este caso, con respecto a que las personas resultaron afectadas por “estar vinculadas a grupos ilegales o realizar actividades ilícitas”, una afirmación que sugiere cierta responsabilidad en su victimización. En comparación con el promedio nacional, los No Afectados de la región Central son quienes menos se inclinan por este planteamiento.

**Gráfico Nro. 55 Percepciones y valoraciones sobre las víctimas**

*Pensando en las víctimas del conflicto, ¿con cuál de las siguientes afirmaciones está usted más de acuerdo? RU*



Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

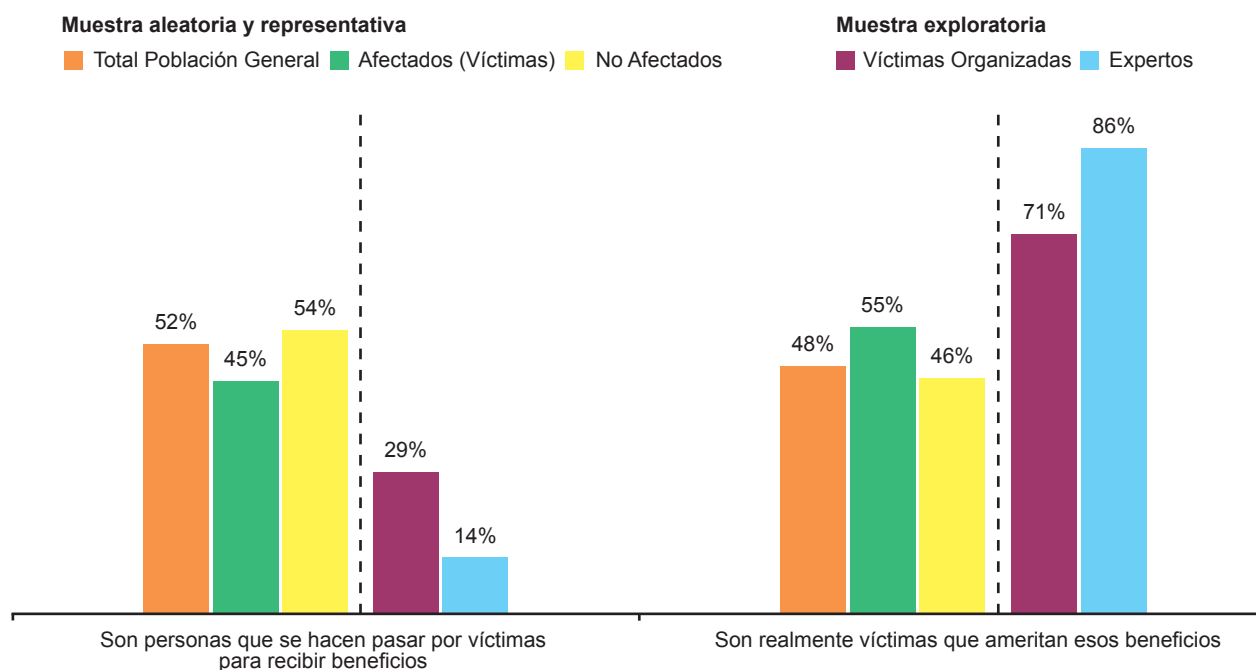
## 5.2. Percepción de las víctimas en el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras

Si bien la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, sancionada en 2011, abrió un nuevo escenario en los temas relacionados con las personas afectadas por el conflicto armado, la Población General se mostró dividida al tratar de discernir a quiénes amparará esta nueva norma: unos tienen la percepción de que serán individuos que se harán pasar por afectados; otros creen que las personas atendidas en el marco de esta nueva Ley serán realmente víctimas. Como es visible en el Gráfico Nro. 56, los Afectados tienden a creer en mayor medida que serán víctimas auténticas (55%); similar apreciación registran los segmentos exploratorios de Víctimas Organizadas y Expertos consultados, 71% y 86% respectivamente.

En el segmento de Población General, las regiones Pacífica y Suroriental piensan en mayor proporción que personas sin escrúpulos se harán pasar por víctimas, mientras que en la región Caribe la mayoría cree que serán verdaderas personas afectadas en el contexto del conflicto armado interno quienes se beneficien con la nueva norma.

**Gráfico Nro. 56 Ley de Víctimas-Beneficiarios**

*¿Usted cree que la mayoría de personas que se beneficiarán con la Ley de Víctimas...*



Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

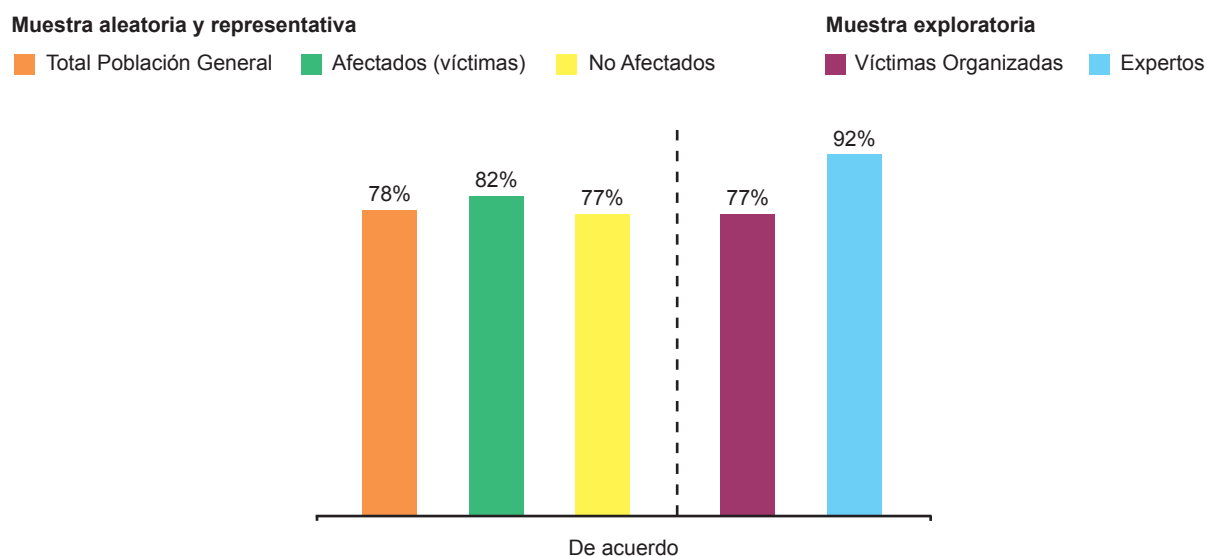
Esta opinión puede reflejar una visión negativa de las víctimas, en general, y de los controles del Estado colombiano en particular<sup>34</sup>, pese a las sanciones legales establecidas por la Ley 1448. Más allá de las razones coyunturales o estructurales, esto podría generar una situación en contravía de dos principios transversales enunciados por esta Ley: la dignidad y la buena fe de las víctimas. En consecuencia, se podría ver perjudicado el ejercicio de sus derechos y la construcción de confianza en el Estado.

No obstante, lo anterior puede ser leído también como una denuncia de quienes forman parte de los procesos de atención y reparación a víctimas, o tienen relación directa con el proceso, pues quizás identifican a personas inescrupulosas que pueden aprovecharse de los beneficios. Estas opiniones, sin embargo, también podrían estar permeadas por el escándalo de falsas víctimas del caso de Mapiripán, que se desató poco antes de la aplicación de esta consulta, en el segundo semestre de 2011<sup>35</sup>.

Por otra parte, la Ley de Víctimas dispuso el reconocimiento de víctimas de agentes del Estado en el marco del conflicto armado interno. Como se observa en el gráfico siguiente, mucho más de la mitad de los distintos segmentos dice estar de acuerdo con esa inclusión en la nueva normativa. Sobresale, sin embargo, que cerca de dos de cada diez colombianos manifiesta su desacuerdo con esa decisión.

### Gráfico Nro. 57 Ley de Víctimas y agentes del Estado

La recientemente aprobada Ley de Víctimas incluyó como víctimas a quienes hayan sido afectados por agentes del Estado. ¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con esta norma de la ley? (En la gráfica "De acuerdo")



Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

34 La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras impone sanciones a los avivatos. Este ha sido un tema en discursos presidenciales y de funcionarios del Gobierno involucrados en la implementación de la norma.

35 El caso de Mapiripán es conocido como una masacre llevada a cabo por grupos paramilitares entre el 15 y el 20 de julio de 1996. En un principio, se reportaron 49 asesinatos y centenares de desplazamientos. El caso llegó a instancias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que el 7 de marzo de 2005 condenó por acción y omisión al Estado colombiano y ordenó la reparación de los sobrevivientes a la masacre. En investigaciones posteriores de la Fiscalía, se detectaron, por lo menos, nueve casos falsos dentro del proceso.

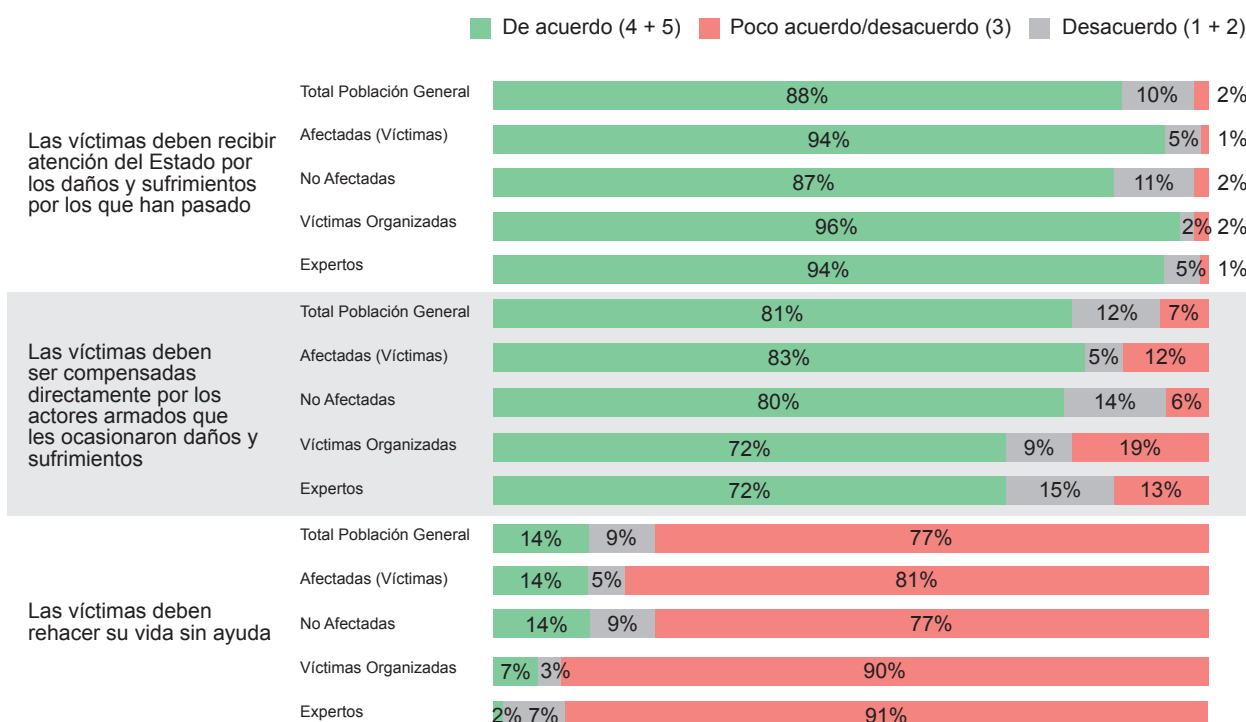
### 5.3. Atención y reparación a las víctimas: responsabilidades del Estado y de los grupos armados ilegales

Un notorio 88% de la Población General opina que es responsabilidad del Estado atender a las víctimas ocasionadas en el marco del conflicto armado interno, y un porcentaje todavía más elevado (96%) de las Víctimas Organizadas suscribe esta afirmación. En este aspecto, la opinión de los Expertos consultados también fue coincidente, pues 94% de esta muestra específica lo apoyó. Esto no quiere decir, como se aprecia en el Gráfico Nro. 58, que se exima o se atenúe la responsabilidad de otros actores armados: 81% de la Población General declaró que las víctimas deben ser compensadas directamente por quienes les causaron daños y sufrimientos dentro del conflicto armado interno. Estas manifestaciones ponen de relieve un consenso generalizado sobre el deber de asistir a las personas victimizadas por la violencia del conflicto interno.

Una tercera opción relacionada con este asunto, preguntó si las personas estaban de acuerdo con la idea de que las víctimas rehicieran su vida sin ayuda. Mientras el promedio de Población General se situó en un nivel de desacuerdo (1 o 2) de 77%, la región de Bogotá registró 67% y la región Oriental 63%. En las regiones Caribe y la Suroriental el desacuerdo es mayor, 85% y 91%, respectivamente.

**Gráfico Nro. 58 Atención y ayuda a las víctimas**

*¿Cuáles de las siguientes afirmaciones que nos han dicho otras personas reflejan mejor su opinión sobre las víctimas del conflicto armado en Colombia? RU*

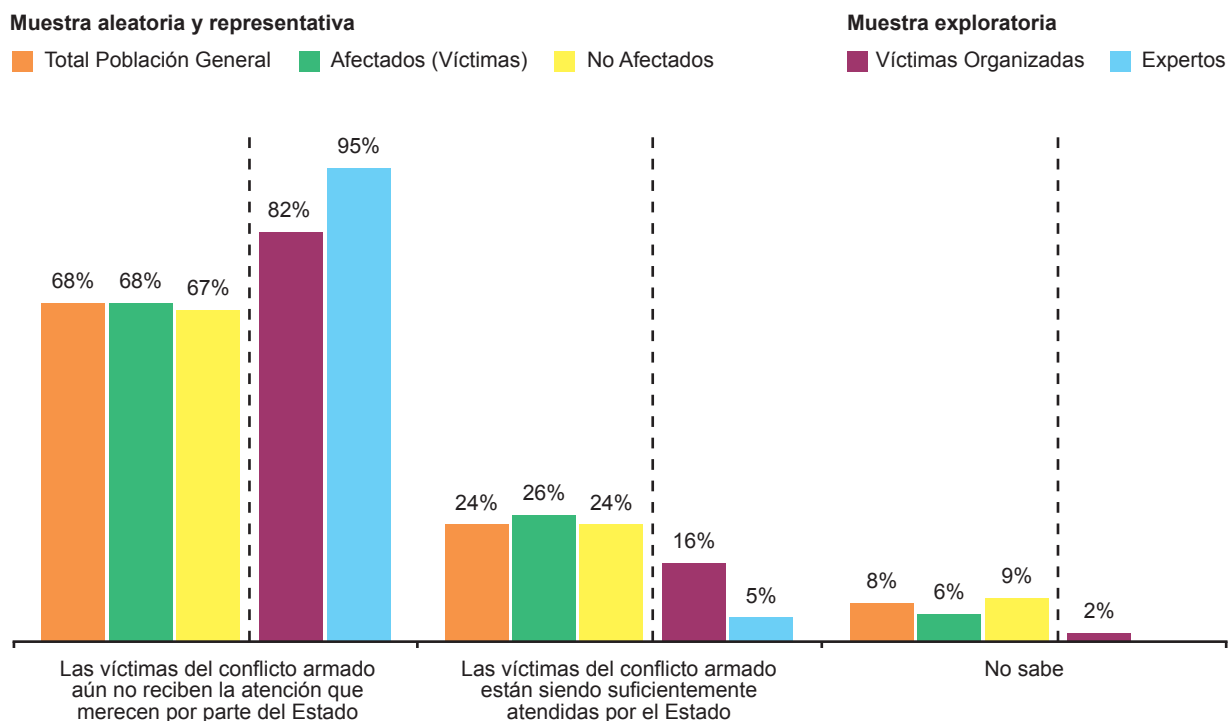


Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares

Este parecer se sostiene pese a que existe la percepción de que el Estado atiende a las víctimas de manera insuficiente, tal como se observa en el Gráfico Nro. 59. Conducen en esto 68% de los Afectados y más aun las Víctimas Organizadas, cuya tendencia alcanza 82%. Al grupo exploratorio de Expertos, esta situación les genera casi un acuerdo total: 95%. Solamente en la región Oriental se encuentra una proporción significativamente mayor de personas que opinan que las víctimas del conflicto armado son suficientemente atendidas por el Estado, a diferencia de Bogotá que opina todo lo contrario.

### Gráfico Nro. 59 Percepciones sobre atención a las víctimas

¿Cuáles de las siguientes afirmaciones que nos han dicho otras personas reflejan mejor su opinión sobre las víctimas del conflicto armado en Colombia? RU

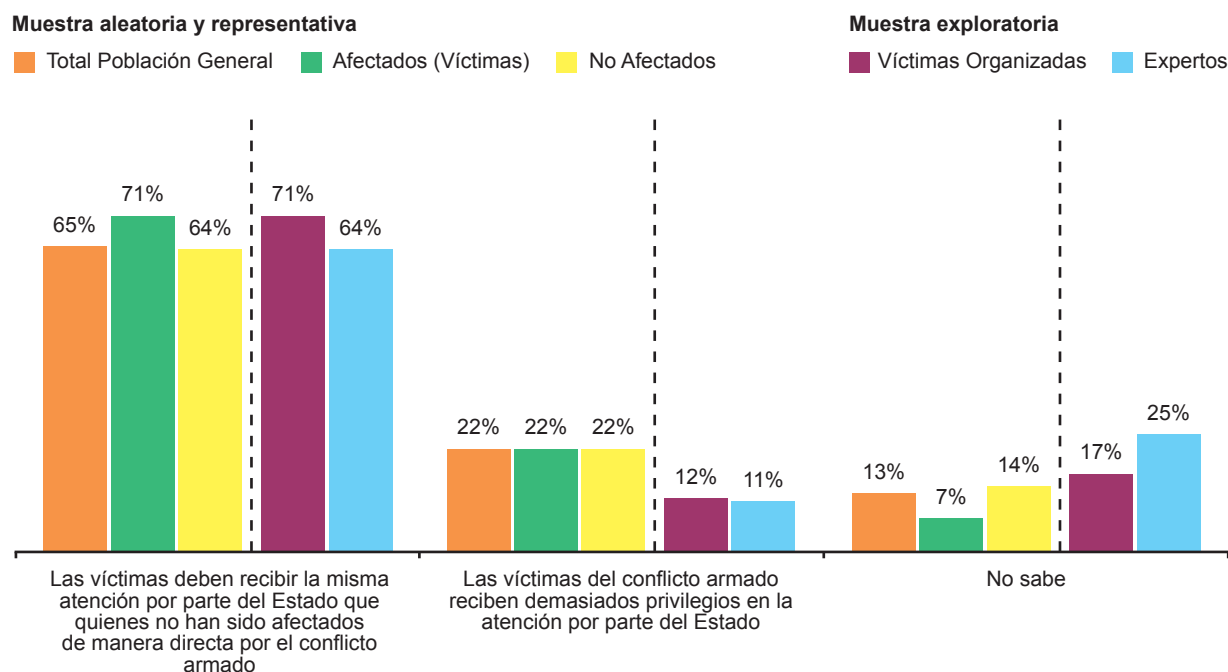


Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

Hasta este punto se encontró una tendencia importante a favor de reconocer, atender y reivindicar a las víctimas causadas por la violencia del conflicto armado. No obstante, como lo evidencia el Gráfico Nro. 60, ante la pregunta sobre si las víctimas “están recibiendo demasiados privilegios en la atención”, un porcentaje menor pero no desdeñable respondió de manera afirmativa (20%); inclusive, esto se registró entre los mismos Afectados de la Población General.

### Gráfico Nro. 60 Víctimas: atención y privilegios

¿Cuáles de las siguientes afirmaciones que nos han dicho otras personas reflejan mejor su opinión sobre las víctimas del conflicto armado en Colombia? RU



Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

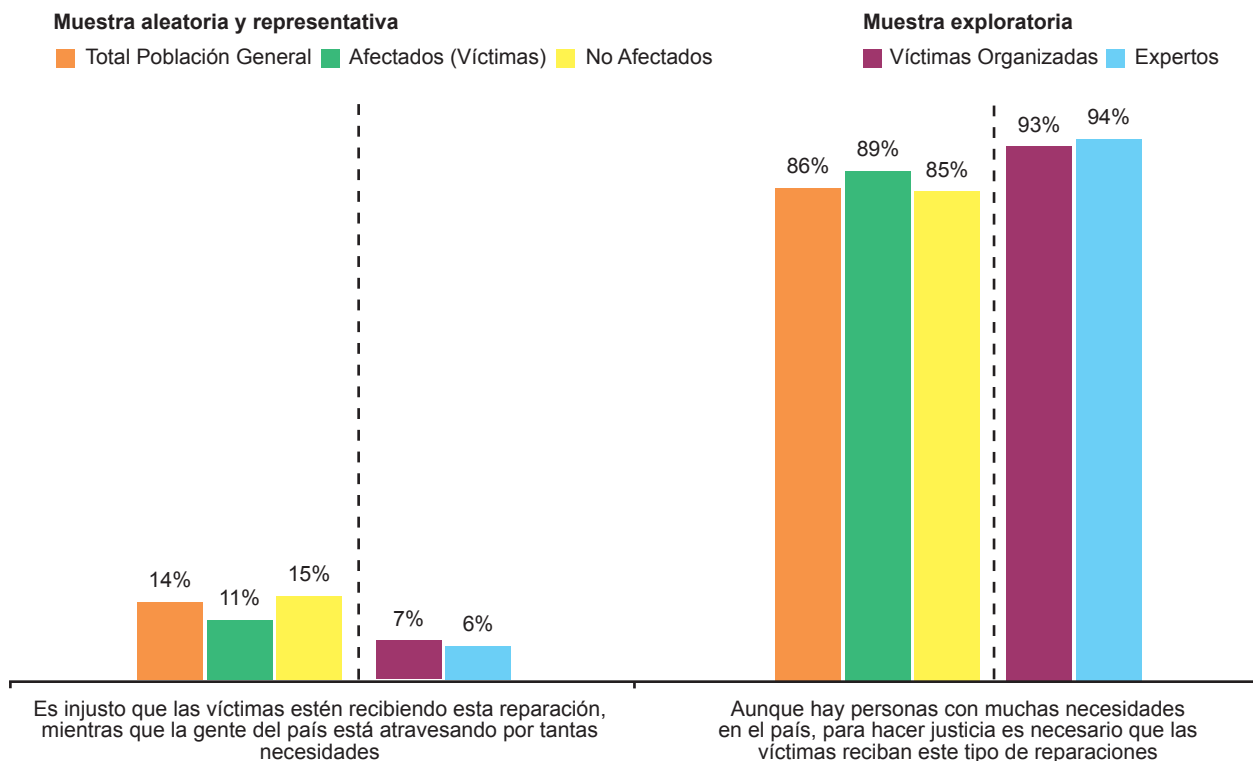
La Población General, por mayoría (65%), declaró que las víctimas deben recibir la misma atención por parte del Estado que quienes no han sido afectados de manera directa por el conflicto armado. Lo anterior puede deberse a que consideran que las víctimas han recibido muy poco aún y por ello deberían recibir, como mínimo, lo que reciben personas que no han sido víctimas directas del conflicto. Regionalmente, fue significativo que en el Suroriente del país se eligiera este planteamiento (recibir la misma atención) en menor porcentaje (46%) comparado con el promedio nacional.

#### 5.4. La reparación, justicia y los recursos del Estado

¿Es injusto que las víctimas estén recibiendo una reparación, mientras que la gente del país está atravesando por tantas necesidades? Esa fue la disyuntiva que se le planteó a las personas encuestadas para identificar la asociación que encuentran entre las reparaciones a víctimas y la justicia: más de 85% en todos los segmentos eligió responder que, para hacer justicia, es necesario que las víctimas reciban reparaciones a pesar de que haya muchas personas con necesidades básicas insatisfechas en el país. Así lo muestra el Gráfico Nro. 61. En Bogotá el apoyo a esta opción es más alto y en la región Central es más bajo. El planteamiento es respaldado por clases bajas y medias, y menos por quienes pertenecen a estratos altos.

### Gráfico Nro. 61 Percepción sobre las reparaciones a las víctimas

Algunas personas nos han contado su opinión acerca de la reparación que están recibiendo las víctimas de la violencia. Quisiera saber ¿cuál de ellas refleja mejor lo que usted piensa? RU



Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares

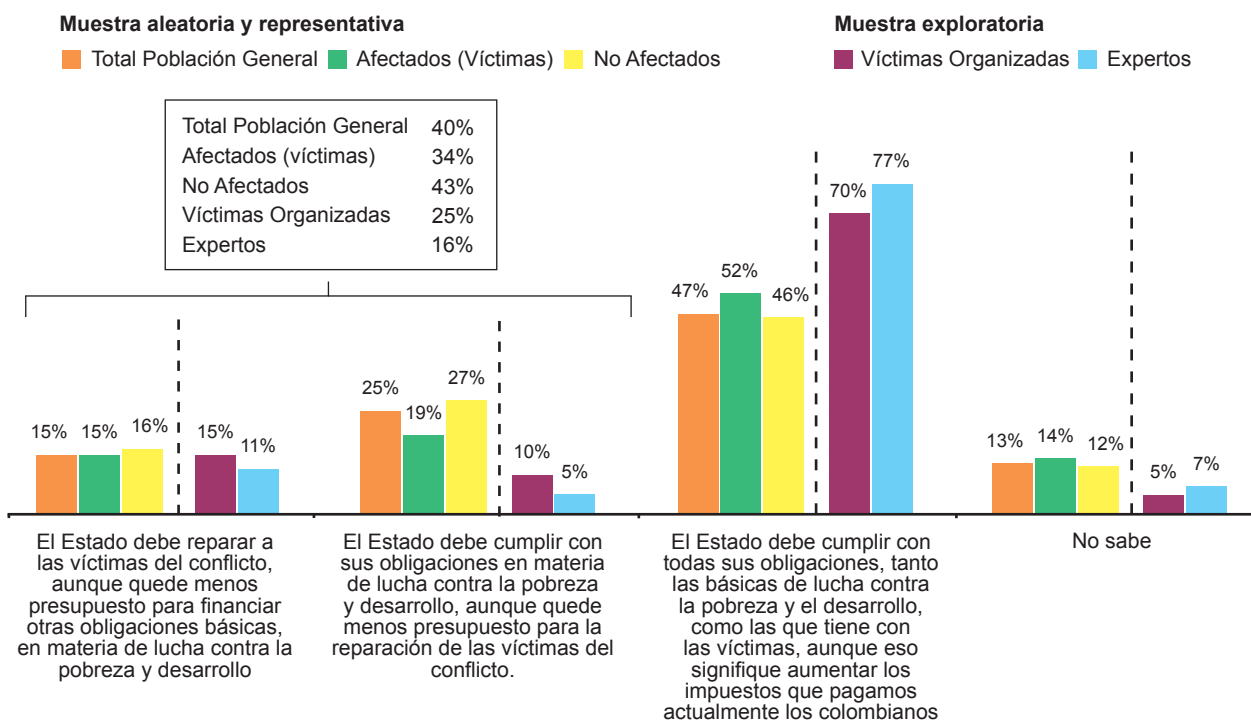
Aunque según lo anterior se considera justo que el Estado cumpla con reparar a las víctimas causadas en el marco del conflicto armado colombiano, las proporciones disminuyen cuando se especifica lo que ese cumplimiento podría implicar. Que el Estado “cumpla con todas sus obligaciones, tanto las básicas de lucha contra la pobreza y el desarrollo, como las que tiene con las víctimas, aunque eso signifique aumentar los impuestos que pagamos actualmente los colombianos”, fue apoyada por 47% de la Población General, 70% de Víctimas Organizadas y 77% de Expertos. El porcentaje menor de todos fue 46%, correspondiente a los No Afectados.

La segunda posibilidad más respaldada por las opiniones de los encuestados involucra como condición que el Estado se ocupe de la lucha contra la pobreza, aunque eso signifique una restricción del presupuesto destinado a las reparaciones de víctimas del conflicto armado interno. En este sentido, si se observa una visión positiva en torno a los derechos de las víctimas y reparación, es posible identificar una disputa por los recursos para atender los asuntos básicos.



## Gráfico Nro. 62 Recursos del Estado y reparaciones

*En Colombia el Estado cuenta con recursos limitados. Teniendo eso en cuenta, ¿con cuál de estas afirmaciones está usted más de acuerdo? RU*



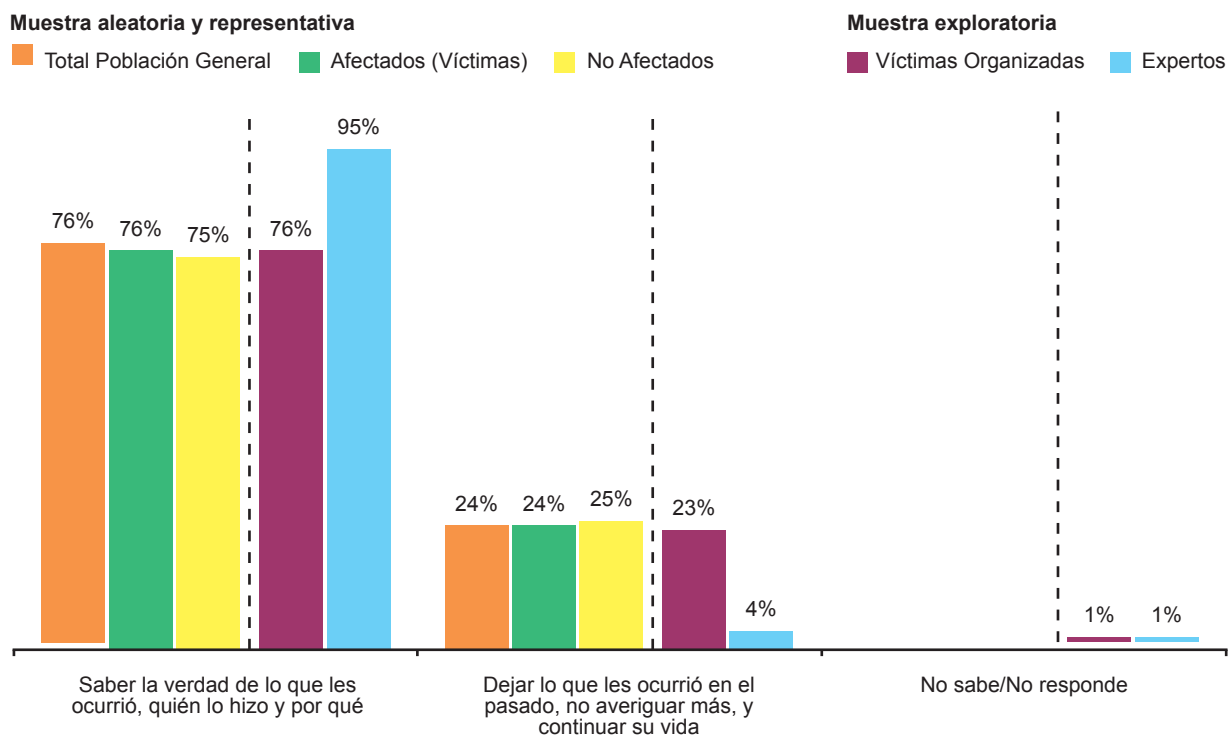
Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

### 5.5. Derechos de las víctimas: verdad y memoria

Más de 70% en todos los segmentos opina que lo mejor para las personas afectadas es saber la verdad de lo que les ocurrió, quién lo hizo y por qué. En general, la encuesta reporta una valoración amplia del conocimiento de la verdad, por parte de la Población General, aunque también recoge posiciones adversas en menor escala. Estos resultados deben interpretarse a la luz de la situación de conflicto armado que continúa en el país, lo que puede generar unas percepciones concretas sobre las implicaciones de conocer la verdad y recordar públicamente lo ocurrido. La región Caribe y las personas de estratos altos de la muestra aleatoria son quienes dicen, en mayor medida, que lo mejor es saber la verdad. A su vez, los habitantes del Pacífico y las personas de 35 a 44 años opinan en mayor proporción que lo mejor es dejar lo ocurrido en el pasado.

### Gráfico Nro. 63 Percepción sobre el derecho a la verdad de las víctimas

*¿Usted qué cree que es mejor para las víctimas del conflicto armado en Colombia? RU*



Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

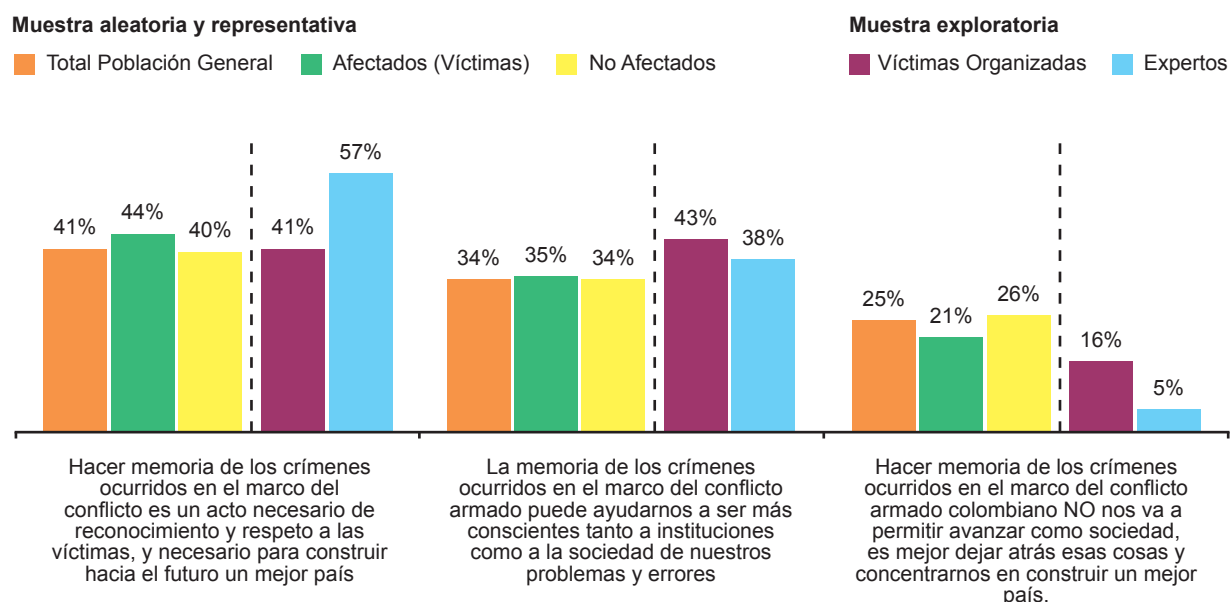
En este orden de ideas, en la encuesta urbana de 2006 y en la rural de 2008 de Fundación Social, se preguntó si se consideraba que saber la verdad era un derecho: en la primera consulta, 79% dijo estar consciente de esto; en la segunda medición realizada esta proporción fue mayor, cercana a 94%. Otras indagaciones incluidas en la encuesta urbana de 2006 se refirieron al interés por conocer la verdad: esto se relacionó mayoritariamente (50%) con el hecho de conocer quién y por qué sucedió, mientras que 37% dijo que era mejor no saber nada. Por su parte, en el estudio rural de 2008 se realizó la misma pregunta, y la mayoría de los encuestados respondió que era importante entender lo que pasó y reclamar justicia, opinión significativamente más alta entre los No Afectados.

Vistos los resultados de las dos encuestas urbanas en este aspecto, la de 2006 y la presente que corresponde a 2012, no se muestra un cambio significativo en las concepciones sobre el conocimiento de la verdad por parte de las víctimas. En ambos estudios, apenas casi tres personas de cada diez declararon que era mejor que los afectados no supieran nada de lo que les ocurrió. Asimismo, se resalta que las víctimas, por el hecho de serlo, no muestran posiciones distintas a los No Afectados frente a estos temas, ni se observa que conozcan o valoren más la verdad que los otros. Las Víctimas Organizadas muestran una tendencia similar al subgrupo de Afectados.

En lo que respecta al acto de hacer memoria, las posiciones están más repartidas en cuanto a que este sea necesario como reconocimiento y respeto a las víctimas. Cerca de 41% de la Población General y de las Víctimas Organizadas consultadas apoyaron este planteamiento. En el Gráfico Nro. 64 se observa que la segunda opción con mayor respaldo entre la muestra representativa (34%) dijo estar de acuerdo con que hacer memoria es una posibilidad ciudadana e institucional de tener mayor conciencia de problemas sociales y errores. Esta afirmación la apoyó 43% de las Víctimas Organizadas y 38% de los Expertos.

### Gráfico Nro. 64 Memoria Histórica

¿Con cuál de las siguientes opiniones está usted más de acuerdo?

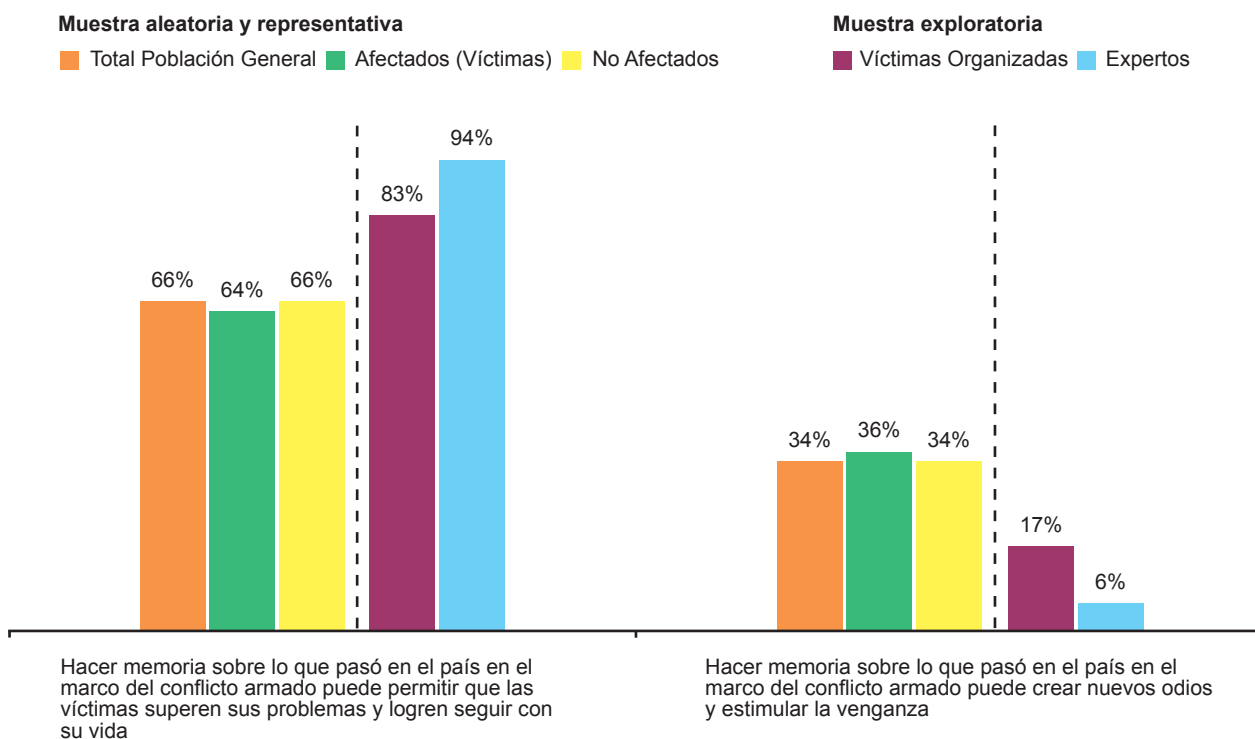


Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

Desde otro ángulo, esto es, la memoria histórica y su incidencia en el porvenir de la sociedad colombiana, y según lo refleja el Gráfico Nro. 65, tres de cada diez personas dijeron estar de acuerdo con la premisa de que hacer memoria “puede crear nuevos odios y estimular la venganza”, sin diferencias entre el segmento de los Afectados y los No Afectados; los segmentos exploratorios respaldaron esa idea en porcentajes menores a 20%.

## Gráfico Nro.65 Percepción sobre efectos de la memoria histórica

¿Con cuál de las siguientes opiniones esta Usted más de acuerdo?

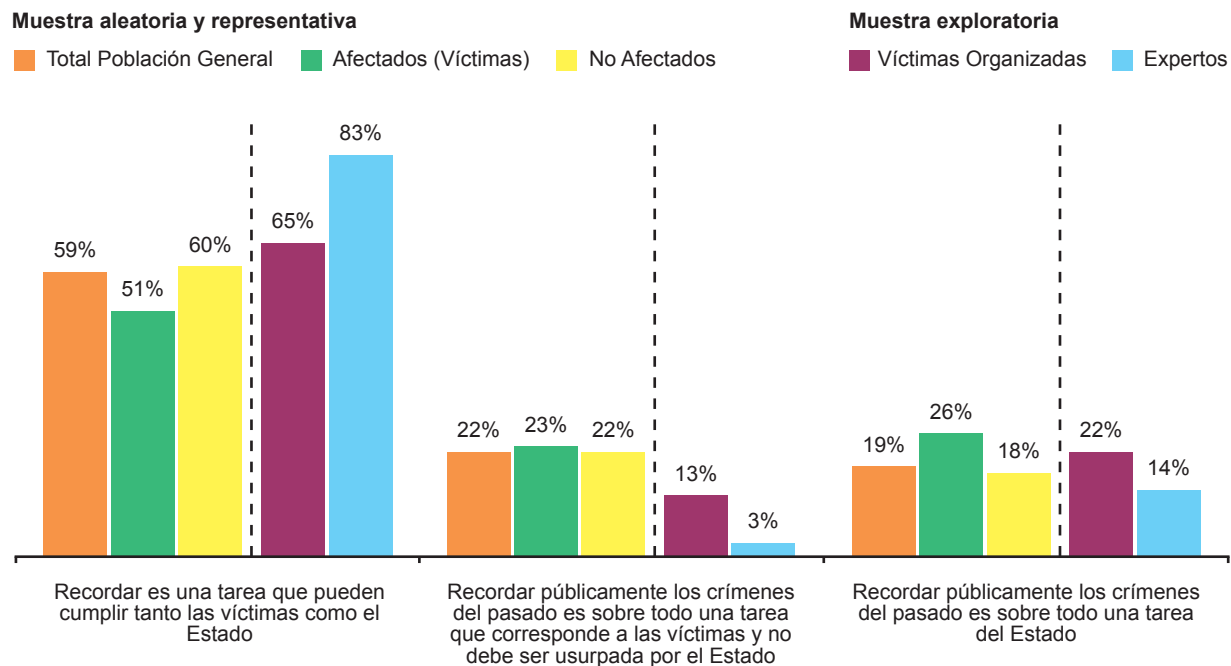


Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares

Por último, hubo más opiniones favorables en todos los segmentos encuestados sobre la idea de que el acto de recordar es una tarea conjunta entre el Estado y las víctimas. En la muestra aleatoria hubo pocas diferencias al discernir si esa tarea debía ser cumplida por las víctimas o por el Estado. Los Expertos consultados, por su parte, sí evidenciaron opiniones dispares: solo 3% cree que recordar es misión exclusiva de las víctimas donde el Estado no debe participar; y 14% opina que se trata, únicamente, de una responsabilidad estatal.

### Gráfico Nro. 66 A quién corresponde recordar

¿Con cuál de las siguientes opiniones está usted más de acuerdo?



Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

## 6. Reconciliación

Parte de la utilidad de identificar las lecciones aprendidas en el proceso de justicia transicional iniciado en el país hace siete años, consiste en precisar las condiciones existentes para el necesario proceso de reconciliación de la sociedad colombiana. En este último capítulo de la Encuesta Nacional *¿Qué piensan los colombianos después de siete años de Justicia y Paz?* se abordan diferentes ángulos de esa tarea. Por ejemplo, la opinión de las diferentes muestras sobre cuántos años le tomará al país reconciliarse y si, por lo menos, se avanza en esa dirección.

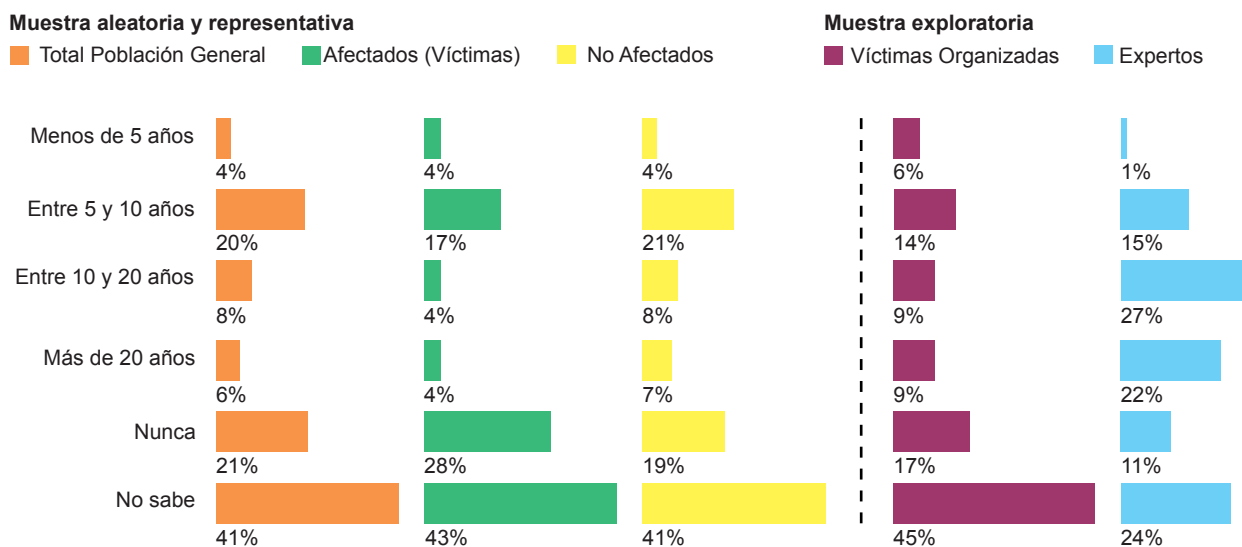
Otro aspecto clave revisado por la consulta permite una visión actualizada sobre el potencial de los colombianos y colombianas para reconciliarse con quienes han participado en el conflicto armado interno: cuál es la disposición de la población a convivir, relacionarse e integrarse con personas víctimas o con exmiembros de los GAI y agentes de la Fuerza Pública implicados en alguna violación al DIH.

### 6.1. Perspectiva de la reconciliación

¿En cuántos años cree que se va a lograr la reconciliación en Colombia? Se le preguntó a las distintas muestras de la encuesta, y alrededor de 40% tanto del grupo representativo como de las Víctimas Organizadas respondieron que no sabían. Solo los Expertos declararon que se trata de un proceso a largo plazo que puede requerir de diez a más de veinte años.

**Gráfico Nro. 67 Tiempo para la reconciliación**

*¿En cuántos años cree usted que se va a lograr la reconciliación en Colombia?*



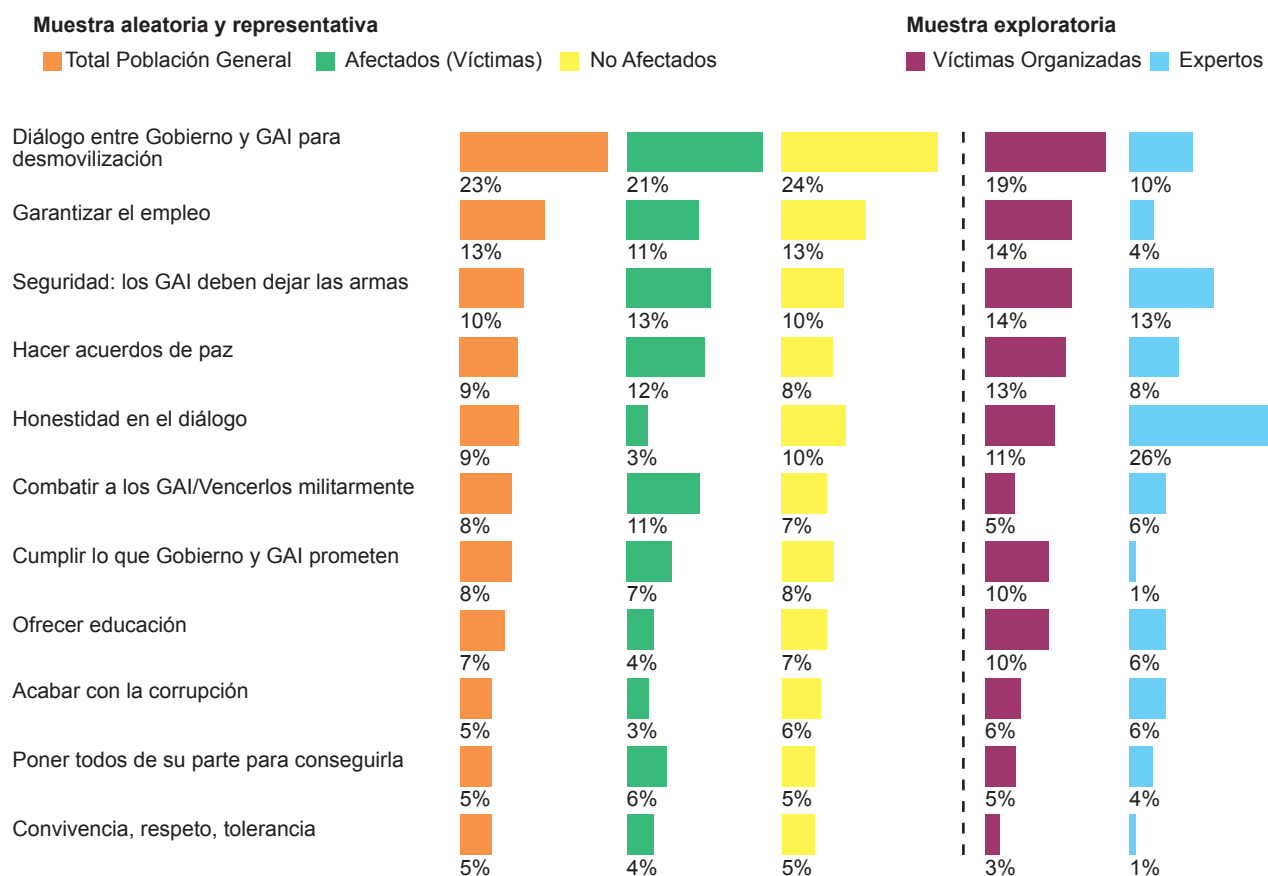
Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

A pesar de lo registrado en el gráfico precedente, al preguntar si el país va en la dirección adecuada para lograr la reconciliación, 74% de los Afectados, 67% de los No Afectados, 60% de las Víctimas Organizadas del segmento exploratorio y 50% de los Expertos consultados, consideraron que sí. No obstante, la mayoría de todos los segmentos considera que para materializar la reconciliación hace falta que los grupos armados ilegales se desmovilicen por medio del diálogo y acuerdos de paz.

De manera más amplia aún, cuando se indagó sobre “qué tiene que lograrse en el país para que en un futuro las cosas estén mejor”, el fin de la violencia, la paz y el diálogo con los GAI obtuvieron cerca de 40% de respaldo; sin embargo, cabe destacar que más de la mitad de las respuestas se refirieron a la necesidad de fortalecer políticas de desarrollo económico (mejores empleos y salarios), inversión en educación y salud, y mayor inversión social, entre otras.

### Gráfico Nro. 68 Cómo avanzar en reconciliación

¿Qué se requiere para que el país avance en un proceso de reconciliación? (Abierta)/(principales respuestas)



Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

En relación con encuestas anteriores, cerca de 90% de los encuestados en la medición rural de 2008 consideraron que la reconciliación implica que el Estado y los GAI lleguen a un acuerdo, y asociaron el término de reconciliación con garantías de no repetición, perdón y convivencia en un 35% de los casos. En 2006 (población urbana), más de 40% de la muestra relacionó el término con perdón, disculpas y olvido.

## 6.2. Reconciliación con exintegrantes del conflicto armado y convivencia

Dentro de los aspectos vinculados con la reconciliación, la Encuesta Nacional ¿Qué piensan los colombianos después de siete años de Justicia y Paz? examinó la disposición de las personas entrevistadas a relacionarse con víctimas del conflicto armado interno, así como con actores que participaron en este, es decir, con exmiembros de grupos ilegales, exfuncionarios de la Fuerza Pública que violaron derechos humanos, políticos o funcionarios que apoyaron grupos ilegales. En todos los casos se registraron niveles medios de aceptación, a excepción de las víctimas, hacia quienes se mostró una aceptación cercana a 70%.

En general, la consulta evidenció una mayor disposición a compartir con quienes han estado involucrados de forma directa en el conflicto armado interno en espacios sociales (que los hijos vayan a la misma escuela, por ejemplo), más que en espacios personales (que alguno sea novio/a de su hijo/a). Esto ratifica lo encontrado en investigaciones anteriores de la Fundación Social y corroboran lo recogido en las encuestas de Conpaz, en cuanto a que son elevados los porcentajes de proximidad social entre víctimas y victimarios en Colombia. Por otro lado, indica que esa cercanía no ha llevado, sin embargo, a cultivar odios ni deseos de venganza de grandes magnitudes<sup>36</sup>.

Es interesante resaltar que las personas de más de 55 años se encuentran significativamente más renuentes a ser vecinos de exmiembros de grupos paramilitares (74% dice no estar dispuesto, en relación con 64% de la Población General) o a que sus hijos vayan a instituciones educativas con hijos de exparamilitares (64% en comparación con 53% de Población General). No se evidencia la misma tendencia en relación con algún otro actor del conflicto armado interno.

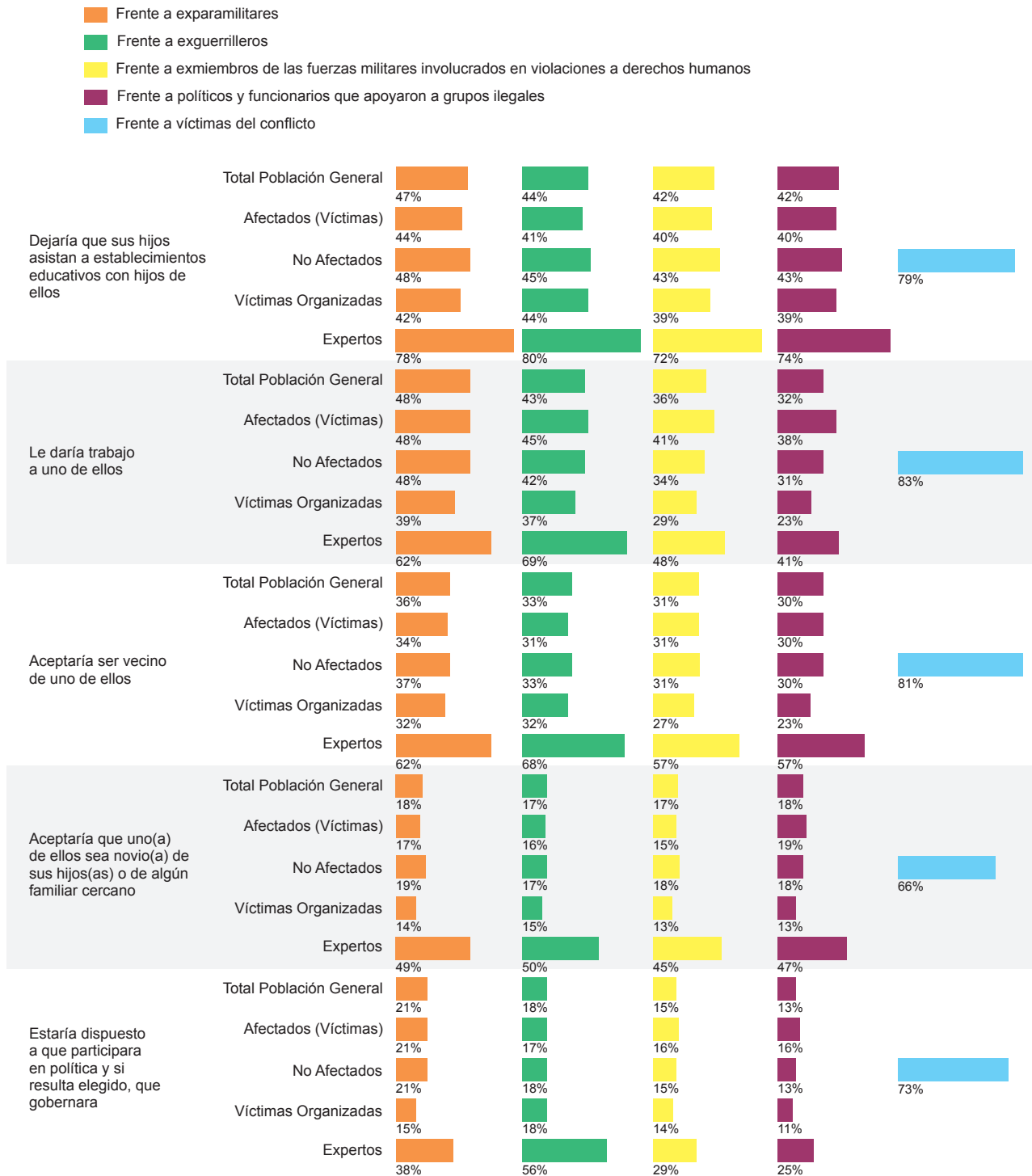
Los resultados del estudio nos permiten concluir que no hay razones para pensar que la sociedad está polarizada moralmente frente a la reintegración o que quiere revancha por los crímenes cometidos en el marco del conflicto armado. Esto no ocurre ni siquiera en el caso de las víctimas, aunque un proceso de reintegración exitosa, ciertamente, no depende solo de eso. Sin embargo, lo anterior no resulta suficiente para pensar que el proceso de reconciliación está completo.

---

36 Ver más en: Rettberg (2008), *Reparación en Colombia: ¿Qué quieren las víctimas?* Bogotá, Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) y Conpaz - Universidad de los Andes; Rettberg (2011), "Reparación en Colombia: Un estudio de las necesidades y las expectativas de las víctimas del conflicto armado", en Bruce Bagley y Elvira María Restrepo (eds.), *La desmovilización de los paramilitares en Colombia: entre el escepticismo y la esperanza*, Bogotá, Ediciones Uniandes, pp. 199 - 264; Prieto y Rettberg (2010), "Víctimas, victimarios y vecinos: Proximidad social y actitudes de las víctimas frente a la reparación, la justicia y la paz", en Ernesto Kiza y Angelika Rettberg (comps.), *Reparación en Colombia: ¿Qué quieren las víctimas? Retos, desafíos y alternativas para garantizar la integralidad*, Bogotá, Profis GTZ, pp. 87 - 108; Prieto (2012), *Guerras, paces y vidas entrelazadas: coexistencia y relaciones locales entre víctimas, excombatientes y comunidades en Colombia*, Bogotá, Ediciones Uniandes.



### Gráfico Nro. 69 Grado de aceptación de exintegrantes del conflicto armado interno y sus víctimas



Base: Total muestra; 1843 encuestas en Población General; 304 encuestas en Víctimas Organizadas; 138 encuestas en Expertos. La muestra de Población General representa 8.514.987 hogares.

---

## CONCLUSIONES

Hasta aquí la Encuesta Nacional *¿Qué piensan los colombianos después de siete años de Justicia y Paz?* ha presentado un panorama que contribuye a determinar la posición de la sociedad colombiana ante la justicia transicional, en general, y frente a la Ley 975, en particular. Transcurridos ocho años de los primeros grandes debates sobre estos temas, tanto en el Congreso de la República como en el seno de la sociedad, resulta oportuno efectuar un primer balance sobre su impacto y, a partir de allí, indagar sobre el saldo pedagógico que ha aportado esta compleja experiencia colectiva.

A lo largo de estas páginas se compila el resultado de una encuesta que recoge las percepciones sobre la implementación de Ley 975 de 2005 y sus mecanismos, realizada a una muestra representativa de la Población General urbana y a dos segmentos específicos o exploratorios, denominados Víctimas Organizadas y Expertos. La consulta incluye las opiniones relacionadas con el conflicto armado interno y la paz negociada, pero también se destaca por preguntar a las propias víctimas lo que piensan sobre el proceso de ejecución de la norma, cómo se ven a sí mismas y cómo califican su relación con el Estado. También se examinan las representaciones sociales de las víctimas y sus derechos, las condiciones existentes para la reconciliación y, en general, las debilidades y fortalezas del proceso de Justicia y Paz según las creencias, opiniones y experiencias de los grupos poblacionales participantes.

Un hallazgo relevante de la encuesta consiste en que ratifica la similitud en las opiniones de personas afectadas y las de quienes no han sido afectadas por el conflicto armado interno, característica que ya se había encontrado en encuestas anteriores realizadas por la Fundación Social y otras instituciones. Esto sugiere que, en algunos aspectos fundamentales, la experiencia de victimización parece ser menos relevante de lo que comúnmente se infiere, tal vez debido a la larga duración del conflicto y a los elevados grados de coincidencia en cuanto a la extracción social y económica de la mayoría de víctimas y victimarios.

En términos concretos, no se reporta en esta encuesta que los Afectados tengan una visión diferente acerca de los actores armados ilegales o legales que los victimizaron, al cotejarla con la expresada por la población No Afectada. También, las peticiones y expectativas de las víctimas aparecen, en varios casos, semejantes al resto de la población, y no se destaca entre ellas un mayor conocimiento de la Ley y sus mecanismos, si se comparan sus porcentajes con los de quienes no han padecido los rigores del conflicto armado.

Es igualmente llamativo que entre las Víctimas Organizadas y los Expertos de la muestra intencional tampoco se presentaron, salvo en algunos temas, grandes discrepancias. No obstante, los resultados reflejan un patrón de divergencias entre las opiniones expresadas por los subgrupos de la muestra aleatoria (Afectados y No Afectados) y los segmentos exploratorios. Así por ejemplo, la Población General, en mayor proporción, considera que la Ley 975 ha servido tanto para que el país esté mejor como para la reconciliación, y coincide en una valoración positiva del proceso. Por su parte, las Víctimas Organizadas y los Expertos consultados en la encuesta evidenciaron visiones negativas sobre la aplicación y los efectos de la justicia transicional en el país.

Pareciera que si la victimización no es suficiente condición para que los Afectados y los No Afectados tengan percepciones disímiles hay, en cambio, hay factores que determinan el desencuentro e inclusive la oposición entre las opiniones de la Población General, por un lado, y de las Víctimas Organizadas y los Expertos, por el otro. Los resultados de esta consulta, referidos a las fuentes de información, parcialmente diferenciadas, de las muestras aleatoria e intencional, sugieren que la clave para comprender opiniones tan discrepantes podría estar en los distintos tipos de socialización a los que están sometidos unos y otros segmentos.

Aunque se reporta un grado de conocimiento básico de la Ley de Justicia y Paz, tanto de las víctimas –casi todas no organizadas- como de la Población General, este no corresponde del todo con sus opiniones específicas frente a temas derivados de esa norma, manifiestas a lo largo de esta encuesta. En ese sentido, cabe afirmar que si bien falta todavía información y que la conciencia de derechos que poseen las víctimas es todavía deficitaria, también es cierto que durante los últimos años ha ocurrido un cambio cultural sobre estos temas: en la actualidad, es posible identificar la existencia de conceptos importantes, pertenecientes al complejo ámbito de la justicia transicional y a las demandas en materia de derechos humanos, que ya se han integrado a los lugares comunes compartidos por los colombianos.

En lo que atañe al saldo pedagógico evidenciado por esta medición, resulta muy positivo constatar que las personas, en general, rechazan como igualmente graves las violaciones de los derechos humanos y los crímenes de guerra perpetrados por todas las partes en conflicto. También es notoria, pues refleja la internalización masiva de un principio central de la institucionalidad de los derechos humanos, la opinión generalizada de que si los agentes de la Fuerza Pública violan los derechos humanos, se les debe castigar con mayor severidad que a guerrilleros y paramilitares.

Ahora, mientras la Población General le atribuye una responsabilidad más bien baja al Estado por la violencia que ha padecido la sociedad colombiana durante las últimas décadas, los Expertos, en cambio, ven al Estado como principal responsable de esta. Las Víctimas Organizadas, por su lado, reparten las responsabilidades de forma más bien equitativa entre los distintos actores involucrados.

En lo que concierne a la responsabilidad, entendida en términos de *accountability* y no de autoría criminal, al Estado colombiano se le atribuye también un amplio margen en cuando a la garantía de los derechos de las víctimas. Según los datos disponibles, se identifica que es tarea estatal juzgar a los responsables de delitos cometidos dentro del conflicto armado, ofrecer atención a las víctimas, ayudar a la construcción de memoria y participar en la reparación de los daños y sufrimientos de las personas afectadas.

Al indagar sobre el proceso transicional y la aplicación de los mecanismos de Justicia y Paz, se registró la impresión generalizada de que ha habido avances pese a que la situación de conflicto armado continúa. La Población General percibe que en estos años de implementación de la norma se ha avanzado, por lo menos, “algo” en materia de verdad, justicia y reparación, y que varias de las herramientas de la Ley (versiones libres y rebajas de penas) favorecen la reconciliación y contribuyen con la satisfacción de los derechos de las víctimas. También se considera que el país va en la dirección correcta para la no repetición de lo sucedido, y se mostraron altos niveles de confianza en la posibilidad de hacer justicia respecto de las graves violaciones de derechos humanos y los delitos cometidos en el marco del conflicto armado.

Se observa en los resultados de la Encuesta Nacional *¿Qué piensan los colombianos después de siete años de Justicia y Paz?* que hay una creciente valoración de los derechos de las víctimas entre la Población General urbana. Una proporción importante de esta muestra representativa considera que el Estado debe atender simultáneamente las reparaciones y la lucha contra la pobreza, aun cuando eso implique aumentar los impuestos. Cabe destacar, que si bien las víctimas creen en el avance del proceso de reparación en general, una clara mayoría declaró que todavía no ha recibido algo por ese concepto.

En el segmento exploratorio de Expertos, se privilegiaron los mecanismos de justicia transicional como elementos que podrían ayudar a que en el futuro el país alcance mayores niveles de bienestar y reconciliación. Entre la Población General –que en este caso y de manera excepcional coincidió con las Víctimas Organizadas–, primó en cambio la opinión de que, más que los mecanismos específicos de justicia transicional, son las políticas adecuadas de empleos, salarios, educación y salud, lo que podría favorecer la situación del país. A partir de esta divergencia, resulta importante reflexionar sobre cómo se podrían conciliar las opiniones de los Expertos, la Población General y las Víctimas Organizadas como insumo para la toma de decisiones de políticas públicas.

Contrario a lo que cabría esperar, la consulta identificó dentro de la Población General un mayor grado de confianza en el Estado por parte del grupo de personas Afectadas, y menor entre las personas No Afectadas. En este caso, este último subgrupo coincidió con las Víctimas Organizadas de la muestra, una tendencia contraria al patrón de disparidades entre ambos segmentos.

Por otro lado, las instituciones que han formado o forman parte del sistema de justicia transicional fueron calificadas con un grado medio de satisfacción, y se reportó que no proporcionan información suficiente o no han ofrecido solución a las denuncias realizadas. Es importante advertir que estas características de la gestión pública pueden desestimular las denuncias y el grado de participación de las víctimas. Se resalta, sin embargo, el trato brindado por los funcionarios durante los trámites que establecen el nexo entre las víctimas con el Estado.

En general, hay un balance institucional desfavorable. El conocimiento sobre la misma Ley, el acceso a sus mecanismos, así como los esfuerzos en el proceso de construcción de la verdad, no son percibidos como logros de las entidades que han integrado el sistema de justicia transicional, esto es, la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Fiscalía, Procuraduría, Personería, Acción Social y Defensoría. En todos los casos, se considera que estas instituciones han hecho algo por la reconciliación pero no suficiente.

Ahora bien, hay una percepción realista entre los diferentes segmentos encuestados en cuanto a que muchos objetivos del proceso no han sido cumplidos o que los esfuerzos no han sido suficientes, pero se reconoce el camino emprendido por la ejecución de la Ley 975 y otras normas complementarias. Esta visión es un insumo valioso para acompañar el proceso transicional colombiano que, a diferencia de otras experiencias internacionales, enfrenta una situación permanente de guerra; no obstante, hay una noción de que los pasos andados son parte de un proceso gradual que requiere tiempo, tal como lo han demostrado situaciones similares ocurridas en otros países<sup>37</sup>.

---

37 En el caso de Argentina y Chile, se trató de procesos que llevaron más de 30 años. En el caso de Guatemala, el proceso de reparación a las víctimas sigue vigente desde los acuerdos de paz en 1996. En el caso de otras experiencias, como El Salvador, las deudas siguen pendientes con las víctimas, tanto en materia de verdad, como de justicia y reparación.

## 1. Percepción del conflicto armado colombiano

Se destaca que la visión sobre los actores armados y su responsabilidad en la violencia sufrida por el país, no varía significativamente entre los Afectados y los No Afectados. Las Víctimas Organizadas evidencian una división de responsabilidades entre agentes estatales y grupos armados ilegales, lo cual corresponde con quienes ellas reconocen como sus victimarios (de acuerdo con otra pregunta de la encuesta). Lo anterior es un resultado interesante y vale la pena preguntarse por qué las personas Afectadas no relacionan a los victimarios con la responsabilidad de la violencia en Colombia, y por qué esto sí ocurre en el segmento consultado de Víctimas Organizadas.

Hay una opinión ampliamente mayoritaria en cuanto a que los grupos guerrilleros no representan ideales revolucionarios sino que son simples delincuentes. Contra la idea muy difundida de que la población colombiana mira, todavía hoy, con enorme simpatía a los paramilitares, hay un consenso amplio en todas las muestras encuestadas en torno a que estos grupos no fueron necesarios para combatir la guerrilla. Sin embargo, resulta preocupante que después del reconocimiento y la difusión de los crímenes cometidos por los exparamilitares (en el marco de la implementación de la Ley de Justicia y Paz), dos o tres de cada diez personas de la Población General aún piensa que estas organizaciones sí fueron necesarias. Otro dato derivado de la indagación sobre este tema, señala que apenas 6% de la población urbana considera a estos GAI como los principales responsables de la violencia vivida en el país en los últimos años.

En relación con el papel del Estado, hay también un consenso mayoritario en que los agentes de la Fuerza Pública deben ser castigados con la mayor severidad por los crímenes cometidos contra la población civil en estado de indefensión, pues estos deberían respetar los derechos humanos en todo momento; no obstante, hay un disenso importante en lo que corresponde a la responsabilidad que se le otorga al Estado en la violencia que ha sufrido Colombia. Si bien la Población General le atribuye al Estado el tercer lugar de responsabilidad en este aspecto, la muestra de Expertos encuestados, en cambio, le asigna el primero; estas posiciones corroboran, además, el patrón de discrepancias ya señalado, entre los segmentos de la muestra aleatoria y los de la muestra intencional.

Por último, y de manera general, un porcentaje significativo de la Población General urbana manifiesta que la responsabilidad por la violencia que ha sufrido el país es de “todos nosotros los colombianos”. Esta autoatribución de responsabilidad permite pensar que, por lo menos en abstracto, en la Colombia de hoy la gente se siente solidaria e inclusive responsable frente a las víctimas y a las secuelas del conflicto armado.

---

## 2. Ley de Justicia y Paz y el marco de justicia transicional en Colombia: conocimiento, valoración de mecanismos y resultados

De nuevo sobresale el hecho de que ser o no afectado tampoco evidencia diferencias significativas en cuanto a conocer la Ley de Justicia y Paz, y en ambos subgrupos de la Población General se registra un grado de conocimiento básico sobre la norma jurídica: han oído mencionarla pero no saben mucho de su contenido.

La información con que cuentan los grupos encuestados la han recibido mayoritariamente de los medios de comunicación y, de acuerdo con las respuestas obtenidas, las instituciones encargadas de garantizar los derechos de las víctimas no han tenido un papel preponderante en la difusión de la Ley. Por otro lado, resulta sorprendente constatar que aun aquellas víctimas que dicen formar parte de una organización, no reportan un mayor conocimiento de la Ley 975.

Resultados de esta índole, ratifican lo hallado en estudios similares, donde solo una tercera parte de la población dijo conocer la Ley de Justicia y Paz<sup>38</sup>. Estos datos apuntan a la necesidad de fortalecer los mecanismos de promoción institucional de la norma, y también a capacitar a las víctimas de la violencia sobre sus derechos, para así garantizar su pleno ejercicio.

Sin embargo, aunque la población urbana no conozca en profundidad la Ley 975, esto no significa que desconozca sus consecuencias prácticas en relación con la desmovilización, la verdad, justicia, reparación y reconciliación. Los Afectados consideran, en un porcentaje mayoritario, que esta ha sido de ayuda para mejorar la situación del país y ha contribuido con la reconciliación. Lo anterior puede ser consecuencia de que las victimizaciones han puesto a los Afectados en situaciones precarias, de allí que valoren la existencia de la Ley y lo que esta propone. Conviene plantearse si un mayor conocimiento de la norma y sus mecanismos genera visiones menos optimistas sobre sus efectos.

También es interesante recalcar que, por lo menos, la mitad de la Población General y de la mayoría de los encuestados del segmento exploratorio, piensa que la tarea sigue incompleta en términos de desmovilización de los paramilitares. En este orden de ideas, y pese a las desmovilizaciones ocurridas en el marco de la Ley de Justicia y Paz, en la mayoría de los grupos encuestados no se encontró una percepción de que el paramilitarismo se haya terminado.

Dentro de la Población General están muy divididas las opiniones entre quienes consideran que el paramilitarismo se ha debilitado en los últimos años y quienes tienen, en cambio, la impresión de que se ha fortalecido o reorganizado. En este aspecto, la opinión de los segmentos exploratorios dista mucho de la expresada por la muestra representativa: apenas 22% de Víctimas Organizadas y 10% de Expertos piensan que estos grupos ilegales han perdido fuerza. La mayoría se inclina por creer que persisten y se han transformado.

---

38 Ver: Fundación Social, Centro Internacional para la Justicia Transicional y la Consejería en Proyectos y el Consejo Noruego para Refugiados (2006), *Percepciones y opiniones de los colombianos sobre justicia, verdad, reparación y reconciliación*, Bogotá; Fundación Social y Unión Europea (2009), *Los retos de la justicia transicional en Colombia: percepciones, opiniones y experiencias*, Bogotá; Rodríguez- Raga y Seligson (2011), *Barómetro de las Américas* (Lapop), Universidad de Vanderbilt, Tennessee, EE.UU.

En lo que concierne a la visión sobre la Ley de Justicia y Paz y el marco de justicia transicional en Colombia, hay dos miradas distintas: la primera, compartida por la Población General y la muestra exploratoria de Víctimas Organizadas (aunque en menor proporción esta última), que expresan niveles medios de confianza en el Sistema de Justicia y Paz y consideran que los mecanismos de rebaja de penas y versiones libres han servido para avanzar en diferentes áreas.

Una tendencia semejante se registró al examinar las opiniones sobre si se puede confiar en las versiones y denuncias de los paramilitares desmovilizados: poco más de la mitad de las muestras declaró que esto no era posible. Adicional a esta percepción, alrededor de 70% del grupo representativo y del segmento específico de Víctimas Organizadas opina que la Fiscalía no ha investigado de manera suficiente la veracidad de las confesiones realizadas por los exmiembros de los grupos armados ilegales.

Una mirada distinta corresponde a las apreciaciones particulares del grupo de Expertos entrevistados: coinciden en la opinión de que la Fiscalía no ha investigado estos casos de forma suficiente, pero piensan que a los paramilitares procesados se les pueden creer sus versiones libres. No obstante, este segmento exploratorio expresa un bajo nivel de confianza en el sistema de Justicia y Paz y la mayoría considera que su aplicación no ha permitido avanzar en los temas fundamentales que implica. En este caso, se podría advertir una sutileza: los Expertos de la muestra reconocerían la relevancia de los incentivos para contar la verdad, pero evalúan negativamente su ejecución.

Por último, entre los datos que reporta este capítulo resaltan las opiniones contrapuestas acerca de la responsabilidad del Estado en la reparación que se deriva de la ejecución de la Ley de Justicia y Paz. Para la Población General la responsabilidad del Estado en este aspecto va después de la que tienen quienes infligieron el daño de forma directa y de los máximos jefes de los grupos armados. Para la muestra de Víctimas Organizadas y de Expertos, el Estado, en cambio, ocupa la posición preponderante y por varios puntos de diferencia. Esta disparidad refuerza la conveniencia de revisar por qué quienes profundizan en el contenido y ejecución de la ley parecen tener opiniones tan diferentes a quienes manejan información con menor grado de profundidad.



---

### 3. Negociación y paz

Después de siete años de implementación de la Ley 975, se aprecia una sociedad urbana que se muestra polarizada entre darle beneficios legales a los antiguos miembros de grupos paramilitares y a los guerrilleros (con tal de que se desmovilicen, disminuya el conflicto y haya sanción), y vencerlos militarmente (para que paguen penas más severas). Esta tendencia también se registra en el segmento exploratorio de Víctimas Organizadas, aunque en este grupo se identifica una leve preferencia (de aproximadamente 10 puntos) por la opción de los beneficios legales. En contraste, la gran mayoría de los Expertos consultados dice creer que es mejor para el país darles beneficios legales tanto a paramilitares (70%) como guerrilleros (69%) a cambio de su desmovilización. Hay una disposición general en cuanto a que los responsables de la violencia, directos o indirectos, vayan a la cárcel.

El segmento de los Expertos consultados se mostró de acuerdo con las fórmulas de justicia transicional y, en particular, con el modelo de Justicia y Paz. Este grupo considera, de forma preponderante, que se deben ofrecer beneficios legales a los integrantes de los grupos armados, no solo en razón de su desmovilización, sino en función de que reparen a sus víctimas y digan la verdad.

Al proponer la posibilidad de negociar con los grupos guerrilleros para recuperar la paz, más de la mitad de quienes representan a la Población General y del grupo exploratorio de las Víctimas Organizadas dijeron preferir el castigo a los cabecillas de estas organizaciones, aun cuando eso signifique dañar las negociaciones. A ese respecto, la tendencia entre los Expertos fue la más baja de todos los segmentos (47%). Es necesario advertir, sin embargo, que más de 30% de la Población General y de las Víctimas Organizadas se manifestó a favor de prescindir de las sanciones a los jefes guerrilleros si ello implica obstaculizar las negociaciones.



## 4. Las víctimas: autorrepresentaciones, representaciones y relaciones con el Estado

Al caracterizar el universo de víctimas participantes en la encuesta, destacó, en primer término, el hecho de que 23% de las personas que declararon haber sido afectadas por la violencia del conflicto armado interno no se considera víctima. Esta particularidad advierte no solo sobre el grado de conocimiento que ellas pueden tener acerca de sus derechos sino, fundamentalmente, de cómo se relacionan con los mecanismos legales y el Estado mismo para defenderlos, reivindicarlos o acceder a su restitución.

Con base en lo anterior, el reto institucional para la reparación integral de las víctimas es todavía más amplio, según revela la Encuesta Nacional *¿Qué piensan los colombianos después de siete años de Justicia y Paz?* Cerca de un millón y medio de hogares han sido afectados por la violencia dentro del conflicto armado: es pues, una enorme cantidad de personas que requiere medidas de atención y reparación integral, según lo dispuesto en el marco jurídico. Alrededor de la mitad de los Afectados urbanos en 2012 reporta haber perdido bienes a causa del conflicto, pero 60% de esta población declara que todavía no ha recibido algo como reparación. Entre quienes afirman haber perdido bienes, hay un porcentaje importante que dice no saber si ha sido reparado o no. En este caso parecería que se trata de personas con muy baja claridad sobre su condición de víctimas y sus derechos. Estos datos revelan, sobre todo, la magnitud y variedad de formas que adopta el despojo en Colombia.

Es interesante destacar que el segmento exploratorio de Víctimas Organizadas reporta haber denunciado los delitos de los que fueron objeto, no así la pérdida de bienes. Entre los Afectados es relevante la división que se presenta en cuanto a denunciar los delitos contra las personas sufridos durante el conflicto armado interno: aunque 59% ha realizado el trámite, 41% se ha abstenido. Las razones aludidas por este último porcentaje son dignas de atención: no se ha denunciado por temor a represalias o por ignorar cómo hacerlo. En este sentido, se requiere un fortalecimiento de las instituciones que facilite el proceso de denuncia, una mayor protección a las víctimas y mejores fuentes de información sobre estos temas.

Pese al dato precedente, los consultados destacaron la calidad del trato a las víctimas que ofrecen los funcionarios de las diferentes entidades. Las personas encuestadas manifestaron que reciben un buen tratamiento, pese a la baja capacidad de respuesta de las instituciones. Sobre este punto, no se registraron experiencias diferentes entre los Afectados y las Víctimas Organizadas de la muestra exploratoria, lo cual revela un saldo positivo en términos de la atención que ofrece el Estado. Esta visión optimista de las víctimas no debe, sin embargo, restarle importancia al importante papel que el Estado puede y debe seguir desempeñando en los procesos de reparación y reconciliación.

En cuanto a la percepción de las víctimas sobre las reparaciones, es clave destacar que en sus aspiraciones ellas combinan necesidades materiales con el reconocimiento y la dignificación de su sufrimiento. Si bien las víctimas piden reparaciones de este tipo, no lo hacen solo porque parten de una situación de precariedad: genuinamente pueden preferir algo material a actos simbólicos que pueden parecer insuficientes o irrelevantes para sanar sus heridas.

En relación con las disposiciones de la Ley 1448 de 2011, resulta preocupante el bajo nivel de pertenencia a una organización de los Afectados: solamente 2% dice pertenecer a una organización de víctimas, aunque hay que subrayar que la mayoría de esta proporción asocia la expresión *pertenecer* con el acceso a entes públicos como la Fiscalía o Acción Social.

---

## 5. Imagen de las víctimas y sus derechos

Se registra un reconocimiento generalizado de los derechos de las víctimas, a pesar de los indicadores de pobreza persistentes en el país. Una proporción notoria de la población urbana se inclinó a favor de que el Estado atienda, a la vez, las reparaciones y la lucha contra la pobreza, aun cuando ello implique mayor carga impositiva. Lo anterior vincula la responsabilidad institucional y la responsabilidad ciudadana con este proceso y puede estar relacionado con la afirmación de que “todos nosotros los colombianos” somos responsables de la violencia.

En un ámbito más amplio, que supera los límites de la Ley 975, se registra una preocupación en los diferentes segmentos por la fortaleza institucional para identificar que quienes reciban los beneficios de la Ley de Víctimas, efectivamente, lo sean. Cerca de 45% de los Afectados y 29% del segmento exploratorio de Víctimas Organizadas, consideran que quienes serán favorecidos con este instrumento legal serán personas que se harán pasar por víctimas. La tarea, en este sentido, demanda una revisión y fortalecimiento de los mecanismos de control del Estado, así como la implementación de pedagogías orientadas a evitar que las víctimas sean estigmatizadas y revictimizadas por la sociedad y por los funcionarios involucrados en la garantía de sus derechos.

En todos los temas del capítulo quinto, las tendencias de la Población General y los segmentos exploratorios no parecen distar mucho: se registró una valoración de la importancia que tienen los derechos de las víctimas a la reparación, verdad y memoria. Las personas Afectadas por el conflicto armado no mostraron posiciones distintas a los No Afectados frente a estos temas, ni se observó que conocieran o valoraran más la verdad que los otros. Algo similar ocurrió en las respuestas de las Víctimas Organizadas.

## 6. Reconciliación

Sobre cómo lograr la reconciliación se registraron diferentes puntos de vista. Entre las opciones que fueron presentadas, la Ley de Justicia y Paz es la que más contribuye con este proceso, según el subgrupo de Afectados; después de la norma, las preferencias se inclinaron por la reparación, el sometimiento a juicio de los GAI, así como el saber la verdad y el reconocimiento público de los crímenes del pasado.

Las Víctimas Organizadas del segmento exploratorio prefieren la opción de sometimiento a juicio de los miembros de los grupos armados. Por su parte, los Expertos encuestados conceden importancia a todos estos mecanismos, y en menor grado al proceso de Justicia y Paz. Parecen considerar que este es el que menos aporta entre todas las opciones, lo cual es coherente con la posición que evidenciaron a lo largo de la encuesta y plantea preguntas acerca de los mecanismos idóneos y el respaldo que requieren para avanzar hacia la reconciliación.

En cuanto a la dinámica social necesaria para la reconciliación, se identificó una cierta disposición a relacionarse con exmiembros de GAI, exmiembros de fuerzas militares y políticos o funcionarios que apoyaron a los grupos armados ilegales. Esta tendencia se refiere al hecho de compartir con estas personas en espacios de relación intermedia como darles trabajo, ser sus vecinos o permitir que sus hijos reciban clases en el mismo colegio. Sin embargo, disminuye la disposición cuando se trata de compartir espacios privados, más familiares e íntimos, como aceptar que sean novios(as) de sus hijos(as). Sí hay una mayor disposición a relacionarse con víctimas en todos los espacios mencionados, por lo menos, es lo que se deriva de las respuestas dadas por las personas a los encuestadores.

Finalmente, destaca un rechazo mayoritario a que exmiembros de grupos ilegales, agentes estatales responsables de crímenes dentro del conflicto armado, o personas que apoyaron a organizaciones al margen de la ley participen en política. Inclusive, hubo un porcentaje minoritario que declaró preferir que las víctimas no participen en ese ámbito.

# ANEXO



## Ipsos-Napoleón Franco

IPSOS- NAPOLEÓN FRANCO

Calle 74 No. 11-81 Piso 4o; Bogotá D.C. PBX: 3769400

IPSOS- NAPOLEÓN FRANCO

Identificador de manzana:			IDM
Sector		Secc.	Manz.
Número de hoja de enlistamiento:			
Número de vivienda en la manzana:			
Número de hogar en la vivienda:			
Número de registro:			
Número de visitas:			
Fecha de la encuesta:		DD	MM
			AA
			12

Hora de inicio (formato militar): \_\_\_\_\_ Hora de terminación (formato militar): \_\_\_\_\_

Cuadro rechazos	Entrevistado abandona	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	Hogar no atiende	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	Hogar rehúsa	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	Entrevistado rehúsa	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15

DATOS DEL ENCUESTADOR / SUPERVISOR / COORDINADOR		
Entrevistador:		C.C.:
Supervisor:		C.C.:
Coordinador:		C.C.:
Fecha de Supervisión:	/ / 2011	Fecha de Revisión: / / 2011

Revisor de Crítica	
Nombre:	
C.C.:	

Revisada ___ Tabulada ___ Rev. Final ___				
Supervisión:	Presencial	1	Directa Personal	2
	Directa Tel.	3	No supervisada	4

### DEMOGRÁFICOS

REGIÓN											
Bogotá	01	Caribe	02	Central	03	Oriental	04	Pacífica	05	Suroriental	06
CIUDAD											
Bogotá	01	MARGARITA	02	ANSERMA	10	SUCRE	16	CHACHAGÚÍ	25	PIEDRAS	33
		PAILITAS	03	FILANDIA	11	ABREGO	17	IMUÉS	26	ALVARADO	34
		AYAPEL	04	VITERBO	12	MACARAVITA	18	TUMACO	27	ALGECIRAS	35
		MAICAO	05	BURITICÁ	13	AQUITANIA	19	DAGUA	28	VENADILLO	36
		MAGANGUÉ	06	CALARCÁ	14	MÁLAGA	20	SAMANIEGO	29	ESPINAL	37
		BARRANQUILLA	07	MEDELLÍN	15	TOCANCIPÁ	21	ZARZAL	30	PALOCABILDO	38
		LA GLORIA	08			FUSAGASUGÁ	22	CALI	31	ELÍAS	39
		SANTIAGO DE TOLÚ	09			SOGAMOSO	23	IPIALES	32	IBAGUÉ	40
						BUARAMANGA	24			PAICOL	41
										SAN MARTÍN	42

ENCUESTA NACIONAL  
¿QUÉ PIENSAN LOS COLOMBIANOS DESPUÉS DE SIETE AÑOS DE JUSTICIA Y PAZ?

NSE		EDAD		FRANJA DE CAMPO		SEGMENTO	
Estrato 1	01	De 18 a 24 años	01	0800 a 1200	01	Población Afectada	01
Estrato 2	02	De 25 a 34 años	02	1201 a 1500	02	Población No Afectada	02
Estrato 3	03	De 35 a 44 años	03	1501 a 1800	03	Víctimas Organizadas	03
Estrato 4	04	De 45 a 54 años	04	1800 a 0759	04	Expertos	04
Estrato 5	05	Más de 54 años	05	<b>GÉNERO</b>			
Estrato 6	06			Hombre	01		
				Mujer	02		

Buenos días / tardes / noches, mi nombre es \_\_\_\_\_ (**ENC: MENCIONE SU NOMBRE**), y trabajo en este estudio para **IPSOS - NAPOLEÓN FRANCO**, empresa internacional dedicada a conocer a través de encuestas, la opinión de personas como usted acerca de diferentes temas. Actualmente estamos realizando un estudio para conocer las opiniones acerca de temas relacionados con situación actual de Colombia.

La entrevista tiene una duración aproximada de \_\_\_\_ minutos. Si decide participar, sus respuestas serán manejadas con estricta confidencialidad; los resultados serán procesados en forma agregada para todos los encuestados. Nosotros no reportaremos sus respuestas individuales, ni le identificaremos como un participante en la encuesta. Los resultados de la encuesta se usarán solo para la investigación, de acuerdo con los lineamientos del código de ética de ESOMAR por los cuales nos regimos. Si desea confirmar la veracidad de este estudio, puede comunicarse al teléfono **(1) 3769400**.

**SELECCIÓN DE ENTREVISTADO (SOLO POBLACIÓN GENERAL)**

¿Podría por favor listarme a las personas que viven en su hogar, que sean mayores de 18 años, con su respectiva edad? Por favor no incluya a los empleados domésticos (**ENC: LISTAR DE MENOR A MAYOR, ES DECIR, DE JÓVENES A MAYORES**)

No. Orden del individuo	Nombres	Edad en años	Último número del cuestionario											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	0		
1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2			1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
3			2	1	3	2	1	3	2	1	3	2	1	3
4			4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1
5			5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4
6			4	2	1	3	5	6	4	2	1	3	5	6
7			6	7	4	5	2	4	5	7	1	3	4	5
8			7	8	6	4	1	2	3	8	5	4	6	7

(ENC: NO APLIQUE FILTROS A EXPERTOS)

**FILTROS MUESTRA POBLACIÓN GENERAL Y VÍCTIMAS ORGANIZADAS**

A. ¿Podría por favor hablar con \_\_\_\_\_? (**ENC: MENCIONE A LA PERSONA QUE LE CORRESPONDA SEGÚN SELECCIÓN DE ENTREVISTADO**)

- 1 Sí -> (**ENC: CONTINÚE CON FILTRO B**)
- 2 No -> (**ENC: PROGRAME REVISITA**)

B. ¿Actualmente usted hace parte de alguna organización de víctimas del conflicto armado? **RU**

- 1 Sí -> (**ENC: CONTINÚE**)
- 2 No -> (**ENC: SI SE TRATA DE UN ENTREVISTADO DEL SEGMENTO DE VÍCTIMAS ORGANIZADAS, AGRADEZCA Y TERMINE**)

C. ¿De cuál organización hace parte? ¿Cómo se llama la organización a la que pertenece?

\_\_\_\_\_ -> (**ENC: CONTINÚE CON FILTRO D**)

D. Actualmente estamos realizando un estudio para lo cual me gustaría hacerle algunas preguntas. ¿Podría responderme esta encuesta? **RU**

- 1 Sí -> **(ENC: CONTINÚE)**
- 2 No -> **(ENC: REGISTRE COMO ENTREVISTADO REHÚSA EN EL CUADRO DE RECHAZOS, AGRADEZCA Y TERMINE)**

**Preguntas para clasificar afectados vs. no afectados**

E. ¿Usted o alguien de su familia ha sido afectado por alguna acción violenta en el marco del conflicto armado o por alguna grave violación a los derechos humanos en la cual hayan tenido responsabilidad las guerrillas, los grupos paramilitares, la Fuerza Pública u otro agente estatal? **RU**

- 1 Sí -> **(ENC: CONTINÚE)**
- 2 No -> **(ENC: PASE A P1 Y SEÑALE COMO NO AFECTADO EN LA TABLA DE DEMOGRÁFICOS. SI SE TRATA DE UN ENTREVISTADO DEL SEGMENTO DE VÍCTIMAS ORGANIZADAS, AGRADEZCA Y TERMINE)**

F. ¿El hecho por el cual usted o alguien de su familia ha sido afectado se encuentra dentro de las siguientes opciones: secuestro, extorsión, desplazamiento, asesinato, amenaza de muerte, tortura, desaparición forzada, reclutamiento de niños, niñas y jóvenes, lesiones personales transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica, visual y/o auditiva? **RU**

- 1 Sí -> **(ENC: CONTINÚE)**
- 2 No -> **(ENC: PASE A P1 Y SEÑALE COMO NO AFECTADO EN LA TABLA DE DEMOGRÁFICOS. SI SE TRATA DE UN ENTREVISTADO DEL SEGMENTO DE VÍCTIMAS ORGANIZADAS, AGRADEZCA Y TERMINE)**

G. ¿Qué parentesco tiene o tenía usted con esa(s) persona(s) afectadas por tales acciones violentas en el marco del conflicto armado o por graves violaciones a los derechos humanos? **(ENC: LEA. RU)**

- 1 Papá -> **(ENC: SEÑALE COMO AFECTADO EN LA TABLA DE DEMOGRÁFICOS)**
- 2 Mamá -> **(ENC: SEÑALE COMO AFECTADO EN LA TABLA DE DEMOGRÁFICOS)**
- 3 Herman@ -> **(ENC: SEÑALE COMO AFECTADO EN LA TABLA DE DEMOGRÁFICOS)**
- 4 Hij@ -> **(ENC: SEÑALE COMO AFECTADO EN LA TABLA DE DEMOGRÁFICOS)**
- 5 Cónyuge o compañer@ -> **(ENC: SEÑALE COMO AFECTADO EN LA TABLA DE DEMOGRÁFICOS)**
- 6 Es usted mismo -> **(ENC: SEÑALE COMO AFECTADO EN LA TABLA DE DEMOGRÁFICOS)**
- 7 Otro pariente

H. ¿Perdió usted un bien, como tierra, vivienda, ganado, otros animales, vehículos de transporte o de trabajo u otras herramientas, debido al conflicto armado o a graves violaciones a derechos humanos? **RU**

- 1 Sí -> **(ENC: SEÑALE COMO AFECTADO EN LA TABLA DE DEMOGRÁFICOS)**
- 2 No -> **(ENC: SI NO HA SEÑALADO A LA PERSONA COMO AFECTADO POR LAS PREGUNTAS ANTERIORES, PASE A P1 Y SEÑALE COMO NO AFECTADO EN LA TABLA DE DEMOGRÁFICOS. SI SE TRATA DE UN ENTREVISTADO DEL SEGMENTO DE VÍCTIMAS ORGANIZADAS, AGRADEZCA Y TERMINE. EN LOS DEMÁS CASOS, PASE A PREGUNTA L)**

**(ENC: VERIFIQUE SI LA PERSONA ES AFECTADA O NO AFECTADA ANTES DE PROSEGUIR. NO AFECTADOS, PASAN A P1. RECUERDE, SI SE TRATA DE UNA PERSONA DEL SEGMENTO DE VÍCTIMAS ORGANIZADAS, Y ES NO AFECTADO, AGRADEZCA Y TERMINE).**

I. ¿Ha solicitado que se lo devuelvan o que lo indemnicen por la pérdida de ese bien? **RU**

- 1 Sí
- 2 No -> **(ENC: PASE A FILTRO L)**
- 92 **(ENC: NO LEA)** No sabe -> **(ENC: PASE A FILTRO L)**
- 93 **(ENC: NO LEA)** No responde -> **(ENC: PASE A FILTRO L)**

J. ¿Ante quién solicitó que se lo devolvieran, o ante quién solicitó indemnización?


K. ¿Le fue devuelto? **RU**

- 1 Sí
- 2 No

L. ¿Aproximadamente cuándo sucedieron estos hechos? ¿En qué año y en qué mes? **(ENC: SI HUBO MÁS DE UN SUCESO, PREGUNTE CUÁNDO OCURRIÓ EL ÚLTIMO. SIEMPRE OBTENGA AL MENOS EL AÑO; PIDA EL AÑO, NO EL NÚMERO DE AÑOS)**

Año: \_\_\_\_\_ Mes: \_\_\_\_\_ 91 No recuerda el mes

M. ¿Cuáles grupos considera usted responsables de tal afectación? (ENC: NO LEA) RM

- 1 Guerrilla
- 2 Paramilitares
- 3 Fuerza Pública/ Fuerzas Armadas/ Ejército/ Policía
- 4 Otros agentes del Estado
- 89 Otro grupo diferente. ¿Cuál? \_\_\_\_\_

N. ¿Se considera usted a sí mismo(a) como una víctima del conflicto armado o de graves violaciones a los derechos humanos? RU

- 1 Sí
- 2 No -> (ENC: PASE A P1)

O. ¿De quién se considera víctima? (ENC: NO LEA) RM

- 1 Guerrilla
- 2 Paramilitares
- 3 Bandas criminales
- 4 Delincuencia común
- 5 Fuerza Pública/ Fuerzas Armadas/ Ejército/ Policía
- 6 Otros agentes del Estado
- 89 Otro grupo diferente. ¿Cuál? \_\_\_\_\_

### OPINIONES GENERALES Y VALORACIÓN DEL CONFLICTO

**Percepción general del país y de los cambios en los últimos 5 años**

1. Ahora le voy a pedir que piense en la situación del país hace CINCO años, es decir en el año 2006. En su opinión, hoy en día las cosas en el país ¿están mejor, igual o peor de lo que estaban en el año 2006? RU

- 1 Mejor
- 2 Igual
- 3 Peor

2. (ENC: ENTREGUE TARJETA P2) Usando las opciones de esta tarjeta, por favor respóndame... (ENC: LEA Y ROTE) RU POR CADA PREGUNTA A CONTINUACIÓN

Rote	Sucesos. ENC: LEA	Ha ayudado a que esté mejor	Ha hecho que esté peor	No ha tenido impacto
()	1 El que desde hace 5 años exista en Colombia la Ley de Justicia y Paz, ¿ha ayudado a que Colombia esté mejor ahora, ha hecho que Colombia esté peor ahora, o no ha tenido ningún impacto?	1	2	3
()	2 Que hace 5 años se hayan desmovilizado los paramilitares de las AUC, ¿ha ayudado a que Colombia esté mejor ahora, ha hecho que Colombia esté peor ahora, o no ha tenido ningún impacto?	1	2	3
()	3 Que en el año 2008 hayan sido extraditados a Estados Unidos algunos de los principales jefes paramilitares que se desmovilizaron, ¿ha ayudado a que Colombia esté mejor ahora, ha hecho que Colombia esté peor ahora, o no ha tenido ningún impacto?	1	2	3
()	4 Que en los últimos años las fuerzas armadas colombianas hayan logrado algunas victorias contra la guerrilla como haber abatido a alias Raúl Reyes y a alias "Mono Jojoy", ¿ha ayudado a que Colombia esté mejor ahora, ha hecho que Colombia esté peor ahora, o no ha tenido ningún impacto?	1	2	3
()	5 Que desde hace un año tengamos nuevo Presidente de la República, ¿ha ayudado a que Colombia esté mejor ahora, ha hecho que Colombia esté peor ahora, o no ha tenido ningún impacto?	1	2	3

3. En su opinión, ¿qué tiene que lograrse en el país para que las cosas en el futuro estén mejor? (ENC: PROFUNDICE) ¿Algo más?


4. En su opinión, ¿quién de los siguientes tiene más responsabilidad de la violencia que ha vivido Colombia en los últimos años? (ENC: LEA Y ROTE)  
RU

- ( ) 1 La guerrilla  
( ) 2 Los paramilitares  
( ) 3 Los narcotraficantes  
( ) 4 La delincuencia común  
( ) 5 El Gobierno  
( ) 6 Todos nosotros, los colombianos

89 (ENC: NO LEA) Otro, ¿cuál? \_\_\_\_\_

**Preguntas sobre los grupos armados ilegales**

5. ¿Cree usted que la guerrilla colombiana representa hoy un ideal revolucionario y la búsqueda de un país mejor para todos o por el contrario opina que los guerrilleros son en la actualidad en simples delincuentes? RU

- 1 La guerrilla representa ideales revolucionarios  
2 La guerrilla son simples delincuentes  
92 (ENC: NO LEA) No sabe  
93 (ENC: NO LEA) No responde

6. Algunas personas creen que el paramilitarismo fue necesario en Colombia para combatir la guerrilla. ¿Usted personalmente está de acuerdo o en desacuerdo con esto? RU

- 1 De acuerdo  
2 En desacuerdo  
92 (ENC: NO LEA) No sabe  
93 (ENC: NO LEA) No responde

7. Pensando en los grupos paramilitares, por favor dígame con ¿cuál de las siguientes frases está usted de acuerdo? (ENC: LEA) RU

- 1 Están fortalecidos actualmente  
2 Conservan más o menos el mismo poder que hace dos años  
3 Se han debilitado en los últimos dos años  
4 Ya no existen  
5 Se están reorganizando

8. (ENC: MUESTRE TARJETA P8) ¿Cree usted que con la extradición a Estados Unidos de varios jefes paramilitares, la revelación de la verdad en el proceso de Justicia y Paz se facilita, se dificulta, o no se ve afectada para nada? RU POR OPCIÓN

- 1 Se facilita  
2 Se dificulta  
3 No se ve afectada  
92 (ENC: NO LEA) No sabe

**Preguntas sobre las desmovilizaciones de grupos armados ilegales**

9. En 2005 se inició el proceso de entrega de armas y sometimiento a la justicia de los paramilitares. En general, ¿Usted tiene una impresión positiva de las desmovilizaciones, una impresión negativa de las desmovilizaciones, o no sabía que se dieron las desmovilizaciones? RU

- 1 En general positiva  
2 En general negativa  
3 No sabía que se dieron las desmovilizaciones

10. ¿Cree usted que quienes se han desmovilizado voluntariamente deberían...? (ENC: LEA) RU

- 1 Ir a la cárcel  
2 Quedar libres con la condición de que digan la verdad y reparen a sus víctimas  
3 Recibir rebajas de penas con la condición de que digan la verdad y reparen a sus víctimas  
89 (ENC: NO LEA) Otra. ¿Cuál? \_\_\_\_\_



11. (ENC: ENTREGUE TARJETA P11) Y usando las opciones de esta tarjeta, ¿Usted qué cree que debería hacerse con...? (ENC: LEA Y ROTE PERSONAJES) RU POR PERSONAJE

Rote	Personaje	Ir a la cárcel	Quedar libres con la condición de que digan la verdad y reparen a sus víctimas	Recibir rebajas de penas con la condición de que digan la verdad y reparen a sus víctimas	Otra
( )	1 Aquel que directamente hizo el daño	1	2	3	89 ¿Cuál?
( )	2 El comandante del grupo que cometió la agresión	1	2	3	89 ¿Cuál?
( )	3 Los máximos jefes de los grupos armados	1	2	3	89 ¿Cuál?
( )	4 El que estaba detrás, con el poder político o económico	1	2	3	89 ¿Cuál?

**Preguntas sobre las violaciones al DIH por parte de agentes del Estado**

12. En algunas ocasiones, miembros de la Fuerza Pública han infligido violencia sobre civiles en estado de indefensión, como ejecuciones extrajudiciales, torturas etc. Usted cree que estos hechos deben ser... (ENC: LEA) RU

- 1 Castigados con la mayor severidad puesto que el Estado debe ser el primero en respetar los derechos humanos en toda circunstancia
- 2 Castigados con igual severidad a hechos similares cometidos por grupos armados ilegales
- 3 Sancionados con penas suaves puesto que estamos en un conflicto armado donde todos infringen los derechos humanos
- 4 No deben ser castigados porque son sólo errores

**Actitudes, opiniones y sentimientos hacia ex miembros de GAL, para políticos y militares violadores de DDHH**

13. A continuación le voy a leer algunas frases. Pensando en la gente de esta región, dígame si usted está de acuerdo o no con cada una de ellas. La gente de esta región... (ENC: LEA LA PRIMERA FRASE QUE LE CORRESPONDA, ESPERE LA RESPUESTA, Y LUEGO HAGA P14)

14. ¿Y si esa persona hubiera sido un miembro de un grupo guerrillero...? (ENC: LEA LA FRASE QUE ESTÁ AL FRENTE DE LA QUE ACABA DE LEER)

15. ¿Y si esa persona fuera un miembro de las fuerzas militares involucrado en violaciones a derechos humanos...? (ENC: LEA LA FRASE QUE ESTÁ AL FRENTE DE LA QUE ACABA DE LEER)

16. ¿Y si esa persona fuera un político o funcionario público que hubiera apoyado de alguna manera a algún grupo armado ilegal...? (ENC: LEA LA FRASE QUE ESTÁ AL FRENTE DE LA QUE ACABA DE LEER)

ROTE	ENC: LEA Y ROTE. RU POR CADA FRASE	P13		Y si esa persona ... (ENC: lea como corresponda según preguntas 20 hasta 22) y luego lea la frase de abajo	P14 ...hubiera sido un miembro de un grupo guerrillero		P15 ...fuera un miembro de las fuerzas militares involucrado en violaciones a derechos humanos		P16 ...fuera un político o funcionario público que hubiera apoyado de alguna manera a algún grupo armado ilegal	
		SI	NO		SI	NO	SI	NO	SI	NO
( )	1 ¿Aceptaría ser vecino de alguien que fue miembro de un grupo paramilitar?	1	2	1 ¿Aceptaría ser vecino de esa persona?	1	2	1	2	1	2
( )	2 ¿Le daría trabajo a alguien que fue miembro de un grupo paramilitar?	1	2	2 ¿Le daría trabajo a esa persona?	1	2	1	2	1	2
( )	3 ¿Estaría dispuesto a que alguien que fue miembro de un grupo paramilitar participara en política y, si resulta elegido, que gobernara?	1	2	3 ¿Estaría dispuesto a que participara en política y, si resulta elegido, que gobernara?	1	2	1	2	1	2

ROTE	ENC: LEA Y ROTE. RU POR CADA FRASE	P13		Y si esa persona ... (ENC: lea como corresponda según preguntas 20 hasta 22) y luego lea la frase de abajo	P14 ...hubiera sido un miembro de un grupo guerrillero		P15 ...fuera un miembro de las fuerzas militares involucrado en violaciones a derechos humanos		P16 ...fuera un político o funcionario público que hubiera apoyado de alguna manera a algún grupo armado ilegal	
		SI	NO		SI	NO	SI	NO	SI	NO
( )	4 ¿Dejaría que sus hijos asistan a establecimientos educativos con hijos de exmiembros de grupos paramilitares?	1	2	4 ¿Dejaría que sus hijos asistan a establecimientos educativos con hijos de esas personas?	1	2	1	2	1	2
( )	5 ¿Aceptaría que un exmiembro de un grupo paramilitar sea novio(a) de sus hijos(as) o de algún familiar cercano?	1	2	5 ¿Aceptaría que sea novio(a) de sus hijos(as) o de algún familiar cercano?	1	2	1	2	1	2

### LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

#### Preguntas de valoración de las víctimas

17. Pensando en las víctimas del conflicto, ¿con cuál de las siguientes afirmaciones está usted más de acuerdo? (ENC: LEA Y ROTE) RU

- ( ) 1 En general eran personas inocentes que fueron injustamente afectadas
- ( ) 2 En general eran personas vinculadas con grupos armados ilegales o que realizaban actividades ilícitas, y por eso fueron afectadas
- 92 (ENC: NO LEA) No sabe
- 93 (ENC: NO LEA) No responde

18. ¿Cuáles de las siguientes afirmaciones que nos han dicho otras personas reflejan mejor su opinión sobre las víctimas del conflicto armado en Colombia?

#### 18A. (ENC: LEA Y ROTE) RU

- ( ) 1 Las víctimas del conflicto armado están siendo suficientemente atendidas por el Estado
- ( ) 2 Las víctimas del conflicto armado aun no reciben la atención que merecen por parte del Estado
- 92 (ENC: NO LEA) No sabe

#### 18B. (ENC: LEA Y ROTE) RU

- ( ) 1 Las víctimas del conflicto armado reciben demasiados privilegios en la atención por parte del Estado
- ( ) 2 Las víctimas deben recibir la misma atención por parte del Estado que quienes no han sido afectados de manera directa por el conflicto armado
- 92 (ENC: NO LEA) No sabe

19. (ENC: ENTREGUE TARJETA P19) Califique de 1 a 5 las siguientes propuestas siendo 1 totalmente en desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo, según opciones de la tarjeta. (ENC: LEA Y ROTE PROPUESTAS A CONTINUACIÓN) RU POR CADA PROPUESTA

Rote	Propuestas	En desacuerdo				De acuerdo
( )	1 Las víctimas deben recibir atención del Estado por los daños y sufrimientos por los que han pasado	1	2	3	4	5
( )	2 Las víctimas deben ser compensadas directamente por los actores armados que les ocasionaron daños y sufrimientos	1	2	3	4	5
( )	3 Las víctimas deben rehacer sus vidas sin ayuda	1	2	3	4	5

(ENC: NO APLIQUE LA PREGUNTA 20 A QUIENES SEAN DEL SEGMENTO AFECTADOS, SEGÚN DEMOGRÁFICOS; PASE A P21)

20. A continuación le voy a leer algunas frases. Por favor dígame si está de acuerdo o no con cada una de ellas. **RU POR FRASE**

		(ENC: LEA Y ROTE. RU POR CADA FRASE)	SI	NO
( )	1	Aceptaría ser vecino de alguien que fue víctima del conflicto armado	1	2
( )	2	Le daría trabajo a alguien que fue víctima del conflicto armado	1	2
( )	3	Estaría dispuesto a que alguien que fue víctima del conflicto armado participara en política y, si resulta elegido, que gobernara	1	2
( )	4	Dejaría que sus hijos asistan a establecimientos educativos con hijos de víctimas del conflicto armado	1	2
( )	5	Aceptaría que alguien víctima del conflicto armado sea novio(a) de sus hijos(as) o de algún familiar cercano	1	2

**Nueva legislación frente a las víctimas**

21. Usted cree que la mayoría de personas que se beneficiarán con la Ley de Víctimas... **(ENC: LEA Y ROTE) RU**

- ( ) 1 Son realmente víctimas que ameritan esos beneficios
- ( ) 2 Son personas que se hacen pasar por víctimas para recibir beneficios

22. La recientemente aprobada Ley de Víctimas, incluyó como víctimas a quienes hayan sido afectados por agentes del Estado. ¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con esta norma de la Ley de Víctimas? **RU**

- 1 De acuerdo
- 2 En desacuerdo
- 92 **(ENC: NO LEA)** No sabe
- 93 **(ENC: NO LEA)** No responde

**(ENC: LAS PREGUNTAS 23 HASTA 26 SON EXCLUSIVAMENTE PARA EL SEGMENTO DE EXPERTOS)**

23. **(ENC: APLIQUE ESTA PREGUNTA ÚNICAMENTE A EXPERTOS)** También en relación con la Ley de Víctimas, el Gobierno de Juan Manuel Santos reconoció la existencia de un conflicto armado. ¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con que se haya reconocido la existencia de un conflicto armado en Colombia? **RU**

- 1 De acuerdo
- 2 En desacuerdo
- 92 **(ENC: NO LEA)** No sabe
- 93 **(ENC: NO LEA)** No responde

24. **(ENC: APLIQUE ESTA PREGUNTA ÚNICAMENTE A EXPERTOS)** Por razón de su trabajo en esta institución, ¿Usted tiene contacto con víctimas del conflicto armado con alguna regularidad? **RU**

- 1 Sí
- 2 No -> **(ENC: PASE A P26)**

25. En su experiencia, ¿el trato con las víctimas del conflicto armado le ha resultado fácil, o difícil? **RU**

- 1 Fácil
- 2 Difícil

26. ¿Por qué? **(ENC: PROFUNDICE)** ¿Algo más?


## JUSTICIA Y PAZ

**Conocimiento y opiniones**

27. ¿Qué tanto considera usted que conoce acerca de la Ley de Justicia y Paz? (ENC: LEA) RU

- 1 Ni siquiera ha oído hablar de la Ley de Justicia y Paz (ENC: PASE A P29)
- 2 Solo la ha oído mencionar, pero realmente no conoce mucho de ella (ENC: PASE A P29)
- 3 Conoce algo acerca de la Ley de Justicia y Paz
- 4 Conoce mucho acerca de la Ley de Justicia y Paz

28. ¿Cómo se enteró de lo que sabe acerca de la Ley de Justicia y Paz? ¿A través de qué medio o quién le contó de esto? (ENC: NO LEA) RM

- ( ) 1 Por la Fiscalía
- ( ) 2 Por la Defensoría del Pueblo
- ( ) 3 Por la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación
- ( ) 4 Por los medios de comunicación
- ( ) 5 Por la Alcaldía Municipal
- ( ) 6 Por Acción Social
- ( ) 7 Por un vecino, amigo o familiar
- ( ) 8 Por un abogado o abogada particular
- ( ) 9 Por alguna ONG
- 89 Por algún otro medio. ¿Cuál? \_\_\_\_\_

29. ¿Con cuál de las siguientes frases está usted más de acuerdo? (ENC: LEA Y ROTE) RU

- ( ) 1 Las desmovilizaciones de los paramilitares ocurrieron porque existía la Ley de Justicia y Paz
- ( ) 2 La Ley de Justicia y Paz ayudó a la desmovilización de los paramilitares
- ( ) 3 No cree que exista relación entre la Ley de Justicia y Paz y la desmovilización de paramilitares

30. ¿Cree usted que el proceso de Justicia y Paz es...? (ENC: LEA) RU

- 1 Un obstáculo para la reconciliación
- 2 Una ayuda para la reconciliación
- 3 No tiene nada que ver con la reconciliación
- 92 (ENC: NO LEA) No sabe
- 93 (ENC: NO LEA) No responde

31. De 1 que es NADA a 5 que es MUCHO, ¿qué tanto confía usted en el sistema judicial de Justicia y Paz? RU

Nada				Mucho
1	2	3	4	5

32. ¿Usted cree que las versiones libres y la rebaja de penas por delitos confesados han servido para...? (ENC: LEA Y ROTE. RU POR CADA PREGUNTA A CONTINUACIÓN)

ROTE	OPCIONES. ENC: LEA	Sí	No	No sabe (ENC: NO LEA)
( )	1 ... esclarecer la verdad sobre los crímenes del paramilitarismo?	1	2	92
( )	2 ... esclarecer la verdad sobre los crímenes de Estado?	1	2	92
( )	3 ... generar más confianza en el Estado entre los colombianos en general?	1	2	92
( )	4 ... castigar a los mayores responsables de los crímenes más graves del paramilitarismo cometidos en el marco del conflicto armado?	1	2	92
( )	5 ... tranquilizar la conciencia de quienes han hecho esas confesiones?	1	2	92
( )	6 ... proteger a los victimarios?	1	2	92
( )	7 ... que otros países y organizaciones internacionales dejen de criticar a Colombia?	1	2	92
( )	8 ... lograr que las víctimas reciban reparación por el daño que les fue causado?	1	2	92

ENCUESTA NACIONAL  
¿QUÉ PIENSAN LOS COLOMBIANOS DESPUÉS DE SIETE AÑOS DE JUSTICIA Y PAZ?

33. Pensando en las denuncias que han hecho los exparamilitares durante el proceso de Justicia y Paz, por favor dígame si usted está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones. (ENC: LEA Y ROTE. RU POR CADA PREGUNTA A CONTINUACIÓN)

ROTE	OPCIONES. ENC: LEA	De acuerdo	En desacuerdo	No sabe (ENC: NO LEA)
( )	1 En general, a los exparamilitares del proceso de Justicia y Paz no hay que creerles porque se trata de delincuentes acostumbrados a mentir	1	2	92
( )	2 En general, los exparamilitares del proceso de Justicia y Paz han dicho la verdad porque esa es la única manera que tienen para obtener los beneficios prometidos por la ley	1	2	92
( )	3 En general, los exparamilitares del proceso de Justicia y Paz han dicho muchas mentiras porque quieren vengarse del Estado que les prometió cosas que no les cumplió	1	2	92

34. ¿En general cree usted que la Fiscalía ha investigado adecuadamente la veracidad de las confesiones de los paramilitares, o no ha investigado lo suficiente? **RU**

- 1 La Fiscalía ha investigado lo suficiente
- 2 La Fiscalía no ha investigado lo suficiente
- 92 (ENC: NO LEA) No sabe
- 93 (ENC: NO LEA) No responde

35. Ahora, pensando en los grupos guerrilleros, ¿Usted qué cree? (ENC: LEA Y ROTE. RU)

- 1 Los crímenes cometidos por las guerrillas han sido más graves que los crímenes cometidos por los paramilitares y por eso las guerrillas deberían recibir un tratamiento más duro que el que han recibido los paramilitares
- 2 Los crímenes cometidos por las guerrillas han sido igual de graves que los crímenes cometidos por el paramilitarismo, por eso las guerrillas deberían recibir un tratamiento igual de duro que el de los paramilitares
- 3 Los crímenes cometidos por las guerrillas han sido menos graves que los crímenes cometidos por los paramilitares y por eso las guerrillas deben recibir un tratamiento menos duro que el de los paramilitares
- 92 (ENC: NO LEA) No sabe
- 93 (ENC: NO LEA) No responde

**Acceso al proceso y evaluación de la experiencia**

(ENC: VERIFIQUE SI LA PERSONA ES AFECTADO O NO AFECTADO, SEGÚN SU CUADRO DE DEMOGRÁFICOS)

- 1 Afectado -> (ENC: CONTINÚE)
- 2 No Afectado -> (ENC: PASE A P49)

36. ¿Ha denunciado, ya sea ante alguna institución estatal, privada o no gubernamental, el delito del cual usted o sus familiares fueron víctimas? **RU**

- 1 Sí
- 2 No -> (ENC: PASE A P48)

37. ¿Ha recibido usted amenazas o ha sido víctima de hostigamientos por haber denunciado? **RU**

- 1 Sí
- 2 No

38. ¿A qué instancia o institución acudió a denunciar el delito? (ENC: NO LEA) **RU**

- 1 La Fiscalía
- 2 Acción Social -> (ENC: PASE A P40)
- 3 Alcaldía -> (ENC: PASE A P40)
- 4 Policía -> (ENC: PASE A P40)
- 5 Cruz Roja -> (ENC: PASE A P40)
- 6 Personería -> (ENC: PASE A P40)
- 7 ONU -> (ENC: PASE A P40)
- 8 Defensoría del Pueblo -> (ENC: PASE A P40)
- 9 Medios de comunicación -> (ENC: PASE A P40)
- 89 Otra. ¿Cuál? \_\_\_\_\_ -> (ENC: PASE A P40)

39. ¿De qué manera ha acudido a la Fiscalía? (ENC: LEA) RM

- 1 Directamente
  - 2 A través de la Defensoría del Pueblo
  - 3 A través de la Personería
  - 4 A través de una asociación de víctimas
  - 5 Dando poder a abogados(as) particulares
  - 6 A través de una organización no gubernamental
- 89 (ENC: NO LEA) Otra. ¿Cuál? \_\_\_\_\_

40. De 1 que es totalmente insatisfecho, a 5 que es totalmente satisfecho, ¿qué tan satisfecho se siente en general con el trato que ha recibido de parte de la institución a la que ha acudido para su denuncia? RU

Totalmente insatisfecho				Totalmente satisfecho
1	2	3	4	5

41. ¿Por qué se siente así? (ENC: PROFUNDICE) ¿Algo más?


42. Pensando en el proceso que se ha seguido con su denuncia desde que la puso, hasta hoy, por favor dígame... (ENC: LEA. RU POR CADA OPCIÓN)

ROTE	(ENC: LEA)	Sí	No	No sabe (ENC: NO LEA)
( )	1 ¿Ha recibido suficiente información de parte de las entidades responsables del caso?	1	2	92
( )	2 ¿Ha recibido de parte de las entidades responsables, el apoyo que Ud. ha necesitado durante el proceso?	1	2	92
( )	3 ¿El proceso ha sido claro para Ud.?	1	2	92
( )	4 ¿Ha sido fácil para Ud. participar en el proceso?	1	2	92
( )	5 ¿Ha recibido ofertas de abogados u otras personas para agilizar su proceso?	1	2	92

43. Y pensando en los funcionarios del Estado que lo han atendido durante su caso, por favor dígame... (ENC: LEA. RU POR CADA OPCIÓN)

Rote	LEA	Sí	No	No sabe (ENC: NO LEA)
( )	1 ¿Lo han tratado a usted de forma respetuosa en todo momento?	1	2	92
( )	2 ¿Han entendido adecuadamente lo que le ocurrió a Ud. en el marco del conflicto armado?	1	2	92
( )	3 ¿Se han preocupado por atenderlo adecuadamente prestándole un buen servicio en todo momento?	1	2	92

44. Pensando en las entidades que han tenido que ver con su caso, ¿hay alguna institución donde le haya ido particularmente mal? ¿Cuál? (ENC: NO LEA. RU. SEÑALE EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE DE LA TABLA SIGUIENTE)

45. Y ¿hay alguna institución donde le haya ido particularmente bien? ¿Cuál? **(ENC: NO LEA. RU. SEÑALE EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE DE LA TABLA SIGUIENTE)**

P44	P45	INSTITUCIONES. (ENC: NO LEA)
1	1	La Fiscalía
2	2	Acción Social
3	3	Alcaldía
4	4	Policía
5	5	Cruz Roja
6	6	Personería
7	7	ONU
8	8	Defensoría del Pueblo
9	9	Medios de comunicación
89		Otra, ¿cuál? _____
	89	Otra, ¿cuál? _____
90	90	Ninguna

46. Actualmente, ¿Usted tiene una mejor imagen o una peor imagen de las entidades responsables de su caso, comparando con la opinión que tenía de esas entidades antes de poner su denuncia? **RU**

- 1 Mejor imagen
- 2 Peor imagen
- 3 **(ENC: NO LEA)** No ha cambiado su imagen

47. ¿Usted diría que ahora confía en el Estado colombiano, más o menos que antes de que pusiera su denuncia? **RU**

- 1 Confía más
- 2 Confía menos
- 3 **(ENC: NO LEA)** Confía lo mismo

**(ENC: LUEGO DE ESTA PREGUNTA, PASE A P49)**

48. ¿Por qué razón no ha denunciado? **(ENC: LEA) RM**

- 1 Porque tiene miedo a represalias
- 2 Porque no sabe cómo hacerlo
- 3 Porque le avergüenza que se sepa públicamente lo que le ha ocurrido
- 4 Porque no tiene recursos económicos para hacerlo
- 5 Porque no confía en que la justicia vaya a funcionar
- 6 Porque no confía en los funcionarios del Estado a cargo de las denuncias
- 7 Porque ya los están procesando o investigando
- 89 **(ENC: NO LEA)** Otra. ¿Cuál? \_\_\_\_\_

**Verdad**

49. ¿Usted qué cree que es mejor para las víctimas del conflicto armado en Colombia? **(ENC: LEA Y ROTE. RU)**

- 1 Saber la verdad de lo que les ocurrió, quién lo hizo y por qué
- 2 Dejar en el pasado lo que les ocurrió, no averiguar más, y continuar su vida
- 92 **(ENC: NO LEA)** No sabe
- 93 **(ENC: NO LEA)** No responde

50. ¿Cree Usted que, en las actuales condiciones de su región, el conocimiento de la verdad sobre lo que ha pasado con respecto al conflicto y las graves violaciones a los derechos humanos...? **(ENC: LEA. RU)**

- 1 Contribuye a la reconciliación
- 2 Es un obstáculo a la reconciliación
- 3 No tiene nada que ver con la reconciliación
- 92 **(ENC: NO LEA)** No sabe
- 93 **(ENC: NO LEA)** No responde

51. ¿Cree usted que se está esclareciendo judicialmente la verdad frente a los hechos de violencia ocurridos en el país? **RU**

- 1 Sí
- 2 No

52. De 1 que es nada a 5 que es totalmente, ¿qué tanto cree usted que se conoce actualmente la verdad sobre lo que ha ocurrido en Colombia en el marco del conflicto armado y las graves violaciones a los derechos humanos? **RU**

Nada				Totalmente
1	2	3	4	5

#### **Memoria histórica**

53. Cree usted que recordar públicamente los crímenes del pasado... **(ENC: LEA. RU)**

- 1 Ayuda a la reconciliación
- 2 Es un obstáculo para la reconciliación
- 3 No tiene nada que ver con la reconciliación
- 92 **(ENC: NO LEA)** No sabe
- 93 **(ENC: NO LEA)** No responde

54. **(ENC: ENTREGUE TARJETA P62)** Le voy a mencionar algunas de las principales masacres y hechos violentos que han ocurrido en Colombia a lo largo de las últimas décadas, para que usted me diga, usando las opciones de la tarjeta: ¿de cuáles de estos hechos recuerda haber escuchado información en los últimos años, de cuáles estaba enterado, pero no había oído información en los últimos CINCO años, y de cuáles no estaba enterado? **(ENC: LEA Y ROTE HECHOS. RU POR CADA UNO)**

Rote	Hechos violentos	Recuerda haber escuchado información en los últimos 5 años	No	Estaba enterado, pero no ha oído nada en los últimos 5 años
( )	1 Los asesinatos y desapariciones de Trujillo Valle, entre los años 1988 y 1994	1	2	3
( )	2 Las masacres y desplazamiento de campesinos de Montes de María, entre 1999 y 2001	1	2	3
( )	3 La masacre de Bojayá, Chocó, en el 2002	1	2	3
( )	4 Las masacres de Segovia y Remedios en Antioquia, entre 1983 y 1987	1	2	3
( )	5 La masacre a los wayúus en Bahía Portete, Guajira, en el 2004	1	2	3
( )	6 La masacre de El Salado, en Bolívar, en el año 2000	1	2	3
( )	7 La masacre de El Tigre, en Putumayo, en el año 1999	1	2	3
( )	8 La masacre de la Rochela, en Santander, en el año 1989	1	2	3

**(ENC: SI AL MENOS UNA DE LAS OPCIONES DE LA PREGUNTA ANTERIOR RECIBIÓ COMO RESPUESTA EL CÓDIGO 01, APLIQUE LA PREGUNTA 55. SI NINGUNA DE LAS OPCIONES RECIBIÓ RESPUESTA 01, PASE A P56)**

55. Pensando en estos hechos de los que recuerda haber escuchado información en los últimos CINCO años, ¿podría decirme cómo se enteró? ¿a través de qué medio o medios? **(ENC: NO LEA. RM)**

- 1 Por los medios de comunicación (prensa, radio o TV)
- 2 Por alguna entidad del Estado
- 3 Por haber estado presente en el informe del Grupo de Memoria Histórica/ haber leído el informe del GMH
- 4 Por la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación
- 5 Por un vecino, amigo o familiar
- 6 Por alguna ONG
- 89 Por algún otro medio. ¿Cuál? \_\_\_\_\_



56. ¿Con cuál de las siguientes opiniones que nos han dicho otras personas está usted más de acuerdo? (ENC: LEA Y ROTE. RU)
- ( ) 1 Hacer memoria de los crímenes ocurridos en el marco del conflicto armado colombiano NO nos va a permitir avanzar como sociedad; es mejor dejar atrás esas cosas y concentrarnos en construir un mejor país
  - ( ) 2 Hacer memoria de los crímenes ocurridos en el marco del conflicto es un acto necesario de reconocimiento y respeto a las víctimas, y necesario para construir hacia el futuro un mejor país
  - ( ) 3 La memoria de los crímenes ocurridos en el marco del conflicto armado puede ayudarnos a ser más conscientes tanto a instituciones como a la sociedad de nuestros problemas y errores
57. ¿Con cuál de las siguientes opiniones que nos han dicho otras personas está usted más de acuerdo? (ENC: LEA Y ROTE. RU)
- ( ) 1 Hacer memoria sobre lo que pasó en el país en el marco del conflicto armado puede crear nuevos odios y estimular la venganza
  - ( ) 2 Hacer memoria sobre lo que pasó en el país en el marco del conflicto armado puede permitir que las víctimas superen sus problemas y logren seguir con su vida
58. Por favor dígame con cuál de las siguientes afirmaciones está usted más de acuerdo. (ENC: LEA Y ROTE. RU)
- ( ) 1 Recordar públicamente los crímenes del pasado es sobre todo una tarea del Estado
  - ( ) 2 Recordar públicamente los crímenes del pasado es sobre todo una tarea que corresponde a las víctimas y no debe ser usurpada por el Estado
  - ( ) 3 Recordar es una tarea que pueden cumplir tanto las víctimas como el Estado
59. ¿Ha oído hablar del Grupo de Memoria Histórica, que hace parte de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación? RU
- 1 Sí
  - 2 No -> (ENC: PASE A P62)
60. ¿En su opinión, el Grupo de Memoria Histórica ha hecho un buen trabajo hasta ahora, o no? RU
- 1 Sí
  - 2 No
61. ¿Por qué piensa eso? (ENC: PROFUNDICE) ¿Algo más?


**Justicia**

62. ¿Someter a juicio a los miembros de grupos armados ilegales y a los agentes de Estado responsables de graves violaciones a los derechos humanos...? (ENC: LEA. RU)
- 1 Contribuye a la reconciliación
  - 2 Es un obstáculo para la reconciliación
  - 3 No tiene nada que ver con la reconciliación
  - 92 (ENC: NO LEA) No sabe
63. ¿Usted cree que es posible hacer justicia respecto de las graves violaciones de derechos humanos y los delitos cometidos en el marco del conflicto armado? RU
- 1 Sí -> (ENC: PASE A P65)
  - 2 No
64. ¿Por qué piensa eso? (ENC: PROFUNDICE) ¿Algo más?


65. De 1 que es nada a 5 que es totalmente, ¿qué tanto cree Usted que se ha avanzado en la aplicación de la justicia a los antiguos miembros de grupos paramilitares, ahora desmovilizados? **RU**

Nada				Totalmente
1	2	3	4	5

66. ¿Usted qué cree? **(ENC: LEA Y ROTE. RU)**

- 1 Para el país es mejor darles beneficios legales a los antiguos miembros de grupos paramilitares, con tal de que se desmovilicen y disminuya el conflicto. En todo caso, serán sancionados por sus delitos
- 2 Para el país hubiera sido mejor no haberle dado beneficios legales a los antiguos miembros de grupos paramilitares, y haberlos vencido militarmente, de modo que pagaran penas más severas

89 **(ENC: NO LEA)** Otro. ¿Cuál? \_\_\_\_\_ **(ENC: OPCIÓN "OTRO", SÓLO PARA EXPERTOS)**

67. Y pensando en los grupos guerrilleros en general, que no se han desmovilizado, ¿Usted qué cree? **(ENC: LEA Y ROTE. RU)**

- 1 Para el país sería mejor darles los mismos beneficios legales que reciben los exparamilitares, con tal de que se desmovilicen y disminuya el conflicto. En todo caso, serán sancionados por sus delitos
- 2 Para el país sería mejor no darle estos beneficios a los guerrilleros, y vencerlos militarmente, de modo que paguen penas más severas

89 **(ENC: NO LEA)** Otro. ¿Cuál? \_\_\_\_\_ **(ENC: OPCIÓN "OTRO", SÓLO PARA EXPERTOS)**

68. Si en el futuro hubiera negociaciones con los líderes de la guerrilla, ¿Usted qué cree? **(ENC: LEA Y ROTE. RU)**

- 1 Se debe exigir el castigo de los líderes guerrilleros aunque con ello se dañen las negociaciones, o
- 2 No se debe castigar a los líderes guerrilleros porque siendo ellos quienes negocian, amenazarlos con castigo, acabaría con las negociaciones

89 **(ENC: NO LEA)** Otro. ¿Cuál? \_\_\_\_\_ **(ENC: OPCIÓN "OTRO", SÓLO PARA EXPERTOS)**

92 **(ENC: NO LEA)** No sabe

69. Y en el mismo caso, suponiendo que sea imposible castigar a todos los guerrilleros que cometieron crímenes graves en desarrollo del conflicto, ¿con cuál de estas opciones estaría más de acuerdo? **(ENC: LEA Y ROTE. RU)**

- 1 Que se castigue solamente a los líderes y se perdone a los guerrilleros de base
- 2 Que se castigue solamente a quienes hayan cometido atrocidades, independientemente de que sean líderes o guerrilleros de base
- 3 Que se empiece por castigar a los guerrilleros de base y después, cuando el proceso haya avanzado, se castigue a los líderes
- 4 El Estado tiene la obligación de tratar de castigarlos a todos porque de lo contrario se vulneran los derechos de las víctimas

89 **(ENC: NO LEA)** Otro. ¿Cuál? \_\_\_\_\_ **(ENC: OPCIÓN "OTRO", SÓLO PARA EXPERTOS)**

92 **(ENC: NO LEA)** No sabe

70. Algunas personas dicen que es tal la cantidad de delitos de lesa humanidad que se cometieron durante el conflicto armado que la justicia colombiana no va a poder abordarlos todos y algunos van a quedar en la impunidad. ¿Usted qué cree? **RU**

- 1 Lograr que haya algo de justicia es mejor a que no haya nada y de todas maneras el país va a poder avanzar en reconciliación
- 2 Así sea solo un caso de impunidad, eso es terrible y de esa manera el país no va a poder avanzar en reconciliación

92 **(ENC: NO LEA)** No sabe

### **Reparación**

71. A partir de lo que usted sabe, ¿qué están recibiendo las víctimas de la violencia para reparar el daño que se les ha causado? **(ENC: NO LEA, ESPERE RESPUESTA Y CLASIFIQUE) RM**

72. **(ENC: SOLO PREGUNTE A AFECTADOS)** Y usted personalmente, ¿qué ha recibido como reparación por el daño que se le causó? **(ENC: NO LEA, ESPERE RESPUESTA Y CLASIFIQUE) RM**

P71 (TODOS)	P72 (SOLO AFECTADOS)	OPCIONES. ENC: NO LEA.
1	1	Subsidios de salud
2	2	Subsidios de educación
3	3	Ayuda económica
4	4	Que se juzgue a los responsables de los delitos que los afectaron
5	5	Seguridad personal y familiar
6	6	Un pago en efectivo como reparación o compensación
7	7	La devolución de los bienes o propiedades que perdieron
89	89	Otros. ¿Cuáles? _____
90	90	Ninguno/ Nada
92	92	No sabe

73. ¿Reparar a las víctimas del daño que se les ha causado...? **(ENC: LEA. RU)**

- 1 Contribuye a la reconciliación
- 2 Es un obstáculo a la reconciliación
- 3 No tiene nada que ver con la reconciliación
- 92 **(ENC: NO LEA)** No sabe

74. Algunas personas nos han contado su opinión acerca de la reparación que están recibiendo las víctimas de la violencia. Quisiera saber, ¿cuál de ellas refleja mejor lo que usted piensa? **(ENC: LEA) RU**

- 1 Es injusto que las víctimas estén recibiendo esta reparación, mientras que la gente del país está atravesando por tantas necesidades
- 2 Aunque hay personas con muchas necesidades en el país, para hacer justicia es necesario que las víctimas reciban este tipo reparaciones

75. ¿Qué beneficios o cosas positivas cree usted que puede aportarle a Colombia adelantar un proceso para reparar las víctimas de la violencia? **(ENC: PROFUNDICE)** ¿Algo más? ¿Podría explicarme un poco más su respuesta?


76. ¿Y qué perjuicios o cosas negativas cree usted que puede representarle a Colombia adelantar un proceso para reparar a las víctimas de la violencia? **(ENC: PROFUNDICE)** ¿Algo más? ¿Podría explicarme un poco más su respuesta?


77. De 1 que es nada a 5 que es totalmente, ¿qué tanto cree usted que se ha avanzado en la reparación de las víctimas del conflicto armado colombiano? **RU**

Nada				Totalmente
1	2	3	4	5

78. En Colombia el Estado cuenta con recursos limitados. Teniendo eso en cuenta, ¿con cuál de estas afirmaciones está usted más de acuerdo? **(ENC: LEA Y ROTE. RU)**

- ( ) 1 El Estado debe reparar a las víctimas del conflicto, aunque quede menos presupuesto para financiar otras obligaciones básicas, en materia de lucha contra la pobreza y desarrollo
  - ( ) 2 El Estado debe cumplir con sus obligaciones en materia de lucha contra la pobreza y desarrollo, aunque quede menos presupuesto para la reparación de las víctimas del conflicto
  - ( ) 3 El Estado debe cumplir con todas sus obligaciones, tanto las básicas de lucha contra la pobreza y el desarrollo, como las que tiene con las víctimas, aunque eso signifique aumentar los impuestos que pagamos actualmente los colombianos
- 92 **(ENC: NO LEA)** No sabe

79. En su opinión, ¿quién o quiénes deben reparar el daño causado? **(ENC: LEA Y ROTE). RM**

80. Y según lo que usted cree o ha visto, ¿qué tanto han reparado estas personas el daño causado, en una escala de 1 NADA a 5 TOTALMENTE? **(ENC: PREGUNTE PARA CADA PERSONA MENCIONADA EN LA PREGUNTA ANTERIOR). RU**

ENC: LEA Y ROTE	P79 RM	P80 (RU)				
		Nada				Totalmente
1 Aquel que directamente hizo el daño	1	1	2	3	4	5
2 El comandante del grupo que cometió la agresión	2	1	2	3	4	5
3 Los máximos jefes de los grupos armados	3	1	2	3	4	5
4 El Estado colombiano	4	1	2	3	4	5
5 Otros países	5	1	2	3	4	5
6 El que estaba detrás, con el poder político o económico	6	1	2	3	4	5
89 Otra. ¿Cuál? _____	89	1	2	3	4	5

81. A continuación le voy a mencionar algunas posibles formas de reparar los daños causados por el conflicto armado y las graves violaciones a los derechos humanos. Utilizando las opciones de esta tarjeta **(ENC: MUESTRE TARJETA P81)**, por favor dígame qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con cada una de ellas. **(ENC: LEA CADA OPCIÓN Y ESPERE RESPUESTA. ROTE OPCIONES) RU**

Rote	(ENC: LEA)	Totalmente en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Indiferente	Algo de acuerdo	Totalmente de acuerdo
( )	1 Que los responsables pidan perdón frente a los afectados y su comunidad	1	2	3	4	5
( )	2 Que los responsables digan toda la verdad.	1	2	3	4	5
( )	3 Que los responsables colaboren en la localización de las personas secuestradas y desaparecidas	1	2	3	4	5
( )	4 Que los responsables paguen una pena en la cárcel	1	2	3	4	5
( )	5 Que se realicen homenajes y actos en memoria de las víctimas.	1	2	3	4	5
( )	6 Que el Estado promueva el desarrollo comunitario en las regiones más afectadas	1	2	3	4	5

**No repetición**

82. En su opinión, ¿el Estado Colombiano está haciendo las cosas correctas que se requieren para asegurar que los hechos violentos que le ocurrieron a las víctimas del conflicto en esta región no vuelvan a repetirse o continúen? **RU**

- 1 Sí -> **(ENC: PASE A P84)**
- 2 No
- 92 No sabe -> **(ENC: PASE A P84)**

83. ¿Qué hace falta que haga el Estado colombiano para evitar que vuelvan a ocurrir o sigan ocurriendo los hechos violentos del pasado? (ENC: PROFUNDICE) ¿Algo más?


## RECONCILIACIÓN

### Qué se entiende por reconciliación

84. Cuando usted piensa en la reconciliación con los exmiembros de los grupos armados ilegales, ahora desmovilizados, ¿qué se le viene a la mente? (ENC: PROFUNDICE) ¿Algo más?


### Avance de la reconciliación

85. ¿Usted cree que el país está avanzando en la dirección requerida para que se logre un proceso de reconciliación? RU

- 1 Sí  
2 No

86. En las circunstancias actuales, ¿en cuántos años cree usted que se va a lograr la reconciliación en Colombia? (ENC: ESPERE RESPUESTA EN NÚMERO DE AÑOS. NO LEA OPCIONES “NUNCA” Y “NO SABE”)

- \_\_\_\_\_ Años  
990 (NO LEA) Nunca  
992 (NO LEA) No sabe

87. En su opinión, ¿qué se requiere para que el país avance en un proceso de reconciliación? (ENC: PROFUNDICE) ¿Algo más?


88. (ENC: ENTREGUE TARJETA P88) Para cada una de las instituciones que le mencionaré, dígame ¿qué tanto la conoce según las opciones de esta tarjeta (ENC: LEA Y ROTE INSTITUCIONES. RU POR INSTITUCIÓN)

- 1 Nunca la había oído mencionar  
2 Había oído hablar de ella, pero no sabe qué hace  
3 La conoce

89. Y pensando en las instituciones que conoce y en los personajes que le mencionaré, de 1 que es NADA a 5 que es MUCHO, ¿qué tanto confía en esta institución o personaje? (ENC: PREGUNTE POR CADA INSTITUCIÓN QUE LA PERSONA CONOCE (OPCIÓN 3 EN P88) SEGÚN LA PREGUNTA ANTERIOR. RU POR INSTITUCIÓN. HAGA ESTA PREGUNTA A TODAS LAS ENTIDADES DE P89\_14 A P89\_18)

90. (ENC: Entregue tarjeta P90) Finalmente, pensando en las mismas instituciones y personajes, ¿cómo calificaría la tarea que está desempeñando para lograr avanzar en la reconciliación en esta zona del país, según las opciones de esta tarjeta? (ENC: PREGUNTE POR CADA INSTITUCIÓN QUE LA PERSONA CONOCE (OPCIÓN 3 EN P98). RU POR INSTITUCIÓN. HAGA ESTA PREGUNTA A TODAS LAS ENTIDADES DE P100\_14 A P100\_18)

- 1 Han sido de mucha ayuda para avanzar en la reconciliación
- 2 Han hecho algo para avanzar en la reconciliación, pero no lo suficiente
- 3 No han hecho nada para avanzar en la reconciliación

Rote	ENC: LEA.	P88			P89					P90		
		1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3
( )	1 La CNRR – Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3
( )	2 La Alta Consejería Presidencial para la Reintegración	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3
( )	3 La Defensoría del Pueblo	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3
( )	4 La Fiscalía	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3
( )	5 La Policía	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3
( )	6 El Ejército	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3
( )	7 La Presidencia de la República	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3
( )	8 La alcaldía de su municipio	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3
( )	9 Las iglesias	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3
( )	10 Partidos políticos	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3
( )	11 Acción Social	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3
( )	12 La Procuraduría	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3
( )	13 Las personerías	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3
	14 Las organizaciones de víctimas				1	2	3	4	5	1	2	3
	15 Todos los colombianos en general				1	2	3	4	5	1	2	3
	16 Las organizaciones sociales y comunitarias				1	2	3	4	5	1	2	3
	17 Los medios de comunicación				1	2	3	4	5	1	2	3
	18 Los exmiembros de grupos armados ilegales, ahora desmovilizados				1	2	3	4	5	1	2	3

#### DATOS DEMOGRÁFICOS POBLACIÓN AFECTADA, NO AFECTADA Y VÍCTIMAS ORGANIZADAS

- D1. ¿Cuál de estas opciones describe mejor su situación laboral actual? (ENC: LEA) RU

- |                             |                           |
|-----------------------------|---------------------------|
| 1 Tiene un empleo formal    | 6 Es discapacitado        |
| 2 Tiene un trabajo informal | 7 Es jubilado/ pensionado |
| 3 Solo estudia              | 8 Es ama de casa          |
| 4 Estudia y trabaja         | 89 Otro. ¿Cuál? _____     |
| 5 Está desempleado          |                           |

- D2. ¿Cuál es el nivel educativo más alto que usted ha alcanzado? (ENC: LEA) RU

- |  |   |
|--|---|
| 1 Sin estudios o primaria sin terminar | 6 Técnico o tecnólogo completo                                |
| 2 Primaria completa                    | 7 Universitario incompleto                                    |
| 3 Bachillerato incompleto              | 8 Universitario completo                                      |
| 4 Bachillerato completo                | 9 Estudios de postgrado, especialización, maestría, doctorado |
| 5 Técnico o tecnólogo incompleto       |   |

- D3. ¿Cuál es su estado civil? (ENC: LEA) RU

- |                                      |                              |
|--------------------------------------|------------------------------|
| 1 Casado(a)                          | 4 Separado(a)/ divorciado(a) |
| 2 Unión libre                        | 5 Viudo(a)                   |
| 3 Soltero(a), que nunca se ha casado |                              |

D4. ¿Se identifica con alguna de las siguientes creencias? (ENC: LEA). RU

- 1 Animista
- 2 Budista
- 3 Católico
- 4 Cristiano
- 5 Hindú
- 6 Judío
- 7 Musulmán
- 89 Otra religión. ¿Cuál? \_\_\_\_\_
- 90 Ninguna/ agnóstico / Ateo
- 93 (ENC: NO LEA) No responde

**DATOS DEMOGRÁFICOS EXPERTOS**

D5. ¿A qué institución del sector público/privado pertenece? (ENC: NO LEA) RU

- 1 Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación
- 2 Alta Consejería Presidencial para la Reconciliación
- 3 Defensoría del Pueblo
- 4 Fiscalía General de la Nación
- 5 Alcaldía municipal
- 6 Acción Social
- 7 Personería municipal
- 8 Concejo municipal
- 9 Iglesia/Pastoral social
- 10 Medios de comunicación
- 11 Junta de Acción Comunal
- 89 Otra. ¿Cuál? \_\_\_\_\_

D6. ¿Hace cuánto pertenece a esta institución?

Años: \_\_\_\_\_ Meses: \_\_\_\_\_

D7. ¿Qué hace en esta entidad? (ENC: ESCRIBA COMPLETO EL CARGO O LA FUNCIÓN DE LA PERSONA)

Cargo o función: \_\_\_\_\_

¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!  
(ENC: NO OLVIDE REGISTRAR LA INFORMACIÓN DE ENCUESTADO)

DATOS DEL ENTREVISTADO (ENC: SOLICITARLOS AL FINAL DE LA ENTREVISTA)	
Nombre:	Teléfono:
Dirección:	Barrio:
Email:	